

Espacio Regional

Revista de Estudios Sociales



in the part Peter Paul Rubens

VOLUMEN 2, NÚMERO 19 / JULIO - DICIEMBRE 2022



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PRESENTACIÓN *Presentation*

“Y no sólo es una cuestión geográfica. Muy por el contrario, entre valles y cordilleras se siente la historia; entre otras razones, porque allí el ritmo de la historia sigue teniendo algo de pausa”.

Eduardo Cavieres

La Historia, independiente de si nos referimos al macro o al micro relato, tiene como sostén la historia social, pues son los diversos actores humanos (bases sociales y culturales) quienes dan vida a un espacio territorial definido. La historia de Chile por su lado, suma a otro actor relevante, la inconexa y convulsionada geografía del territorio que cada cierto tiempo se ve estremecido por distintos acontecimientos que la han hecho diferenciarse por su ubicación y sociedades propias, pues su influencia sobre el desarrollo humano ha servido para modelar las políticas locales y nacionales.

El presente Dossier, coordinado por la Red HistoriaRegión se compone de cinco estudios historiográficos cuya característica principal es su descentralización, pues se centran en temáticas y situaciones externas a la capital del país, centro neurálgico que durante mucho tiempo ha monopolizado el conocimiento histórico y que ha generado que se atribuya la historia de Santiago a la historia de Chile en su totalidad.

Eduardo Cavieres planteó en un momento que una de las problemáticas que aquejaba a la Historia regional (además de poseer un aparataje teórico metodológico ambiguo) era su búsqueda incesante por separarse de la Historia nacional que generalmente se cruzaba con la historia del Estado (2008, p. 13). En la actualidad, pareciera que esas disquisiciones ya han sido superadas y las investigaciones no dudan en poner a dialogar ambas instancias. Siguiendo esta lógica, los trabajos incluidos en este Dossier buscan comprender situaciones ocurridas a nivel local y su relación con procesos de larga duración, con instancias estatales y por supuesto con transformaciones estructurales, sin desconocer que la cultura de un territorio se construye también desde abajo hacia arriba y los actores locales no funcionan impávidos frente a las directrices culturales establecidas desde el centro.

En la búsqueda de favorecer al quiebre de la lógica centralizadora nacional que se manifiesta incluso a nivel de los saberes históricos, se presentan en esta edición una serie de artículos escritos en clave regional: En primer lugar, se estudia la figura de Ramón Allende Padín en Valparaíso y su aporte en materias de divulgación del conocimiento científico en la década de 1870. El siguiente estudio se traslada a la zona centro sur del país con la investigación de las acciones políticas desarrolladas a partir del terremoto de 1939 que afectó a la provincia de Ñuble. Luego en la zona del Gran Concepción se desarrollan dos temáticas sociales, primero el rol de la prensa en la dinamización del crecimiento del servicio doméstico en la segunda mitad del siglo XIX en Concepción y segundo la prostitución en la misma ciudad y la regulación de este trabajo durante los primeros años del siglo XX. Finalmente se encuentra un trabajo relacionado con los viajeros en La Araucanía y su visión de las culturas existentes en esta zona más allá de la Frontera a fines del siglo XIX.

Parte importante que abordan además cada uno de los trabajos reunidos, son la conformación a partir de tramas en perspectivas locales pero que se construyen desde teorías y enfoques estructurales, ya sean económicos, políticos, sociales o culturales, que participan como procesos vividos a nivel particular y que no siempre se condicen con los que ocurren al ampliar la mirada. Por esta razón los estudios de historia regional son claves para comprender estas

sociedades, que si bien son parte de una nación común, poseen características y valores propios del espacio donde se desenvuelven (Areces, 2013; Cavieres, 2006; Zuluaga, 2009). En este contexto de historia regional, los estudios reunidos en este número aportan con todo el detalle y la particularidad del relato, para conocer la configuración local, los personajes destacados, acontecimientos que marcaron a la población, sus propias formas de socialización e institucionalidad, logrando enriquecer la investigación con información omitida por las historias generales y más amplias.

Finalmente, agradecemos la oportunidad que nos presenta «Espacio Regional. Revista de Estudios Sociales», como espacio académico preocupado por difundir y potenciar estudios históricos realizados desde lo regional.

Carolina Marín Bastías
Pedro Valenzuela Reyes
Coordinadores

Bibliografía

- Cavieres, E. (2008). Historia y región, recorridos temáticos y metodológicos. En J. Cáceres (Ed.), *Experiencias de historia regional en Chile (tendencias historiográficas actuales)* (pp. 13–27). Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; Instituto de Historia.
- Areces, N. (2013). Propuestas para una historia regional crítica. *Historia Regional*, 31, 141–155.
- Cavieres, E. (2006). Historia Regional en perspectivas historiográficas. Problemas temáticos y metodológicos. *Diálogo Andino*, 28, 9–18.
- Zuluaga, F. (2009). Otro paso en la reflexión sobre historia local. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 1(2), 169–181.

<https://doi.org/10.32735/S2735-61752022000193134>

**DIVULGACIÓN CIENTÍFICA SOBRE HIGIENE GENERAL EN VALPARAÍSO A
FINALES DEL SIGLO XIX. EL DR. RAMÓN ALLENDE PADÍN Y LAS
CONFERENCIAS POPULARES PARA ADULTOS DICTADAS EN LA ESCUELA
BLAS CUEVAS (1873 – 1874)*¹**

**SCIENTIFIC OUTREACH OVER GENERAL HYGIENE IN VALPARAISO, IN THE LATE 19TH
CENTURY. DR. RAMON ALLENDE PADIN AND THE POPULAR LECTURES FOR ADULTS
GIVEN AT THE BLAS CUEVAS SCHOOL (1873 – 1874).**

Nicolás Francisco Molina Morales²

n.molina.historia@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-4924-8053>

Universidad de Santiago de Chile

Santiago, Chile

RESUMEN

El Dr. Ramón Allende Padín fue un médico chileno que vivió durante la segunda mitad del siglo XIX con una destacada participación en la Guerra del Pacífico (1879-1883), siendo su trabajo ensalzado por figuras como Valentín Letelier y el propio presidente Domingo Santa María. A su destacado trabajo durante la guerra se suma una breve pero prolífica carrera como parlamentario, así como un ascenso meteórico en la masonería de Valparaíso y Santiago. Sin embargo, una dimensión menos conocida del Dr. Allende Padín fue su trabajo como educador y divulgador sobre conocimientos sobre higiene general en Valparaíso durante la década de 1870. En el presente trabajo se presentan los resultados preliminares de la investigación en curso sobre el rol que el Dr. Allende Padín cumplió como educador y divulgador sobre higiene general en las conferencias populares para adultos dictadas en la escuela Blas Cuevas en Valparaíso entre 1873 y 1874. El objetivo es analizar las características que tuvo la enseñanza sobre higiene general dirigida a los sectores populares durante dicho período a partir del análisis de lo expuesto por el Dr. Allende Padín.

Palabras claves: Ramón Allende Padín; higiene general; educación popular; divulgación; medicina.

ABSTRACT

Dr. Ramón Allende Padín was a Chilean doctor who lived during the second half of the nineteenth century with an outstanding participation in the War of the Pacific (1879-1883), his work being praised by figures such as Valentín Letelier and President Domingo Santa María himself. To his outstanding work during the war is added a brief but prolific career as a parliamentarian, as well as a meteoric rise in the Freemasonry of Valparaíso and Santiago. However, a lesser-known dimension of Dr. Allende Padín was his work as an educator and disseminator of knowledge about general hygiene in Valparaíso during the 1870s. This paper presents the preliminary results of the ongoing research on the role that Dr. Allende Padín fulfilled as an educator and disseminator of his knowledge about general hygiene in the popular

* Artículo recibido el 06 de marzo de 2022; aceptado el 03 de octubre de 2022.

¹ Este artículo ha sido presentado por su autor en VI Congreso Panamericano de Historia de la Medicina en La Paz, Bolivia, actividad académica desarrollada en noviembre de 2022.

² Licenciado en historia por la Universidad Andrés Bello y Magister en historia por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Profesor de Historia del Derecho, Universidad de Santiago de Chile.

conferences for adults given at the Blas Cuevas school in Valparaíso between 1873 and 1874. The objective is to analyze the characteristics of the teaching on general hygiene aimed at the popular sectors during this period from the analysis of what was exposed by Dr. Allende Padín

Keywords: Ramón Allende Padín; general hygiene; popular education; disclosure; medicine.

Introducción

Durante el transcurso del siglo XIX fueron distintos los proyectos educacionales que se impulsaron en el contexto de configuración de un sistema educacional republicano. El desarrollo de dicho sistema contó con la participación de una gran diversidad de organizaciones, como lo fue la Iglesia Católica, las distintas órdenes religiosas, tanto masculinas como femeninas, las agrupaciones sociales de base protestante, las comunidades extranjeras, las organizaciones privadas de base liberal, así como el propio Estado.

Una de estas organizaciones fue la Gran Logia de Chile, la cual desde la segunda mitad del siglo XIX impulsó la fundación de una red de escuelas entre cuyos objetivos se encontraba no solo la educación de niños y niñas, sino que también el establecimiento de una red de educación para adultos, esto con el objetivo de instruir a los sectores proletarios en conocimientos útiles que les permitiesen conseguir un mayor grado de desarrollo individual y colectivo.

La consecución de dichos objetivos llevó a la Gran Logia a gestionar la fundación de la Escuela Blas Cuevas en Valparaíso, sobre la misma se dio forma a las conferencias populares para adultos. Figura clave en la puesta en marcha de ambos proyectos fue el Dr. Ramón Allende Padín, quien, junto con gestionar la fundación de la escuela y la organización de las conferencias populares para adultos, operó como conferencista de las mismas, impulsando el aprendizaje sobre higiene privada y pública entre los sectores proletarios, buscando a través de este trabajo una mejora en las condiciones de vida de dichos sectores.

El presente artículo se enmarca en el desarrollo de una investigación biográfica, aún en curso, sobre el mencionado Dr. Allende Padín. En esta ocasión hemos decidido presentar las conclusiones obtenidas del análisis realizado sobre el rol jugado por el Dr. Allende Padín en la organización del proyecto educacional de la masonería en Valparaíso, así como su participación como ponente en las conferencias populares para adultos.

A lo largo del proceso de investigación hemos analizado una parte de la bibliografía existente sobre los orígenes de la masonería en Chile y su vinculación con el proyecto educacional del siglo XIX, sobre la Escuela Blas Cuevas y sobre la vida del Dr. Ramón Allende Padín. En cuanto al trabajo de fuentes, se recurrió a la Biblioteca Nacional y el Archivo Nacional de Chile, desde donde fueron recuperadas las transcripciones de las conferencias populares dictadas por el Dr. Allende Padín, así como comunicaciones epistolares y referencias en la prensa de la época al mencionado Dr. Allende.

Como parte del desarrollo de la investigación se analizaron las cuatro conferencias dictadas entre 1873 y 1874, aun cuando hemos centrado nuestro estudio en la primera de ellas, al constituir esta una declaración de objetivos sociales propuestos por el autor.

Por último, se ha establecido como hipótesis que las conferencias populares para adultos de la Escuela Blas Cuevas junto con formar parte del proyecto de educación laica impulsado por la Gran Logia de Chile durante la segunda mitad del siglo XIX, operaron como medio de divulgación de un discurso higienista como fundamento de la modernización. Por lo tanto, el trabajo del Dr. Ramón Allende Padín constituyó un pilar fundamental en la consecución de los objetivos modernizadores a nivel social de la Gran Logia de Chile, como lo fue la búsqueda de

mayores grados de civilidad y virtud entre los sectores proletarios, objetivo que buscaba conseguirse mediante el mejoramiento de las prácticas higiénicas a través de la educación.

Algunos hitos fundamentales sobre la configuración de un proyecto educacional durante la primera mitad del siglo XIX en Chile

Los inicios de la educación pública en Chile se remontan a la primera etapa del proceso de independencia. Fue en 1813 cuando Juan Egaña, Manuel de Salas y fray Camilo Henríquez convencieron a José Miguel Carrera sobre la necesidad de contar con una institución educacional de carácter republicano, proyecto que se concretó con la fundación del Instituto Nacional, mediante la unión del Convictorio Carolino, la Academia de San Luis, la Real Universidad de San Felipe, entre otras instituciones coloniales de educación. Aun cuando la primera experiencia del Instituto Nacional fue breve, debido a su cierre tras el inicio de la restauración monárquica en 1814, "introdujo de manera prístina y duradera la centralización estatal, pues la educación debía ser unitaria y común" (Serrano, 2013, p. 46), siendo de ahí en adelante uno de los pilares fundamentales de la educación pública durante los siglos XIX y XX. Tras la consolidación de la independencia en 1818, el director supremo Bernardo O'Higgins ordenó su reapertura, siendo a la fecha el establecimiento educacional más antiguo del país.

Con el fin de no desviarnos del objeto de estudio principal, no profundizaremos en el desarrollo de la educación pública chilena a lo largo la primera mitad del siglo XIX. No obstante, es importante destacar algunos hitos fundamentales alcanzados durante los gobiernos conservadores como parte de la construcción del Estado Docente en Chile.

En 1842, no más comenzar el gobierno del General Manuel Bulnes Prieto (1841-1851), fueron fundadas dos instituciones claves en la historia de la educación en Chile, la Universidad de Chile, en reemplazo de la Real Universidad de San Felipe, y la Escuela Normal de Preceptores, esta última con el objetivo de contar con un profesorado nacional.

Durante la década siguiente, bajo la administración de Manuel Montt (1851-1861), se continuó con el impulso dado a la educación pública, a través de la inauguración de la Escuela Normal de Preceptoras en 1854, y la promulgación de la Ley General de Instrucción Primaria en 1860, siendo este el hito fundacional del Estado Docente en Chile, ya que "organizó el sistema público de enseñanza y ordenó establecer una escuela gratuita para niños y otra para niñas cada dos mil habitantes, bajo la dirección y financiamiento del Estado" (Rengifo, 2012, p. 160).

En la medida que el Estado se fue fortaleciendo en materia educacional, creció al interior de la elite la controversia sobre el rol de la religión en la formación de los niños y niñas que accedían a la educación pública. Los sectores ultramontanos de la elite, con el respaldo de la Iglesia Católica defendieron el principio de libertad de enseñanza y el derecho de las organizaciones privadas y de las órdenes religiosas de fundar y administrar colegios. Los sectores liberales, cuyo número fue creciendo durante la década de 1850, abogaron por una educación laica, gratuita e igualitaria bajo la tutela del Estado, apartando la formación religiosa del proyecto educacional impulsado por el Estado, lo que se profundizó a partir de 1861 con el inicio de los gobiernos liberales. No obstante, el conflicto fue, en muchos sentidos, más complejo que la simple tensión existente entre conservadores y liberales, ya que este se enraizó en una tensión existente desde los albores de la independencia "entre los derechos individuales y la preeminencia del interés público" (Serrano, 2013, p. 277)

Durante el siglo XIX, los colegios fundados por las órdenes religiosas católicas no constituyeron la única esfera educacional independiente al Estado, ya que durante la segunda mitad del siglo surgieron algunas instituciones educacionales gestionadas por las comunidades de migrantes, así como por la Gran Logia de Chile.

En lo que respecta a este último grupo, sus objetivos educacionales estuvieron en sintonía con el proyecto educacional de los gobiernos liberales, contando por lo tanto la masonería con un importante respaldo gubernamental, así como una importante representación parlamentaria a través de los partidos Liberal y Radical.

El aporte de las organizaciones privadas al desarrollo de la educación a mediados del siglo XX fue de gran relevancia, ejemplo de esto fue la creación en 1856 de la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago. De inspiración liberal, la Sociedad contó con una importante participación de masones y extranjeros, y buscó incorporar a la vida pública y política a los sectores populares a través de la educación, prueba de esto fue la creación de las primeras escuelas nocturnas o para adultos del país.

Fijando nuestro análisis en el proyecto educacional de la masonería chilena, debemos remontarnos a los albores de la década de 1870, cuando durante el primer año de gobierno de Federico Errázuriz Zañartu (1871-1876) la Gran Logia de Chile gestionó la fundación de la Escuela Blas Cuevas en Valparaíso, en cuyas aulas habría de desarrollarse una educación laica, bajo los principios del liberalismo ilustrado y enfocada en niños, niñas, adolescentes y adultos trabajadores.

El proyecto educacional de la masonería en Chile: la fundación de la Escuela Blas Cuevas de Valparaíso

La Escuela Blas Cuevas de Valparaíso fue el primer establecimiento educacional fundado por la Gran Logia de Chile, por lo que antes de continuar, es necesario situar históricamente los orígenes y primeras décadas de funcionamiento de las logias masónicas en Chile hasta la conformación de la Gran Logia en 1862.

Las primeras logias que adoptaron el sistema asociativo que caracteriza su organización hasta el día de hoy fueron las inglesas a inicios del siglo XVIII³. A lo largo de dicho siglo las logias masónicas tendieron a incorporar los elementos constitutivos del pensamiento ilustrado, lo que sumado a su carácter laico las llevó a entrar en conflicto con los distintos estados monárquicos, así como con la Iglesia Católica.

Fuera de los límites de Europa, el carácter ilustrado de las logias masónicas las puso en sintonía con las aspiraciones reformistas e independentistas de un sector de la elite americana de finales del siglo XVIII⁴. Ejemplo de esto fue el caso de Francisco de Miranda (1750-1816), prócer de la independencia hispanoamericana, y aun cuando no es posible determinar a ciencia

³ La fundación de la Gran Logia Unida de Inglaterra en 1717, la primera de su tipo, sirvió de modelo para las logias que durante el resto de la centuria emergieron en el continente europeo.

⁴ Para mayor profundización sobre la relación entre la masonería y el proceso de independencia de América véase Ferrer Benimeli, José Antonio, "La masonería y la independencia de América española. Reflexiones metodológicas", *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo 35, 1978; véase Ferrer Benimeli, José Antonio, *Masonería, Iglesia, Revolución e Independencia*, Editorial Javeriana, Bogotá, 2015, Del Solar, Felipe Santiago, "Masones y Sociedades Secretas: redes militares durante las guerras de independencia en América del Sur", *Amérique Latine. Histoire y Mémoire*, N° 9, 2019; Ocampo, Emilio, "La influencia extranjera en la formación de los Estados nacionales en América Latina: el rol de la masonería en el proceso de la Independencia", *Espacio Regional. Revista de Estudios Sociales*, Vol. 2, N° 7, 2010, Puig Samper, Miguel Ángel; Mora García, José Pascual; Soto Arango, Diana Elvira, *La masonería en la independencia de América: tres siglos de fundación de la masonería simbólica (1717 - 2017)*, Editorial Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2018; Pascual, Pedro, "Ausencia de libros y periódicos masónicos en la Independencia de América", *AIH*, Acta XII, 1995 y Hernández González, Manuel, "Liberalismo y masonería en la América de las Guerras de Independencia: Cabral de Noroña y sus reflexiones sobre la masonería", *VI Simposio de Historia de la Masonería Española*, 1989.

cierta si fue o no miembro de alguna logia masónica en Europa, no cabe ninguna duda que los ideales masónicos ejercieron una fuerte influencia sobre su pensamiento político. Esto no es de poca importancia para la historia temprana de las nacientes repúblicas hispanoamericanas si consideramos la gran influencia que su figura ejerció sobre los futuros próceres de la independencia. El surgimiento de las logias lautarinas es prueba de esto, ya que estas organizaciones, si bien no fueron propiamente masónicas, compartieron con estas el modelo organizativo, así como la defensa de los principios liberales-ilustrados y republicanos.

La principal diferencia radica, según el historiador chileno Cristian Gazmuri, en que estas logias tuvieron un objetivo político concreto, la independencia de América, y tras cumplir con el objetivo, estas desaparecieron, tal como ocurrió en Chile, donde la Logia Lautaro, a la cual perteneció el propio Director Supremo Bernardo O'Higgins, dejó de existir en 1822, tras cuatro años de firmada la declaración de independencia (Gazmuri, 1999).

Solo en 1827, y por iniciativa de Manuel Blanco Encalada, habría de surgir la primera logia masónica en Chile, bautizada como Filantropía Chilena, siendo el mismo Blanco Encalada su primer Venerable Maestro. Lo secundaron importantes figuras del período como el General Francisco Antonio Pinto, José Joaquín de Mora y Manuel Rengifo, entre otros. La vida de la primera logia fue breve, y su vinculación con el liberalismo la llevó a sucumbir tras el triunfo conservador de 1830.

Solo tras dos décadas de gobiernos conservadores, la "coyuntura del 48" allanó el terreno para la reorganización de la masonería, primero como filial de la matriz europea y posteriormente de manera autónoma (Gazmuri, 1999, p. 161-162).

El resurgimiento de las logias masónicas se produjo en un momento de la historia de Chile caracterizado por el auge del liberalismo y la emergencia de nuevas formas de sociabilidad. Fue mediante la iniciativa de un grupo de migrantes franceses con la participación de liberales chilenos que vio la luz la logia *L'Etoile du Pacifique*, fundada bajo la obediencia del Gran Oriente de Francia, siendo de este modo depositaria de todas las ideas ilustradas, liberales y republicanas que por aquel entonces circulaban por el convulsionado país gallo. Tres años después fue fundada la primera logia chilena, y un año después vio la luz la logia *Bethesda* de habla inglesa.

En lo que respecta a la logia chilena, esta fue fundada en la ciudad de Valparaíso y llevó el nombre de Unión Fraternal. Durante las décadas siguientes, la ciudad de Valparaíso junto con Santiago, habrían de convertirse en el epicentro de la organización masónica en Chile. Valparaíso en particular se benefició de su condición de puerto más importante del Pacífico sur, lo que le dio un carácter cosmopolita único en el Chile del 1800, constituyéndose como un "espacio excepcional para la modernización" (Cortés, 2018, p. 76).

Durante la década de 1850 la influencia francesa fue fuerte, a tal punto que, al igual que la logia *L'Etoile du Pacifique*, Unión Fraternal estableció una obediencia al Gran Oriente de Francia. Otro de los vínculos establecidos fue con el liberalismo político, de hecho, entre sus miembros es posible identificar a destacados intelectuales y políticos liberales de mediados del siglo XIX, como Guillermo Blest Gana, Jacinto Chacón, Blas Cuevas, José Victorino Lastarria y Emilio Sotomayor, entre otros.

A la Unión Fraternal siguieron las logias Fraternidad de Concepción, Orden y Libertad de Copiapó y Progreso de Valparaíso. Estas cuatro logias fundaron el 24 de mayo de 1862 la Gran Logia de Chile, acabando con la dependencia que mantenían desde 1853 con el Gran Oriente de Francia. Cabe decir que el fin de la relación fue eminentemente formal, ya que la constitución y reglamento de la Gran Logia de Chile siguió el modelo francés.

Bajo la tutela de la Gran Logia la masonería llegó a la capital del país, cuando en 1865 se fundó la logia Justicia y Libertad. Por último, en 1872 la Gran Logia decidió fijar su sede central en Valparaíso, mismo lugar donde 19 años antes había sido fundada la primera logia chilena, consolidando de este modo al puerto principal como la capital de la masonería nacional.

Tal como se mencionó con anterioridad, la masonería en Chile tuvo fuertes vínculos con el liberalismo político, por lo que a mediados del siglo XIX ser miembro del partido Liberal o Radical, al mismo tiempo que se era masón, se convirtió en algo bastante común. Ambas organizaciones compartían los principios de una cultura “laica, racionalista... nacionalista; con rasgos filantrópicos; fuertemente crítica de la Iglesia Católica y la moral de origen dogmático... en lo social, enemiga de toda jerarquía de nacimiento y relativamente abierta a las inquietudes sociales de los postergados” (Gazmuri, 1999, p. 158).

A nivel educacional, el punto de partida del proyecto de la Gran Logia de Chile fue la inauguración de la Escuela Blas Cuevas, en febrero de 1872. El inicio de las clases en esta escuela no pasó desapercibido, ya que significó el comienzo de un proyecto educacional cuyo principal objetivo fue la consolidación de un sistema de educación gratuita y laica, enfocado en los sectores populares de la sociedad porteña, esto puso a la masonería en vías de colisión con la Iglesia Católica y los grupos ultramontanos de la época, gestándose una importante polémica entre ambas organizaciones a través de las columnas de opinión de *El Mercurio*⁵.

Para la masonería, la educación era el camino que permitía “inventar al ciudadano difundiendo en la base de la sociedad los principios y valores de la Ilustración” (Cortes, 2018, p. 74). Esta visión sobre la educación, que estuvo en sintonía con el proyecto de la elite liberal chilena del siglo XIX, llevó a la masonería a considerar que mediante la fundación de escuelas se podría librar a la sociedad del atraso, siendo el camino que llevaría a terminar con la barbarie propia de la ignorancia sobre los conocimientos fundamentales (Pinto, 2008, p. 124).

Figura fundamental en la organización de este proyecto fue el Dr. Ramón Allende Padín. Médico cirujano, político radical, masón, bombero y educador, fue él quien, junto con materializar el proyecto de la Gran Logia de fundar una escuela, impulsó el proyecto conferencias populares para adultos. En este punto es importante preguntarnos ¿quién fue Ramón Allende Padín?

El Dr. Ramón Allende Padín (1845-1884): radical, bombero, masón... porteño y educador

Durante la segunda mitad del siglo XIX la expresión “masón, radical y bombero” fue de uso público, tal como lo plantea Cristian Gazmuri (1999, p. 157), siendo reflejo de la estrecha relación que existía entre el Partido Radical, fundado en 1863, la Gran Logia de Chile, fundada en 1862, y el cuerpo de bomberos, fundado en Valparaíso en 1851 y en Santiago en 1863. Ramón Allende Padín, a lo largo de su vida, fue miembro de las tres organizaciones.

Nacido el 19 de marzo de 1845 en la ciudad de Valparaíso, la vida y obra del Dr. Ramón Allende Padín está íntimamente vinculada con dicha ciudad, así como con el desarrollo social, educacional y político de la segunda mitad del siglo XIX. Su vida, aun cuando fue breve incluso para los estándares de la época (falleció a los 39 años), fue prolífica en acciones, por lo que resulta dificultoso resumir en unas cuantas líneas su aporte y legado, no obstante, haremos el esfuerzo.

Al igual que destacados miembros de la elite chilena del siglo XIX, el Dr. Allende Padín desempeñó distintos trabajos a lo largo de su vida, los que pueden clasificarse en: 1) el ejercicio

⁵ Para mayor detalle véase Cortés, Ivonne, “Masonería y espacio público: el debate en torno a la “escuela laica” en Chile 1872, *REHMLAC*, Vol. 10, N° 1, 2018.

profesional de la medicina, 2) la política parlamentaria, 3) la masonería y 4) la acción social a través de la educación y su rol como bombero, llegando a destacar en cada una de ellas.

Entre 1865 y 1884 ejerció como médico-cirujano y obstetra, abocándose a la modernización del ejercicio de la medicina, mostrando especial preocupación por la educación higiénica de los sectores populares urbanos, en un momento de la historia nacional donde la expansión del capitalismo y la consecuente urbanización daban paso a una emergente Cuestión Social.

Graduado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile en 1865, fue incorporado en noviembre de aquel mismo año como facultativo de la misma. Ese mismo año fue designado, junto con su colega y amigo, el Dr. Manuel Solís, como encargado de implementar un plan de acción que permitiera combatir el tifus en las zonas mineras de Petorca e Illapel, donde cada cierto tiempo la población era diezmada por la enfermedad⁶. Su trabajo en el norte chileno tuvo mucho de agraz, ya que el Dr. Solís falleció víctima de la enfermedad.

De regreso en la zona central del país, ejerció la medicina en la Hermandad de Dolores de Santiago⁷, en 1870 asumió la jefatura del Hospital de Sanidad en Valparaíso, en 1873 se incorporó al Hospital San Borja, y en las postrimerías de su vida trabajó en el Hospital San Vicente de Paul.

A partir de la segunda mitad de la década de 1870 asumió la dirección de la Sociedad Médica de Santiago, entre 1876 y 1879 y posteriormente la presidencia del Consejo de Higiene Pública, entre el 8 de diciembre de 1879 y el 1 de noviembre de 1880.

Algunos meses antes de su nombramiento como presidente del Consejo de Higiene Pública, se produjo la invasión del departamento boliviano de Antofagasta, dando inicio a la Guerra del Pacífico (1879 - 1883). El Dr. Allende Padín, de 34 años por aquel entonces, era un profesional, político y masón consagrado y reconocido, no obstante, la vorágine nacionalista lo contó entre sus víctimas, y abandonando momentáneamente a su familia, así como su puesto parlamentario, se presentó como voluntario para ser enviado al frente de batalla. Su experiencia y sus conocimientos médicos fueron muy útiles a la causa chilena, ejerciendo consecutivamente los cargos de: jefe del servicio de ambulancias, jefe del servicio sanitario en campaña y superintendente sanitario en campaña, siendo un aporte vital a la hora de mantener la sanidad del ejército en campaña (Ruiz, 2005).

Su carrera política fue siempre de la mano con el Partido Radical, en cuya representación fue electo diputado en 1876 por Santiago, en 1879 por Copiapó, Chañaral y Freirina, y en 1882 senador por Atacama. Siendo segundo vicepresidente de la cámara baja, impulsó un proyecto de ley sobre vacunación obligatoria en 1877. La discusión sobre esta materia fue intensa, y finalmente en 1882 su proyecto fue rechazado. Sin embargo, esto quedó como antecedente para el desarrollo de la futura medicina social, así como para todos quienes compartieron su visión de que correspondía al Estado la protección de la salud de la población (Urtubia, 2006).

Finalmente vale la pena mencionar su dilatada y laureada vida como masón. El Dr. Allende Padín se unió en 1869 a la Logia Aurora de Valparaíso, teniendo un ascenso meteórico al interior de esta, llegando a ser Venerable Maestro en 1871. A partir de 1873, ya radicado en Santiago, ingresó a la Logia Justicia y Libertad, llegando en 1874 a ser nombrado nuevamente

⁶ Este nombramiento se fundamentó en el importante estudio llevado a cabo por Ramón Allende Padín en 1865 como parte de su memoria de título: "Observaciones sobre el tifus, conocido en Chile vulgarmente con el nombre de Chavalongo".

⁷ Fundada en 1815 como Instituto de la Caridad Evanjélica de los Siervos de la Bienaventurada Virgen María de los Dolores.

como Venerable Maestro. Una década después, un 4 de junio de 1884, la Gran Logia de Chile le nombró Serenísimo Gran Maestro, siendo este el punto culmine de su vida como masón.

Tal como se mencionó al inicio de este punto, la vida del Dr. Allende Padín, aun cuando prolífica en obras, fue corta en duración. El 14 de octubre de 1884, cuatro meses después de su nombramiento como Gran Maestro, falleció a la edad de 39 años, víctima de la diabetes. Tras su muerte su descendencia continuó ligada a la política, la masonería y la acción social, siendo su nieto, el ex presidente Salvador Allende Gossens, la figura más destacada de esta extensa prole, sin embargo, eso ya es parte de otra historia.

El Dr. Ramón Allende Padín y las conferencias populares para adultos: un discurso sobre moral, virtud e higiene general

La vida del Dr. Allende nos permite observar como la filantropía fue una de las principales motivaciones en su actuar, lo que es observable a través de su pertenencia al cuerpo de bomberos y la atención médica gratuita que brindaba (Ruiz, 2005, p. 160).

Su participación como conferencistas en la Escuela Blas Cuevas es otra manifestación de su carácter filantrópico, debido a que la realización de estas respondió a una vocación voluntaria, no recibiendo pago alguno por las mismas. Este plan de educación para adultos propuesto por la Gran Logia de Chile tuvo un doble objetivo, por un lado, disminuir las altas tasas de analfabetismo entre la población adulta, y por el otro mejorar, mediante la instrucción de conocimientos útiles, las condiciones de vida de los sectores populares.

Hacia 1870, la educación para adultos no era algo nuevo. La Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago, en 1853, había reglamentado la fundación y admisión de alumnos en escuelas para adultos. Se estableció en el artículo 1º que “Las escuelas de adultos de la Sociedad... estarán abiertas para todo individuo mayor de 14 años. El menor de esta edad, para ser admitido, deberá acreditar que ejerce algún arte u oficio que no le permite asistir a las escuelas de niño” (Sociedad de Instrucción Primaria, 1857, p. 247). Esta misma Sociedad gestiona la fundación de las escuelas nocturnas para adultos Camilo Henríquez, José Miguel Infante, Francisco Balmaceda y Manuel de Salas en agosto de 1856 (Sociedad de Instrucción Primaria, 1857, p. 255). Este esfuerzo puesto en dicha dimensión de la educación constituye un antecedente de las conferencias populares para adultos de la Escuela Blas Cuevas, ya que tanto la Sociedad de Instrucción como la Gran Logia de Chile mantuvieron estrechos vínculos, y por lo tanto compartieron objetivos. Para ambas organizaciones era fundamental impulsar la “construcción de una comunidad de filántropos que irrumpiera en el espacio público con obras que fueran en ayuda de la población más desfavorecida” (Cortes, 2018, p. 78), para lo cual la educación para adultos constituía un pilar fundamental.

Prueba del trabajo mancomunado entre ambas organizaciones fue la fundación en Valparaíso de una filial de la Sociedad de Instrucción Primaria, quedando el directorio conformado por tres ilustres masones porteños, Juan de Dios Arlegui, quien al unísono era Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, Benicio Álamos y Blas Cuevas. Estos nombramientos nos llevan a observar con mayor claridad las vinculaciones existentes entre el proyecto educacional de la Sociedad de Instrucción y la Gran Logia.

El Dr. Allende Padín, siendo un miembro destacado de la masonería porteña, fue el principal gestor de la Escuela Blas Cuevas, ocupando la presidencia del directorio de dicha escuela, siendo secundado por Carlos Renard en la vicepresidencia y Diego Feliú como tesorero.

Para Marcos Parada, la fundación de la escuela habría perseguido el objetivo de “desarrollar un proyecto hegemónico valórico/cultural, a través de prácticas educativas, desarrollo de oficios y socialización como principio civilizador” (2011, pp. 95-96), esto a través de un proyecto

educacional de inspiración laica, lo que generó una fuerte crítica hacia el proyecto por parte del mundo católico.

La polémica entre la Gran Logia y la Iglesia Católica quedó de manifiesto a través de una serie de columnas de opinión publicadas en El Mercurio. Los defensores del proyecto masón apelaban a que la escuela, lejos de constituir un espacio de ateísmo, como manifestaba la Iglesia Católica, buscaba simplemente “satisfacer las necesidades intelectuales y espirituales del ser humano, así como entregar herramientas y conocimientos para la lucha por su bienestar” (Parada, 2011, p. 96). Se presentaba de este modo a la Escuela Blas Cuevas como un espacio de bienestar social para las familias proletarias de la ciudad de Valparaíso.

Tras un año de funcionamiento, se puso en marcha el proyecto educacional para adultos a través del ciclo de conferencias populares. El Dr. Allende Padín, quién por aquel entonces era Venerable Maestro de la Logia Aurora de Valparaíso, consideró fundamental orientar la escuela hacia la educación y formación de adultos trabajadores, encabezando él mismo las conferencias, siendo secundado por figuras destacadas de la masonería de la época como el gran historiador liberal Diego Barros Arana, y el fundador de Viña del Mar, José Francisco Vergara.

Acorde con la cultura positivista de la segunda mitad del siglo XIX, las conferencias apelaron a la divulgación del conocimiento científico como fundamento del progreso humano, enfocando dicha divulgación en los sectores proletarios de la ciudad de Valparaíso. La ciencia era, para la Gran Logia, el pilar fundamental de la modernización, y a través de ella se podía contribuir en la conformación de ciudadanos virtuosos y civilizados, a través de la enseñanza de ciencia general, pero también de historia, trabajo y organización obrera e higiene pública y privada (Cortés, 2018, p. 77).

La formación médica del Dr. Allende Padín lo puso a la cabeza de la enseñanza sobre higiene pública y privada, para lo cual desarrolló cuatro conferencias entre 1873 y 1874, las cuales a la postre permitirían “alejarse al pueblo de la ignorancia” (Cortés, 2018, p. 83), con el fin último de avanzar hacia un estado de progreso general.

La iniciativa del Dr. Allende no respondió únicamente a un interés personal, ya que el período finisecular se caracterizó por el surgimiento de un discurso higienista y eugenésico, de hecho era común que los médicos higienistas acusaran que “las deficientes condiciones higiénicas de vida de las clases populares eran las principales causas del degeneramiento racial”, planteando que “sólo con una reforma social y sanitaria en el núcleo de la familia sería posible incidir en los hábitos higiénicos y alimenticios de las clases populares” (Duran, 2014, pp. 39-40). Esta idea es posible observarla en el discurso del Dr. Allende, lo que nos permite situar sus objetivos particulares como parte de un objetivo más amplio de la medicina del período en material social.

En el contexto social del Valparaíso finisecular se evidencia la emergencia de una cuestión social, como consecuencia de la migración desde el espacio rural, la escasa infraestructura urbana y la nula regulación en material social y laboral, lo que daba como resultado condiciones de vida deplorables en los sectores populares, lo que sumado a la escasa higiene privada y pública provocó una extensión masiva del alcoholismo, la prostitución y en general de enfermedades, lo que tuvo como consecuencia un aumento en los índices de mortalidad general e infantil, así como un descenso en la esperanza de vida (Parada, 2011, p. 108).

Este escenario social fue propicio para el desarrollo de una política educacional de corte higienista, el cual se instaló como una “respuesta a las necesidades de la época, estableciéndose como programa de control y disciplinamiento” (Mardones, Fierro y Salas, 2006, p. 9). Según Manuel Durán (2017), durante las tres últimas décadas del siglo XIX, se adoptaron

en Chile y Argentina las ideas “psíquico-fisiológica” de la Escuela la *Salpêtrière* de París, estableciendo políticas de regulación higienista” (p. 32), siendo este el contexto en que se sitúan las conferencias sobre higiene pública y privada dictadas por el Dr. Allende Padín.

Adentrándonos en el análisis de las conferencias sobre higiene dictadas por el Dr. Allende Padín, podemos observar cómo estas se realizaron en cuatro partes o lecturas entre los años de 1873 y 1874; lectura I “De la higiene en general” (1873), lectura II “Higiene privada. Atmosferología” (1873), lectura III “De la higiene en general. Cosmetología y Bromatología” (1873) y lectura IV “De la higiene en general. Gimnástica” (1874)⁸.

Si bien las conferencias tratan en teoría de una materia en específico, como lo es la higiene, podemos encontrar importantes fragmentos de reflexión sobre el estado de la población, la responsabilidad de las autoridades frente a los problemas que aquejan a los sectores populares y la visión del propio Dr. Allende sobre lo que se considera un individuo y una sociedad virtuosa, por lo que habremos de suponer que su visión constituía al mismo tiempo la visión, sino de toda la masonería, si de la logia que él presidía como Venerable Maestro.

La primera conferencia, titulada *De la higiene en general*, aborda muy brevemente y en una parte final ciertos conceptos relativos a la higiene, ya que durante más de la mitad de la misma observamos un planteamiento de objetivos por parte del autor. La conferencia inicia así, con el Dr. Allende manifestando su intención de “contribuir en la medida de mis fuerzas a la grande y filantrópica obra de difundir los conocimientos jenerales, tratando, por tal medida, de jeneralizar la ciencia, hacerla acequible y ponerla al alcance de todo el que tenga la voluntad de aprender e ilustrar su intelijencia” (Allende, 1873, p. 3).

Esto es de gran relevancia si consideramos que las conferencias buscaron un público objetivo en los sectores populares de la época, específicamente en el grupo proletario, por lo que se situó el conocimiento científico como algo que debía estar al alcance de todos.

El objetivo social de las conferencias es claro, por lo que podemos suponer que estas constituyeron un primer atisbo de preocupación de la elite por las condiciones de vida del proletariado, concepto utilizado con regularidad por el Dr. Allende Padín a la hora de referirse a su público. Para él las conferencias “beneficiarán al desgraciado proletario que por su posición no puede dedicarse a estudios particulares, obligado a ganar el sustento propio y de su familia con el trabajo asiduo” (Allende, 1873, pp. 3-4). De esta manera, al uso del concepto proletario para definir a un sector de la sociedad de la época, podemos agregar una consciencia social que lo lleva a identificar las dificultades que enfrenta dicha clase social a la hora de llevar a cabo estudios formales, debido a que las condiciones sociales de la época obligaban a hombres y mujeres proletarios a reemplazar el estudio por un trabajo asalariado como medio de subsistencia individual y familiar.

Como ya hemos dicho, la conferencia del Dr. Allende Padín buscó impulsar el aprendizaje sobre higiene general, diferenciando esta entre higiene pública y privada. Esta categorización nos permite observar la visión existente en torno a que el aprendizaje sobre higiene ha de tener un impacto positivo tanto para el individuo como para el colectivo, por lo que es posible observar un objetivo social que va más allá del bienestar del propio individuo, abarcando el bienestar de la sociedad en general.

El Dr. Allende Padín planteaba que la salud constituye un patrimonio, “que para el rico no es un bien sino cuando se la llora perdida y para el pobre todo su capital en actividad” (Allende, 1873,

⁸ Como parte del proceso de investigación no se pudo determinar la fecha exacta en la que cada una de las conferencias fue dictada, como tampoco se pudo obtener información sobre el número de asistentes ni sus identidades.

p. 10). Esto es interesante debido a que busca inculcar en su público una noción sobre la importancia que tiene el cuidado de la salud cuando se es un proletario, ya que sin salud es imposible desempeñar algún tipo de trabajo que implique esfuerzo físico, por lo que la subsistencia propia y de la familia se ponía en riesgo.

La búsqueda del progreso, la virtud y la civilización fueron objetivos ampliamente difundidos entre la elite liberal de la segunda mitad del siglo XIX. El Dr. Allende Padín, como miembro de esa elite, habría de considerar que el desarrollo de su conferencia tendría que aportar a la consecución de estos. Es por este motivo que es bastante común observar en sus conferencias una presentación de los excesos, el mal vivir y la ignorancia sobre higiene como la antítesis de la virtud, el progreso y la civilización. Para él, abandonar la ignorancia en materia higiénica podría encaminar al hombre no solo a un mejoramiento de su condición física, sino que también hacia la constitución del ser moral mediante el cumplimiento de las leyes fundamentales de la higiene (Allende, 1873, p. 11).

De modo contrario, “la ignorancia, la falta de conocimiento de las reglas para conservar la salud” (Allende, 1873, p. 11), serían la causa directa del “vicio y la depravación individual” (Allende, 1873, p. 11), a través de “la glotonería, la lujuria, los excesos en la bebida, los trastornos en los hábitos ordinarios de la vida, como las vijilias exajeradas” (Allende, 1873, p. 11). Evidenciamos de esta manera la idea presente en el Dr. Allende de que la divulgación sobre las reglas fundamentales de la higiene arranca a los hombres del círculo de la ignorancia, alejándolos del camino de la barbarie, fijándolos en ruta por el camino de la virtud y la moral. Esta idea queda nuevamente plasmada en la afirmación de que “el hombre sóbrio, de vida activa y de trabajo diario que desarrolla sus fuerzas y órganos por un trabajo regular y continuo, alternado con un descanso proporcionado, es siempre honrado, virtuoso, moral” (Allende, 1873, p. 12), por lo que al camino hacia la virtud sumamos un nuevo elemento, el trabajo, algo que fue reforzado a través de la conferencia “El trabajo y las huelgas obreras”, de Daniel Feliú (1873).

El punto de mayor decadencia moral, en palabras del Dr. Allende Padín, se hallaría en la confluencia entre falta de educación, de higiene general y de trabajo, ya que esto acaba en el “empobrecimiento, decadencia en lo físico; abyección en lo moral” (Allende, 1873, p. 12).

Es notable observar cómo en esta primera sesión se entrecruza el aprendizaje de las nociones básicas sobre higiene general con un discurso que busca entregar a los oyentes nociones fundamentales sobre los elementos que caracterizan el camino hacia la vida virtuosa y moral.

En este sentido, es común la utilización del recurso de la comparación como mecanismo de enseñanza. El Dr. Allende Padín intenta demostrar a su público las consecuencias que tiene sobre el individuo y la sociedad la mala vida, así como los efectos positivos de la vida sana y libre de excesos. Daremos cuenta de dos comparaciones desarrolladas durante el transcurso de la primera conferencia.

Mediante la primera de ellas se compara al obrero, “cuyo taller es la taberna” (Allende, 1873, p. 12), con el obrero trabajador. Para el Dr. Allende Padín el primero es, junto con el jayan⁹:

...degenerado en lo físico por los excesos de las bebidas, por la falta de alimentos,
por dormir a la intemperie, donde los deja cansada la materia y avergonzada la

⁹ Se define, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, como un rufián o una persona vulgar y grosera.

conciencia, su porvenir es la miseria -mendigos-sino criminales- su lecho de descanso el hospital... (Allende, 1873, p. 13).

La contraparte está representada por el obrero trabajador, el cual es:

... fuerte en lo físico por sus costumbres sobrias, es fuerte también en lo moral por el mayor desarrollo de sus facultades intelectuales y morales, consecuencia de su mejor organización material. Para éste habrá en perspectiva, no abandono, miseria, crimen, sino hogar, familia, esposa, hijos, todo lo que da paz al corazón, calma las pasiones y alienta la vida ... (Allende, 1873, p. 13)

La segunda comparación se enfoca en las consecuencias de la falta de reglamentación sobre higiene pública o el incumplimiento de estas reglas, frente al respeto sobre la mismas, lo que da como resultados dos ciudades completamente distintas. En primer lugar, se refiere a la sociedad que "vijiliada por la autoridad, cumple las prescripciones hijiénicas" (Allende, 1873, p. 15), la cual describe en los siguientes términos:

...sus calles, aun en los más apartados barrios, brillan por su limpieza y son una muda enseñanza para sus moradores, inspirándoles hábitos de aseo para su hogar. Sus mercados, donde la elegante dama puede sin peligro arrastrar rico traje, ostenta las mas variadas frutas espuestas con sencillez, orden y sin el repugnante aspecto de desperdicios que inspiran desagrado; sin olores que descompongan el aire y hagan fastidioso el paseo al rededor de las pintorescas y apetitosas bancas. Sus plazas y jardines... que refrescan el aire y lo hacen agradable... Sus templos ventilados, así como sus teatros, clubs, hoteles... Sus hospitales, hospicios, cuarteles, cárceles, construidos con arreglo a la ciencia y en que se observa escrupulosamente las reglas hijiénicas... la vijilancia en el espendio de alimentos y bebidas; la vijilancia en los cauces que conducen los desperdicios del consumo diario; el aseo en los lugares de agrupamiento, como conventillos, asilos... el aislamiento de los centros poblados de fábricas o manufacturas que vician la atmosfera con sus emanaciones... (Allende, 1873, pp. 15-16)

Nos difícil percatarse de todos los beneficios que el Dr. Allende atribuye al cumplimiento de las reglamentaciones sobre higiene pública. La imagen de la ciudad es idílica. En lo que respecta a la ciudad donde no existen o no se cumplen estas reglas, el panorama es diametralmente opuesto:

Aquí el aspecto jeneral de la ciudad es fiel copia del que presenta el rancho del infeliz jayan donde todo es falta de aseo, de luz; todo agrupamiento, donde en inesplicable consorcio, se vive, se duerme, se lava, se cocina, en fin, se hacen todos los menesteres ordinarios. Allí donde ya no funciona la escoba y crecen, a la par con los frutos del amor conyugal, los parásitos animales y vegetales. Los resultados no pueden ser dudosos -Habitantes enfermizos, jóvenes decrepitos, hábitos indiferentes y tan solo animales, caracteres egoístas y nada de sociabilidad. Nadie se cuida sino de si mismo; poco les importa los demás. Constituciones endémicas y epidémicas...

De pueblos en tales condiciones todos huyen por temor a las enfermedades y a la muerte (Allende, 1873, pp. 17-18)

El Dr. Allende Padín cierra esta intervención manifestando a su público, “ved, pues, señores, lo que puede la gran ciencia que en algunas de sus partes hemos de analizar” (Allende, 1873, p. 18). La parte final de la primera conferencia está dedicada a la una materia más técnica, mediante una exposición de las leyes sobre higiene pública, instruyendo a quienes escuchan sobre lo que podríamos denominar como “política pública sanitaria”. No se hace mención a alguna ley en particular, sino que más bien se informa sobre la existencia de las mismas, por lo que debemos presumir que para el autor debe haber sido evidente que su público no tenía mayor conocimiento sobre las reglamentaciones sanitarias que en sus propias palabras eran “aplicables a las reuniones de hombres, a las ciudades, a la humanidad entera” (Allende, 1873, p. 14).

Por último, vale la pena destacar la visión del Dr. Allende en torno a la higiene pública, teniendo en cuenta que fue uno de los primeros en defender la idea de que el Estado tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de las leyes sanitarias “en salvaguardia de sus gobernados, siendo responsables por su desidia en el no ejercicio de tales obligaciones y también, por supuesto, de sus consecuencias” (Allende, 1873, p. 14).

Conclusiones

A modo de conclusión cabe mencionar que el presente artículo forma parte de una investigación inicial, por lo cual las conclusiones que aquí presentamos, lejos de cerrar el estudio sobre el rol del Dr. Ramón Allende Padín, nos abren nuevas perspectivas de análisis.

En primer lugar, consideramos fundamental profundizar sobre el tema aquí abordado, ya que es necesario desarrollar una perspectiva de análisis más amplia en torno a las conferencias populares para adultos.

Si bien nuestro punto de entrada sobre el problema de la educación para adultos impulsada por la Gran Logia de Chile fue el trabajo llevado a cabo por el Dr. Allende Padín, es importante ampliar el análisis a las conferencias que abordaron materias distintas al higienismo.

En segundo lugar, y en directa relación con el análisis desarrollado, concluimos que efectivamente la participación del Dr. Ramón Allende Padín como conferencista de la Escuela Blas Cuevas se ajustó al proyecto modernizador impulsado por la Gran Logia de Chile. Él buscó concretar dicho proyecto a partir de los conocimientos que mejor comprendía y que por tanto mejor se adecuaban, según su visión, a la formación de los proletarios como ciudadanos virtuosos.

En este sentido, el discurso del Dr. Ramón Allende Padín incorporó las consideraciones sobre la virtud y la moral fundamentadas en las nociones ilustradas que caracterizaron el discurso de las elites liberales decimonónicas, como parte de la consecución de los ideales sociales sobre la modernización.

De igual forma, la dimensión moral de su discurso se complementó con elementos propios del discurso eugenésico e higienista del período, constituyendo esta dimensión del discurso del Dr. Ramón Allende Padín, un antecedente de lo que durante las dos últimas décadas del siglo XIX se conformó una medicina social y que habría de difundirse a nivel social durante las primeras décadas del siglo XX.

Referencias Bibliográficas

Fuentes primarias

- Allende Padín, R. (1873). *De la higiene en general. Conferencias populares dadas en la escuela de adultos titulada "Blas Cuevas"*. Valparaíso: Imprenta de la Patria.
- Allende Padín, R. (1873). *Higiene privada. Lectura II. Atmosferolojia. Conferencias populares dadas en la escuela de adultos titulada "Blas Cuevas"*. Valparaíso: Imprenta de la Patria.
- Allende Padín, R. (1873). *De la higiene en jeneral. Lectura III. Cosmetolojia y Bormatolojia. Conferencias populares dadas en la escuela de adultos titulada "Blas Cuevas"*. Valparaíso: Imprenta de la Patria.
- Allende Padín, R. (1874). *De la higiene en jeneral. Lectura IV. Jimnástica. Conferencias populares dadas en la escuela de adultos titulada "Blas Cuevas"*. Valparaíso: Imprenta de la Patria.
- Amunategui, M. y Amunategui, G. (1856). *De la instrucción primaria en Chile: lo que es, lo que debería ser*. Santiago: Imprenta El Ferrocarril.
- Sociedad de Instrucción Primaria. (1857). *Colección de documentos relativos a la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago*. Santiago.

Bibliografía

- Álvarez Aránguiz, L. (2001). Origen de los espacios públicos en Valparaíso: el discurso higienista y las condiciones ambientales en el siglo XIX. *Revista de Urbanismo*, 4, 1-22.
- Cortés, I. (2018). Masonería y espacio público: el debate en torno a la "escuela laica" en Chile 1872. *REHMLAC*, 10, 77-88.
- Durán Sandoval, M. (2014). Género, cuerpo, gimnasia y sexualidad en los manuales educacionales higienistas y eugenésicos en Chile, 1870-1938. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 18.
- Durán Sandoval, M. (2015). *Medicalización, Higienismo y desarrollo social en Chile y Argentina, 1860-1918*. Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Chile.
- Duran Sandoval, M. (2017). Sexualidad, producción y trabajo en el discurso higienista y eugenésico en Chile y Argentina, 1860-1930. *Revista Nomadías*, 23, 31-52.
- Egaña Baraona, M. (2000). *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile: una práctica de política estatal*. Santiago: LOM Ediciones.

- Gazmuri, C. (1999). *El "48" chileno. Igualitarios, reformistas radicales, masones y bomberos*. Santiago: Editorial Universitaria.
- González Le Saux, M. (2011) *De empresarios a empleados. Clase media y estado docente en Chile, 1810-1920*. Santiago: LOM Ediciones.
- Mardones Barrera, R., Fierro, C. y Salas, G. (2016). Cuestión social en Chile: discursos sociales y sus referencias a los saberes "psi" (1880-1930). *Revista de Historia de la Psicología*, 37, 8-15.
- Ocampo, E. (2010). La influencia extranjera en la formación de los Estados nacionales en América Latina: el rol de la masonería en el proceso de la Independencia. *Espacio Regional. Revista de Estudios Sociales*, 7.
- Parada, M. (2011). La escuela primaria: un proyecto civilizador, libertario y laico, 1860-1872. *Tiempo y Espacio*, 26.
- Pinto, J. (2008). Proyectos de la elite chilena del siglo XIX. *ALPHA*, 27.
- Rengifo, F. (2012). Familia y escuela. Una historia social del proceso de escolarización nacional. Chile, 1860-1930. *Historia*, 45.
- Ruiz Villegas, P. (2005). *Algo más sobre masones celebres que dieron nombre a calles de Valparaíso, Santiago y Concepción*. Santiago: Gran Logia de Chile.
- Serrano, S., Ponce de León, M., y Rengifo, F. (2018). *Historia de la Educación en Chile (1810-2010). Tomo I. Aprender a leer y escribir (1810-1880)*. Santiago: Editorial Taurus.
- Urtubia, F. (2006). Vacunación forzosa versus libertades individuales: la controversia parlamentaria en torno al proyecto de Ramón Allende Padín. 1876-1882. *Anuario chileno de historia de la medicina*, 16.

<https://doi.org/10.32735/S2735-61752022000193135>

TERREMOTO DE CHILLÁN (1939), ACCIONES POLÍTICAS Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO FRENTE A LAS CATÁSTROFES SOCIONATURALES*¹

CHILLAN EARTHQUAKE (1939), POLITICAL ACTIONS AND THE STRENGTHENING OF THE STATE BEFORE SOCIO-NATURAL CATASTROPHES

Carolina Marín Bastías²

carolina.marin@msn.com

<https://orcid.org/0000-0001-6165-9616>

Universidad San Sebastián

Concepción, Chile

RESUMEN

El presente artículo tiene por objetivo comprender las consecuencias que tuvo el terremoto de Chillán (Chile) en la creación de políticas estatales en materia de catástrofes socionaturales entre 1939 y 1941. El estudio se llevó a cabo mediante el análisis de los diarios *La Nación* de circulación nacional y *La Discusión* de circulación en la provincia de Ñuble –epicentro del terremoto–, discusiones parlamentarias con las consecuentes leyes y por último discursos presidenciales entre 1939 y 1941. Se contrastan declaraciones de actores políticos, acciones inmediatas que se llevaron a cabo para mitigar el daño y las reacciones de la población que se vio afectada por el terremoto y sus consecuencias. Se establece que la ejecución de medidas concretas sobre del terremoto de 1939 tuvo repercusión a largo plazo, ya que dio al Estado un rol protagónico en las políticas de corto y mediana duración referente a situaciones de emergencia producidas por catástrofes socionaturales, situación no antes vista hasta ese momento.

Palabras Claves: Terremoto de Chillán; catástrofes socionaturales; políticas estatales.

ABSTRACT

This article aims to understand the consequences of the earthquake in Chillán (Chile) for the creation of state policies over socio-natural disasters, between 1939 and 1941. This study has been carried out through the analysis of *La Nación* newspaper, sold nationwide, and *La Discusión*, a local newspaper sold mainly in the province of Ñuble -epicenter of the earthquake-; parliamentary discussions and its consequent laws; and finally, presidential speeches, between 1939 and 1941. Political statements, the immediate actions carried out to mitigate damage, reactions of the civilians who were affected by the earthquake, and its consequences are contrasted. It is stated that the political measures over the consequences of the earthquake had long-term repercussions, since it granted the State a leading role in short- and medium-term policies in the face of emergency situations caused by socio-natural catastrophes; a situation never before seen until such event.

* Artículo recibido el 20 de abril de 2022; aceptado el 04 de octubre de 2022.

¹ El presente artículo es parte de la investigación doctoral titulada "Políticas públicas y riesgo de desastre: reconstrucción y modernización de Chile frente al terremoto de Chillán. 1939 – 1952"

² Profesora de Historia y Geografía, Magíster en Historia y Doctora (c) en Historia.

Keywords: Chillan earthquake; socio-natural disasters; state policies.

Introducción

Las catástrofes relacionadas con fenómenos socionaturales en Chile son elementos que forman parte de la identidad del país, ya que desde que se tiene registro de la vida en este territorio, sus habitantes han debido enfrentar los desafíos que la naturaleza les ha deparado. De todos los eventos de la naturaleza que se producen, los que más han llamado la atención de los historiadores e investigadores han sido los terremotos, ya sea por la frecuencia con que ocurren, su incapacidad de predicción, el impacto económico y social inmediato en la población, los mitos que se forman en torno a ellos y las consecuencias a corto y mediano plazo que generan, son sin duda el objeto de estudio que lleva la ventaja frente a otros. Variados han sido los trabajos sobre fenómenos naturales, en particular sobre terremotos a nivel nacional se encuentran los de Carlos Lanza (2012), Alfredo Palacios (2020; 2015, 2016), Mauricio Onetto (2017, 2018), Bárbara Silva y Alfredo Riquelme (2018), entre otros, abordan desde sus diferentes visiones estos eventos sísmicos y su relación con la sociedad de cada momento. En un plano más amplio han abordado las catástrofes a nivel latinoamericano pero ceñidos a fenómenos naturales distintos, los estudios de Margarita Gascón (2005, 2009), Rogelio Altez (2010), Mark Healey (2012), Mark Carey (2014), entre otros.

Una de las formas de abordar los estudios de fenómenos naturales, son las políticas que se crean en base a ellos. Referido lo anterior, esta investigación busca comprender las consecuencias que tuvo el llamado terremoto de Chillán en la creación de políticas estatales entre 1939 y 1941 en materia de atención a catástrofes socionaturales. La finalidad es establecer si efectivamente las acciones de auxilio y reconstrucción a partir de esta época fueron asumidas por el Estado o solo respondieron según la contingencia del momento y sin una planificación previa como era lo común hasta ese momento.

La metodología utilizada fue la revisión de las fuentes propias de la época que abordan los ámbitos sociales y políticos. Para esto se trabajó la prensa escrita, en particular los diarios *La Nación* de circulación nacional y *La Discusión* periódico de circulación provincial en Ñuble, lugar donde se produjo el terremoto. En estos dos medios se identificaron tres elementos por separado. En primer lugar, la sección de noticias relacionadas directa o indirectamente con el terremoto. En segundo lugar, se analizaron las declaraciones de los actores políticos de la época para conocer sus posiciones frente a la catástrofe y las decisiones que comunicaron a la población y, por último, los relatos de las personas afectadas, acerca de lo que padecieron y las reacciones ante las decisiones de las que estaban siendo parte. En cuanto a las políticas concretas referentes a las acciones realizadas luego del terremoto, se estudiaron las discusiones parlamentarias del periodo, los proyectos de ley y la promulgación de las normativas relacionadas con la catástrofe. Por parte del poder ejecutivo se revisaron los discursos pronunciados por el presidente de la República, así como las intervenciones de ministros y representantes del gobierno a nivel provincial, además de las autoridades locales.

Esta investigación comienza analizando el contexto previo de las principales catástrofes socionaturales de la primera mitad del siglo XX, para luego dar paso al terremoto de 1939 y sus primeras impresiones. Posterior se analizarán las medidas inmediatas de apoyo a los

damnificados, los discursos políticos, las reacciones de la población y las acciones concretas en cuanto a políticas estatales, sobre todo con énfasis en la legislación. Por último, se establecerá de qué manera se marca un antes y un después de este acontecimiento sobre el rol del Estado frente a las consecuencias sociales de los fenómenos naturales.

Catástrofes en la primera mitad del siglo XX

Durante la primera mitad del siglo XX en Chile se produjo una serie de fenómenos naturales de importancia que trajeron consigo lamentables consecuencias para los habitantes que se encontraban en la zona de riesgo de estos sucesos. Por mencionar algunos, en 1906 se produjo el terremoto en la ciudad de Valparaíso y alrededores que dejó más de 2.300 muertos y gran daño material en la zona central del país (Lanza, 2012, p. 65). El terremoto ocurrido en 1928, a lo largo de la provincia de Talca, a 250 kilómetros de Santiago en la zona sur del país, dejó alrededor de 200 muertos y daños estructurales dentro de la provincia y alrededores (Onetto Pavez, 2018, p. 29).

Los fenómenos naturales han presentado en distintas ocasiones y en diferentes niveles, un riesgo para la población. Gascón sugiere una relación entre riesgo, amenaza y vulnerabilidad, en donde riesgo significa el resultado de la amenaza como representación de un peligro, en este caso un fenómeno de la naturaleza, en una población que es vulnerable a su acción. El riesgo de esta amenaza aumentará o disminuirá según el grado de vulnerabilidad de la población que se encuentra en su zona de cobertura. Por tanto para que una catástrofe se produzca como tal “debe haber un elemento en la naturaleza que represente una amenaza o que tenga una potencialidad de dañar el ambiente y las obras humanas” (2009, p. 14). Lo anterior permite que se hable de un riesgo de desastre natural y no de un desastre natural propiamente tal, debido a que el fenómeno natural no produce una acción dañina hasta que se considera que puede afectar a un grupo humano que se encuentre en un ambiente y en condiciones propicias para que se considere una catástrofe por motivos medioambientales.

Esto permite establecer que una catástrofe sea socionatural, ya que se trata de una relación entre la vulnerabilidad de la sociedad y el riesgo que presenta el fenómeno natural. Los fenómenos naturales se han desvinculado de las políticas de Estado cuando no se han considerado dentro de las planificaciones nacionales, o porque han sido mínimas y funcionan de manera correctiva. Frente a esta escasa relación, las acciones estatales se han relacionado con el factor de vulnerabilidad de una población y según su grado de exposición a estos fenómenos, como indica Mark Carey, “las poblaciones vulnerables son o bien obligadas a vivir en las zonas de peligro o bien abandonadas por el Estado” (2014, p. 217). Esto quiere decir que, si no existen leyes de prevención ni organización sistematizada frente a las catástrofes, las consecuencias una vez ocurrido el fenómeno natural, tienden a ser mayores, ya que las respuestas están centradas en controlar el desastre inmediato y el auxilio a los afectados se resuelve de forma improvisada, mínima o en algunos casos nula.

Esta investigación establece por lo tanto que el terremoto ocurrido en el sur de Chile en 1939 fue un hito para la instauración de políticas de Estado sobre catástrofes socionaturales, ya que si anteriormente se habían diseñado normas y estrategias para reconstrucción, estas fueron insuficientes ya que solo se centraron en los aspectos funcionales de edificación y no

atendieron los requerimientos de los grupos vulnerables a un desastre, ni se proyectaron a futuros eventos de esta misma naturaleza. A continuación, se menciona lo que ocurrió en situaciones similares previas al terremoto de 1939 en relación a las medidas tomadas en cada caso, para ello se toman como referencia los terremotos de 1906 ocurrido en Valparaíso y en 1928 sucedido en Talca.

El terremoto de Valparaíso fue el primer fenómeno natural ocurrido en el siglo XX y que se convirtió en una catástrofe para la sociedad de la época. Este cataclismo se produjo cerca de las 20:00 horas en el sector costero de la zona central de Chile y dejó más de 2.300 fallecidos y otros miles de heridos (Lanza, 2012, p. 65). Sumado a los daños producidos por el sismo en sí, los incendios estructurales producto de la fuga de gases y combustibles, más las dificultades que ocasionaron las lluvias, previo y durante el terremoto, incrementaron la devastación y la población afectada. Dentro de las zonas afectadas en la ciudad puerto de Valparaíso, el barrio "El Almendral" fue el más dañado,³ en donde Carlos Lanza indicó que "se derribaron los teatros Victoria y Valparaíso, el edificio de la Intendencia, el de la 1º y 3º Compañía de Bomberos, el Centro Conservador, el Club Central"...(2012, p. 65) y un largo etcétera. Lo anterior nos indica que este sector era uno de los puntos neurálgicos de la ciudad y un lugar muy concurrido a la hora que se produjo el sismo.

Producto de esta catástrofe las acciones oficiales desde el gobierno fueron importantes, ya que por medio de promulgación de la ley n° 1.887 que dictó "medidas para reparar los daños causados a la ciudad de Valparaíso por el terremoto de agosto de 1906" (Ministerio del Interior, 1906) se dispuso de un aporte económico especial y establecido que iba en ayuda directa de la reconstrucción de la ciudad de Valparaíso, que logró reestablecer el orden estructural de la ciudad, pero que no consideraba todos los aspectos necesarios de asistencia para sus habitantes.

Aunque esta ley se hizo cargo de todas las medidas de reparación de la ciudad, no contempló el auxilio de los sobrevivientes, y toda ayuda que se prestó a los damnificados fue por medio de obras de caridad, colectas y solicitudes particulares a organismos del Estado, privados o locales. Entre los ejemplos que se pueden contar, destaca: "Enrique Abott, de Coquimbo, organizó una reunión con distinguidos comerciantes y logró recolectar 10 mil pesos. Se compraron víveres y se mandaron a amasar 50 quintales de pan para enviarlos en el vapor Ruyadael" (García, 2016). También se recibió ayuda desde el extranjero, donde países de todas partes del mundo enviaron sus condolencias y cooperaciones, lo que se convirtió en las principales fuentes de auxilio a los damnificados.

Hay que señalar que, si bien se elaboró todo un proyecto de ley para amortiguar y subsanar los daños materiales del terremoto, este se concentró específicamente en la ciudad de Valparaíso.

³ El Barrio El Almendral era descrito en 1910 de la siguiente forma: "Este es el barrio más populoso y que tiene mayor área en Valparaíso, pues ocupa la mitad de la ciudad en el plan, extendiéndose desde la Plaza de la Victoria hasta la Alameda de las Delicias. En él se encontraban establecidas las sucursales de los Bancos del Puerto, todo el comercio al por menor Maestranzas y estaciones principales de los Ferrocarriles del Estado y Eléctrico, Liceos, Seminario, Escuelas Públicas, Oficinas Municipales, Asilos, Hospitales, Teatros, etc., pero debido al terremoto de 1906 quedó este barrio convertido en un montón de escombros" (Ugarte Yávar, 1910, p. 27)

El resto de las ciudades y pueblos afectados por el sismo no fueron considerados en las legislaciones de reconstrucción, esto lo indicaron Alfredo Rodríguez y Carlos Gajardo, quienes el mismo año de ocurrida la catástrofe hicieron un estudio descriptivo de los daños del terremoto, identificando que ciudades como Viña del Mar, Casablanca, Quillota, Puchuncaví, Llay Llay y Limache –todas dentro de la zona de catástrofe–, sufrieron grandes pérdidas materiales y muertes de vecinos (1906, pp. 247–297). Un ejemplo es lo ocurrido con la ciudad de Viña del Mar en que “las pérdidas de vidas fueron aquí numerosas, ascendiendo a su total a ciento diecisiete (...) Los perjuicios materiales no bajarán en ningún caso de los diez millones de pesos” (Rodríguez Rozas & Gajardo Cruzat, 1906, pp. 250–251).

De modo tal que, si en ese mismo año se registró que más de veinte ciudades afectadas por el sismo, ninguna de ellas recibió ayuda de manera directa lo que se traduce en que no se gestaron políticas desde el Estado ya sea de tipo asistencial, subsidiaria o de cualquier otro tipo para los habitantes de otros sectores ajenos a Valparaíso. Por lo tanto, el Estado no participó directamente en la labor de protección y auxilio de los damnificados, sino que centró su labor en recomponer la estructura material y funcional de la ciudad de Valparaíso. Lo anterior indica que en los primeros años del siglo XX la respuesta frente a las catástrofes no se planificaba como una política desde el Estado mismo como se vio para 1906, sino que se actuó sobre la marcha y de manera voluntaria, principalmente por medio de participación vecinal, colectas públicas, caridad y administración municipal, lo que se explica principalmente por la incipiente intromisión del Estado en materias sociales de asistencia a la población.

En este sentido, la misma ley 1.887 fue insuficiente al estimar su presupuesto ya que 4 años después debió generarse otra normativa en la que el Presidente de la República contrató por un año un empréstito por cuenta de la Municipalidad de Valparaíso la cantidad de un millón cien mil libras esterlinas para el trabajo de reconstrucción de Valparaíso (Ministerio del Interior, 1910).

Un aspecto institucional que se debe mencionar es la creación en 1908 –a partir de este terremoto– del Observatorio de Santiago (el anterior Observatorio Astronómico Nacional sufrió importantes daños a causa del terremoto de 1906) y en ese mismo año se estableció normativamente el Servicio Sismológico de Chile, que funcionó a cargo de 34 observadores locales repartidos por el país, siendo ambos establecimientos dirigidos por el francés Fernand Montessus de Ballore, estudioso de los terremotos en América y traído desde Europa con la misión de investigar sobre los sismos del país (Valderrama, 2014, p. 549). El Servicio Sismológico Nacional lleva más de 110 años de funcionamiento.

El segundo acontecimiento considerado como una catástrofe es el terremoto ocurrido en Talca, ciudad ubicada 250 kilómetros al sur de Santiago que sufrió las consecuencias del movimiento de tierra la noche del 1 de diciembre de 1928, dejando daños materiales de gran consideración, sin tener que lamentar pérdidas humanas tan numerosas como el sismo anterior. Si bien el número de víctimas se estimó en unos 200, las consecuencias más notorias en Talca y las ciudades aledañas como Curicó, Constitución, Chillán, Linares, Santa Clara fueron los daños de infraestructura en los inmuebles. Esta consecuencia además de ser difícil de calcular ya que un gran número de la población afectada vivía en los campos de la zona central del país, también significó una situación de desamparo para los perjudicados por el sismo.

El derrumbe de edificios, viviendas y caminos fue de las primeras impresiones que se hicieron notar en la prensa, como en el diario *La Nación* que informó lo siguiente:

84 millones de toneladas de sedimentos arrastran las aguas del Cachapoal. El rompimiento del tranque Baraona del Mineral de 'El Teniente' arrastró 84 millones de toneladas de sedimentos. El desborde arrasó todo un campamento ocasionando 65 muertos y cuantiosas pérdidas. Todos los puentes del Cachapoal destruidos, como asimismo los de Cauquenes (*La Nación*, 1928, p. 10).

Este suceso fue uno de los más lamentables, mientras que en otras ciudades y poblados las estructuras siniestradas comenzaban a removerse con el paso de los días, el peligro pendiente eran las construcciones que permanecieron en pie con riesgo de derrumbe. El mismo periódico comunicó:

Muchos edificios amenazan caerse. [En Santa Cruz] No ha quedado edificio seguro, todos presentan grietas y muchos amenazan caerse. Los moradores abandonan las casas, prefiriendo alojarse en las plazas y calles. En la población no hay agua potable por la destrucción del estanque (*La Nación*, 1928, p. 10).

La grave destrucción que produjo el terremoto en estas localidades se dio principalmente por el material del cual estaban contruidos los edificios y viviendas en esta época, el adobe, mezcla para construir hecha de barro (arcilla y arena) más paja, elaborada en forma de ladrillos, era el principal material de construcción desde la Colonia tanto en Chile como en otros países del sur andino (Cirvini, 2001, pp. 142–143) y que fue uno de los responsables de la gran pérdida de viviendas y edificios en la zona. Por este motivo, la acción de ese momento fue actuar más sobre la reglamentación que en la reconstrucción, ya que la consecuencia más importante de este terremoto no fueron los daños a la integridad física de las personas, sino más bien a la estructura de las construcciones. Esto también explica por qué no hubo campañas masivas de recaudación de fondos o aportes estatales para los damnificados.

Los daños estructurales se extendieron por al menos seis provincias del país, esto impulsó a debatir en torno a una normativa de construcción de las viviendas a futuro. En los días siguientes al terremoto el presidente de la República Carlos Ibáñez del Campo se presentó en el Congreso para solicitar autorización de una Ordenanza General bajo el siguiente argumento:

Los terremotos y fenómenos sísmicos producidos en el país en los últimos años, han puesto en evidencia la forma absolutamente deficiente, desde el punto de vista técnico, en que se ha realizado la construcción de edificios de diversas ciudades (Cámara de Diputados, 1928, p. 4050)

Con estas palabras y aduciendo a las consecuencias humanas y materiales de los efectos del terremoto ocurrido, en nombre del gobierno, Carlos Ibáñez propuso el proyecto de ley que solicitó la autorización de,

Una Ordenanza General que establezca las reglas a que deberá someterse la construcción de edificios y otras obras, al costado de las vías públicas, en las distintas zonas del país determinando su altura máxima o mínima, la naturaleza de sus materiales, las condiciones que deben reunir para impedir su caída y la propagación de los incendios, y para evitar, en lo posible, los riesgos de terremotos, pánicos u otros (Cámara de Diputados, 1928, p. 4051)

Se inició entonces una norma que buscó regular las construcciones para evitar pérdidas materiales a futuro y prevenir la exposición a daños físicos a los habitantes de un lugar por el riesgo de sismo. Lo anterior que se vio concretado un mes después con la ley n° 4.563 del Ministerio del Interior que se autorizaba al presidente para dictaminar la Ordenanza que instruía a construir edificaciones asísmicas (Ministerio del Interior, 1929) y otros aspectos reguladores hasta ese entonces no materializados en forma de normativa. En este sentido, el riesgo de desastre cambió con esta legislación, ya que al formular una política pública que previene la destrucción de vivienda y edificios mediante una ordenanza a nivel nacional de construcciones que puedan resistir un sismo, la vulnerabilidad de la población a la cual podría eventualmente afectar, disminuyó.

En este caso, el terremoto de 1928, es un primer indicio de cómo se establecieron las regulaciones de tipo preventivo frente a un fenómeno natural, pero al igual que en el terremoto de 1906, no se realizaron propuestas estatales para ir en auxilio de los afectados por el terremoto, incluso en esta oportunidad no se contemplaron leyes de reconstrucción. Se discutieron dos proyectos en la Cámara de Diputados sobre auxilio a los damnificados en la sesión n° 75° del 3 de diciembre de 1928, pero no fueron promulgadas, a diferencia de la Ley 4.537, que se discutió en la sesión n° 76 y 77 del 4 y 5 de diciembre de 1928, respectivamente, y que tenía relación con evitar la especulación de precios en materiales de construcción.

Se estableció con estos dos casos, que las políticas de Estado hasta el terremoto de Chillán de 1939, fueran dirigidas a corto plazo, en caso de las leyes de especulación y reconstrucción, y a largo plazo, como lo fue la Ordenanza de construcciones asísmicas, pero que en lo concreto no lograban abarcar el aspecto social y económico de la población vulnerada. A continuación, se explicará cómo en 1939 hubo un quiebre en estas regulaciones y se marcó un cambio en la forma de definir de qué manera y cómo se diseñarían las políticas estatales frente a catástrofes sicionaturales, a partir de ese momento.

El terremoto de Chillán, impresiones y acciones

El 24 de enero de 1939, casi siendo la medianoche, inició el sismo en la zona noroeste de Chillán, abarcando a la mayor parte de la zona centro-sur de Chile. Las magnitudes del sismo se estimaron en 7,8 M_w y 7,8 M_s ⁴ (Centro Sismológico Nacional, s. f.; USGS, s. f.).

La información comenzó a circular y se difundió rápidamente por telégrafo, radio y telegrama, pero el medio de comunicación que registró y aún conserva las impresiones de la población que fue protagonista de lo sucedido, fue la prensa. El día 25 de enero, algunos tímidos, inseguros y desinformados titulares trataron de contar que algo había ocurrido en el sur la noche anterior, como *La Nación*, que tituló “Terremoto destruyó anoche gran parte de Parral, Concepción y Angol” (*La Nación*, 1939, p. 1).

Los resultados quedaron en evidencia de inmediato, los daños y pérdidas resultaron incalculables. El terremoto abarcó una zona de más de 650 kilómetros de extensión, afectando a las provincias de Talca, Maule, Ñuble, Bio Bio y La Araucanía. Según el Informe de la Comisión Gubernativa encabezada por el ingeniero Hermógenes del Canto, los daños del terremoto fueron evaluados para la ciudad de Chillán, estableciendo que el 47% de las casas de la ciudad resultaron derrumbadas (con el techo hundido o con murallas en el suelo), un 9% se encontraban semidestruídas (con murallas desplomadas o comienzo de derrumbe general), el 41% de casas deterioradas (murallas agrietadas u otros desperfectos pero sin comienzo de derrumbe en general) y un 3% para viviendas en buen estado, correspondiente a 93 casas dentro de la ciudad (1940, p. 385), es decir que un 97% de las viviendas dentro de la ciudad más importante de la zona afectada sufrió daños en mayor o menor grado.

Dentro de este escenario devastador, la ciudad se organizó y discutió posteriormente cuales eran la mejor manera de planificar la ciudad, proponiendo diseños de distribución de los espacios, reconstrucción de los servicios públicos y viviendas, trabajando en conjunto con profesionales y autoridades políticas locales, lo que resultó en un trabajo colaborativo ciudadano inédito en la elaboración de un plano regulador comunal con estilo urbanístico moderno dialogando entre lo público y la propiedad privada (Torrent, 2016).

Volviendo al momento inmediato del terremoto, el recuento de víctimas de lo sucedido fue dispar, ya que “se declaran en el Registro Civil de Chillán la cantidad de 2.717 defunciones, pero el cálculo real fue de casi 20.000 personas fallecidas” (Basterrica, 2015, p. 74). Sin embargo, lo que resulta innegable fue la alta mortandad que produjo el sismo, ya que para otros eventos similares como el caso del terremoto de Valdivia en 1960, el más violento del que se tiene registro mundial, el máximo de víctimas estimadas fue 2.000 (Onetto Pavez, 2018, p. 32). Por lo tanto, lo ocurrido se informó inmediatamente como una tragedia de proporciones incalculables. En un intento por comunicar la inmensidad del desastre en la zona, tal como lo tituló la portada de *La Nación*, el día 26 de enero “La horrenda catástrofe de Chillán”, y que la editorial de esa jornada indicó:

ANTE LA CATÁSTROFE. Una catástrofe sísmica, cuyas trágicas proporciones aun no podemos abarcar en toda su impresionante magnitud, ha asolado una de las regiones más ricas y fértiles del territorio. Ciudades enteras han quedado barridas por

⁴ Magnitud de Momento y Magnitud de Onda Superficial, respectivamente.

la ráfaga siniestra y no son ahora más que un hacinamiento de escombros. (La Nación, 1939b, p. 2).

El espectáculo fue desolador. Todos los esfuerzos para buscar sobrevivientes parecían mínimos ante la magnitud del desastre. Las víctimas estaban dispersas por toda la ciudad en todos los pueblos y lugares que se vieron afectados por el terremoto, lo que indica que la prioridad en ese momento era dar con ellas y poder sepultarlas por dos motivos: darle un poco de paz a sus familiares, y por otro, quizás el más importante, evitar la propagación de enfermedades producto de los cuerpos en descomposición.

Ante este escenario el presidente Aguirre Cerda presentó un proyecto de ley el 1° de marzo de ese mismo año para reglamentar la forma de hacer las inscripciones de defunciones producidas como consecuencia del terremoto del 24 de enero, apelando a que “la defunción tiene consecuencias enormes en el terreno de los bienes y de la familia, y por otra parte, las miles de inscripciones por efectuarse en el Registro Civil imposibilitan hacerlos con el procedimiento establecido en la ley” (Cámara de Diputados, 1939b, p. 538). Esta ley fue promulgada al año siguiente, con modificaciones e indicaciones de parte del parlamento pero se estableció que fijaría “las normas para la inscripción de defunciones ocurridas a causa del terremoto de 24 de enero de 1939 y para la declaración de muerte presunta de personas desaparecidas por el mismo motivo” (Ministerio de Justicia, 1940). Esta ley solo aplicó para las provincias afectadas por el terremoto y alivió tanto a los funcionarios de las oficinas de Registro Civil como a los familiares y cercanos de los fallecidos y desaparecidos, todo dentro de un marco jurídico reglamentado y burocratizado.

Propuestas de reconstrucción, ¿una oportunidad de agenda gubernamental?

El presidente de la República convocó al Congreso inmediatamente después del terremoto a sesionar extraordinariamente, con lo que se puso en marcha una primera etapa de estimar los daños, hacer cálculos de posibles gastos, cómo obtener recursos y en qué se destinarían los fondos para ir en socorro de las víctimas.

Se propusieron algunos proyectos de ley urgentes como, por ejemplo, el aumento en las contribuciones de impuestos para quienes gozaban de buena situación económica, liberación del pago de contribuciones fiscales y condonaciones en mora de quienes estaban dentro de las zonas afectadas (Maule, Ñuble, Concepción y Bío Bío), por cinco años. Dentro de lo mismo, se propuso autorizar al presidente a importar materiales de reconstrucción, que los empleados fiscales pagasen impuesto a la renta, y que con dichas recaudaciones por parte del Estado, se construirían viviendas por el terremoto (Cámara de Diputados, 1939a, pp. 502–503). En esta instancia se aprecia el rol del Estado a través del poder legislativo, como asume la labor de garante del bienestar de los sobrevivientes mediante la planificación y propuestas que ampliaran las arcas fiscales para asistirlos.

La falta de un plan de contingencia frente a situaciones de calamidad o catástrofes socionaturales creó otra desorganización, pero a nivel operativo dentro de las autoridades políticas. Eso se vio reflejado en que todos estos proyectos se discutieron, pero no fueron aprobados y luego de pasado un mes desde el terremoto, se presentó otra entidad que se

encargó de velar por la reconstrucción de la zona afectada, y de paso, promover otras iniciativas que tenían relación con los planes de gobiernos.

Al parecer la oportunidad que significó la catástrofe, fue bien aprovechada por la oficialidad, quienes diseñaron un plan que se encargaría en distintos tiempos del sector afectado por el terremoto y además de todo el país. Esto se refleja en la propuesta de gobierno del Frente Popular en 1938, donde proyectaba lo siguiente:

2º En el orden económico:

- a) Planificación de la economía nacional en forma de incrementar la producción minera, industrial y agrícola, regulándola y procediendo a una distribución más equitativa y más justa (Milos, 2008, p. 340)

Este apartado del plan del Frente Popular, se materializó completamente en la Ley 6.334 al crear la Corporación de Fomento a la Producción, organismo que se encargó de dar el impulso industrial al país a través del financiamiento estatal al mundo privado y que era la constante en la época⁵. Pero esta ley tardaría semanas en aprobarse y dentro de un paquete de medidas que tenían especial enfoque en financiar la reconstrucción de la zona afectada por el terremoto.

Mientras tanto se discutían estas ideas y se proponían precipitadamente propuestas de leyes y formas de auxiliar a los damnificados del sur, las autoridades locales apuntaban al gobierno central como entidad encargada de dar asistencia a la población, como el Intendente de la provincia de Ñuble Pedro Poblete, quien al ser entrevistado por el diario *La Discusión* de Chillán, se le preguntó sobre si esperaba que la provincia fuese pensada para obtener los beneficios que el gobierno tenía considerados para ir en auxilio de los damnificados, respondió lo siguiente:

Estoy absolutamente seguro de que los habitantes de Ñuble tendrán toda la acogida que es menester de parte del gobierno. Ya en varias oportunidades S. E. el Presidente de la República y sus Ministros han hecho saber a la población su interés por atender todas nuestras necesidades y todo lo que sea necesario para el progreso

⁵ José del Pozo indica respecto a las políticas de industrialización en Latinoamérica que “El progreso había sido especialmente importante en Chile, donde la industria había prácticamente triplicado entre 1929 y 1955. Sin embargo, las cifras de 1955 indican que, en varios países el proceso se encontraba estancado desde fines de la guerra. El progreso industrial fue muy desigual, concentrándose en solo tres países, México, Brasil y Argentina, que en 1950 acaparaban el 72,4% de la producción manufacturera de toda la región. Eran los únicos donde había industrias de gran tamaño y consideradas dinámicas, como las especializadas en actividades metálicas, mecánicas, químicas y de material de transporte. Detrás de ellos venían cuatro países de situación intermedia: Colombia, Chile, Perú y Venezuela, con el 18,1% del total de América Latina.”. (del Pozo, 2002, pp. 117–118)

de nuestra región. De modo pues, que Ñuble será una de las más beneficiadas, porque también ha sido la más afectada. (La Discusión, 1939d, p. 2)

Esto nos da una idea del sentido de unidad del gobierno tanto a nivel local como central en donde se aseguraba que el presidente Pedro Aguirre Cerda sería el encargado de proporcionar a los habitantes todos los requerimientos para cubrir sus urgencias y reincorporar la normalidad en sus vidas, mientras que las autoridades locales cumplían el rol de dar tranquilidad a los damnificados.

Para cubrir las necesidades de los afectados por el terremoto, como ya se ha hecho mención, se pensó en una corporación que se encargara de organizar la ayuda, y ordenar la forma de apoyar a los sobrevivientes, canalizada por medio del Estado. Se propuso un proyecto de ley en que se especificó que esta corporación tendría distintas tareas y atribuciones, entre ellas estaba formular el plan general de reconstrucción de las zonas devastadas, identificando las ciudades que debían ser consideradas. Se encargaría de expropiar, comprar o vender bienes raíces para hacer cumplir dicho proyecto de ley; otorgar otros auxilios a los damnificados, hasta un total de diez millones de pesos de la época; aceptar donaciones o erogaciones destinadas al auxilio de los damnificados y celebrar los contratos para la ejecución de dicha ley (Cámara de Diputados, 1939b, p. 534).

La propuesta de esta institución fue la siguiente: estaría compuesta igualmente por un consejo con miembro de todas las instituciones pertinentes al fomento de producción nacional, tendría de atribuciones formular un plan general de fomento destinado a elevar el estándar de vida de la población, mediante el aprovechamiento de las condiciones naturales del país, y la disminución de los costos de producción, lo que mejoraría la situación de la balanza de pagos internacionales, entre otras atribuciones con las que contaría dicha Corporación (Cámara de Diputados, 1939b, pp. 536–537).

El asunto fundamental fue que esta propuesta parecía estar bien constituida y estructurada. Este proyecto de ley, como forma de acción política directa, se aproximaba a tener todo lo necesario para solucionar el sinnúmero de dificultades y problemas que generó la catástrofe, y que el plazo proyectado de seis años era un tiempo suficiente para dejar la mayor cantidad de viviendas y estructuras en pie y proporcionar a los sobrevivientes condiciones de vida aptas con todos los requerimientos esenciales cubiertos.

Creación de la Ley 6.334, política de catástrofe y modernización del Estado

Para el gobierno del Frente Popular, esta corporación previamente mencionada no era suficiente. También se propuso la creación de otra institución, la cual se llamó Corporación de Fomento de la Producción. Al ser incluida en el mismo proyecto de ley de reconstrucción, se convirtió en un agregado a la institución primera a cargo de la atención de emergencia a las zonas afectadas. Este organismo extra no tenía una función directa de apoyo a los damnificados, sino que iba estar encargada de formular y llevar a la práctica un plan de fomento de la producción nacional. Esta fue la oportunidad perfecta para que el gobierno incluyera sus planes de industrialización interna (Véase: Moulán, 2006; Ortega, Norambuena, Pinto, & Bravo, 1989), valiéndose de la tragedia ocurrida en el país.

Por ello fue que en abril de 1939 se aprobó la ley 6.334 que creaba la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, y además la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) (Ministerio de Hacienda, 1939). La primera tendría una duración de 6 años y tendría como misión acudir al socorro de los afectados por el terremoto de Chillán, es decir, la restauración de las cinco provincias damnificadas, y la segunda, sería un plan a largo plazo que se aprobó gracias a situación que provocó el terremoto. En resumen, la ley asumiría todo lo relacionado con reconstrucción, fomento y vivienda.

Para la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, se estipuló que se haría cargo de “todo lo relacionado con los préstamos, expropiaciones, reconstrucción y auxilios de los damnificados en las provincias afectadas por el terremoto del 24 de enero de 1939. Esta Corporación durará seis años” (Ministerio de Hacienda, 1939, Artículo 1º). Esta fue la primera institución que se gestó como tal a partir de una catástrofe provocada por un fenómeno natural.

Con esta jugada el gobierno de Pedro Aguirre Cerda logró dos cosas: primero, marcó un hito dentro de las políticas gubernamentales para enfrentar catástrofes y segundo, consiguió echar a andar su proyecto de gobierno más ambicioso en el ámbito económico con la CORFO. Si bien anteriormente con el terremoto de 1928, se creó la ley de construcción sísmica, la institucionalidad que se creó para responder a los cataclismos que afectaban a las distintas zonas del país mediante la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, se estableció como un antecedente para futuros acontecimientos del mismo tipo.

A su vez, los vecinos de Chillán se reunían en asambleas y organizaban una comisión para presentar al gobierno las aspiraciones de la ciudad, en marzo se dio cuenta lo siguiente:

El Intendente se refirió a la buena acogida que la Comisión, designada en cabildo abierto para defender los intereses de la ciudad, había tenido en Santiago por parte del Presidente de la República y de sus Ministros. De esta buena acogida se desprendieron buenísimos resultados para cada uno de los puntos del memorial que el público ya conoce: Comisión de Auxilios y Reconstrucción; un millón para canales de regadío; sucursales de instituciones de crédito; junta de exportación agrícola; moratorio y plazos judiciales; doce millones para edificios municipales; mantenimiento de las industrias. (La Discusión, 1939a, p. 2)

Este aspecto es totalmente nuevo para la época y las experiencias anteriores en materia de catástrofes. Esta declaración demuestra el nivel de diálogo y participación entre los vecinos afectados por el terremoto y la administración central. Se destaca también su nivel de organización para estipular cuáles eran las demandas locales más importantes para hacerlas llegar al ejecutivo. En este punto la acción política se puso en línea con las demandas sociales en concordancia además con la agenda de gobierno de Aguirre Cerda, en donde el foco

principal era la preocupación por el bienestar social de la población, en donde se sumó la presión y visibilización de los grupos medios y obreros fue clave (Silva, 2017, pp. 215–216).

Durante los años siguientes, el presidente Aguirre Cerda señaló en sus cuentas públicas la labor y metas cumplidas por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, donde al dar a conocer sus logros gubernamentales indicó que “ante las obras de emergencia, se ha dado término a la ejecución del plan elaborado por el Gobierno, que consultaba la construcción de locales provisorios para los servicios públicos y de pabellones para la habitación de particulares” (Aguirre Cerda, 1940, p. 14), a lo que agregó la ayuda al año siguiente indicando que “se ha prestado ayuda efectiva a los escolares damnificados, concediendo becas a 1,207 estudiantes de la zona con un gasto de \$ 2.550,000 (...) han encontrado trabajo en la zona más de 20,000 obreros” (Aguirre Cerda, 1941, p. 16).

Ambas alusiones demuestran el grado de compromiso del Estado frente a la población afectada, tanto en materia de reconstrucción, préstamos, asistencialidad y reactivación económica de la zona. Además de la Corporación de Reconstrucción se promulgaron otras siete leyes relacionadas con prestaciones y condonaciones económicas a organizaciones y particulares afectados por la catástrofe (Leyes 6.373; 6.813; 6.852), postergaciones de pagos de dividendos (Ley 6.559) liberaciones de impuestos (Ley 6.618) y además de ajustes a la misma ley de las Corporaciones (Leyes 6.610; 6.640) con especificaciones que quedaron fuera de la legislación original.

Estas leyes sumadas a la número 6.334 que creaba las Corporaciones y la 6.761 de inscripción de defunción y muerte presunta por desaparición, significó que se hizo un acompañamiento por parte del Estado a la población que sufrió las consecuencias del fenómeno natural, no solo con un interés de controlar el caos inmediato y reconstruir los espacios públicos como hasta ese momento se había encargado, sino que además asumió labores en distintos aspectos, asumiendo que la catástrofe afectaba más allá de lo económico a las zonas de riesgo. Preocuparse de la vivienda, víveres, educación, trabajo, dialogar con la población vulnerable se tradujo en un Estado que creció y consideró aquellas necesidades que hasta ese momento no fueron incorporadas a la agenda política nacional y desarrolló herramientas para poder enfrentar estos fenómenos de la naturaleza.

Al mismo tiempo que se desarrollaba esta forma de asumir la catástrofe, el gobierno puso en marcha su propio proyecto político, viendo la catástrofe como una oportunidad y como indica el ex presidente de la República Ricardo Lagos “la visión de Pedro Aguirre Cerda que le permitió plasmar las bases del desarrollo futuro de Chile a través de una nueva institucionalidad como es la CORFO, es resultado directo del terremoto de 1939. Además, se fortalece la idea que en el proceso de “hacer ciudad” debe haber elementos reguladores y de planificación de la autoridad central o comunal.” (Montecino, 2011, p. 65). Por este motivo se pone énfasis no tan solo en las discusiones y declaraciones a nivel político central, sino el diálogo que se genera entre los habitantes de la zona afectada con los organismos de gobierno. Si bien el mandato de Pedro Aguirre Cerda se vio afectado por su prematura muerte en noviembre de 1941, el proyecto gubernamental estructural se continuó desarrollando en distinta medida con su sucesor, el presidente Juan Antonio Ríos.

Conclusiones

Aunque se piense que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio fue un pretexto para poner en marcha el proyecto más ambicioso de la dirección de Pedro Aguirre Cerda, que fue la CORFO, es imposible negar que el primer organismo mencionado fue quien que se encargó de manejar las situaciones de emergencia del país desde el terremoto del 24 de enero de 1939 hasta muchos años más de los estipulados inicialmente, eran solo seis. La Corporación de Reconstrucción y Auxilio funcionó como tal hasta 1953, cuando se fusionó con la Caja de Habitación y se creó la Corporación de la Vivienda (CORVI) antesala de lo que sería el actual Ministerio de la Vivienda.

Todas estas políticas reflejan la magnitud del terremoto y cómo afectó tanto a la sociedad de la primera mitad del siglo XX, como a las acciones políticas que se fortalecieron en relación a los modos de reacción frente a catástrofes ocasionadas por fenómenos naturales. Si hasta entonces las medidas de mitigación circundaban en las regulaciones de construcción, estas si bien se habían se habían propuesto inmediatamente después del terremoto de 1906, no se concretaron hasta el terremoto de 1928 y se afinaron en 1935. Por lo tanto, este es un reflejo de la lenta reacción desde los poderes centrales, los cuales tenían un mayor interés por recuperar el orden en las ciudades afectadas por la calamidad, esquivando la posibilidad de plantear un proyecto social y político de prevención de catástrofes, en un país que constantemente ha sido objeto de calamidades ocasionadas por el medioambiente en el cual se sitúa.

Con este hito de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio se marcó una diferencia entre aquellas medidas que se tomaban con anterioridad, en donde la caridad provenía desde lo público y privado, funcionando como paliativos para los damnificados, los que debían pasar un largo periodo de reconstrucción no regulada y desprovista de normativas básicas, sumado a la escasa asistencialidad a las víctimas. En este sentido, la catástrofe que se produjo en la zona de Ñuble también tuvo políticas locales de planificación, como lo fue el caso de Chillán quien, de modo participativo, algo inédito hasta ese momento, diseñaron el plano regulador de la ciudad, considerando sus antecedentes históricos, las características del espacio y las necesidades de los vecinos. Todo ello producto del contexto de la época, en donde las demandas sociales de las décadas previas, se tradujeron en participación política de los grupos medios y la clase obrera, lo que permitió que el Estado tuviese un dialogo activo entre pueblo y gobierno.

En este caso, las calamidades producidas por fenómenos naturales también se fueron incorporando en las preocupaciones de los grupos políticos y paulatinamente se convirtieron en una responsabilidad asumida por los organismos estatales, mediante estas legislaciones que se crearon a partir de cada catástrofe. Con la llegada del Frente Popular a fines de los años 30' se fortaleció el Estado aún más, en donde se potenció la gestión y promoción industrialización nacional, situación que también se dio a nivel latinoamericano. Esto demandó un país productivo con capacidad trabajo y eso significó atender a los grupos más desvalidos con mecanismos de respuesta por parte de los organismos estatales, todo lo anterior impulsado por la creación de la Corporación de Fomento a la Producción, nacida a partir del desastre siconatural ocurrido en Chillán.

Referencias Bibliográficas

Fuentes primarias

- Aguirre Cerda, P. (1940). Mensajes de S.E. Don Pedro Aguirre Cerda en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional. Cuenta pública presidencial. Santiago.
- Aguirre Cerda, P. (1941). Mensajes de S.E. Don Pedro Aguirre Cerda en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional, cuenta pública. Santiago.
- Cámara de Diputados. (1928). 79° Sesión Ordinaria, 11 de diciembre. Santiago.
- Cámara de Diputados. (1939a). 8° Sesión Extraordinaria, 30 de enero. Santiago.
- Cámara de Diputados. (1939b). 9° Sesión Extraordinaria, 1 de marzo. Santiago.
- del Canto, H., Godoy P., P., Aguirre S., E., Muñoz Cristi, J., & Ibáñez V., J. (1940). Informe de la Comisión Gubernativa sobre los efectos producidos por el terremoto de Chillán en enero de 1939 (continuará). *Anales del Instituto de Ingenieros de Chile*, (10), 376-395, mapa.
- La Nación* (Santiago). 3 de diciembre de 1928.
- La Discusión* (Chillán). 23 de marzo de 1939
- La Discusión* (Chillán). 25 de marzo de 1939
- La Nación* (Santiago). 25 de enero de 1939
- La Nación* (Santiago). 26 de enero de 1939
- Ministerio de Hacienda. Crea las corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción (1939). Santiago.
- Ministerio de Justicia. Fija normas para la inscripción de defunciones ocurridas a causa del terremoto de 24 de enero de 1939 y para la declaración de muerte presunta de personas desaparecidas por el mismo motivo (1940). Santiago.
- Ministerio del Interior. Lei que dicta medidas para reparar los daños causados a la ciudad de Valparaíso por el terremoto de agosto de 1906 (1906). Santiago.
- Ministerio del Interior. Lei 2267 (1910). Santiago.
- Ministerio del Interior. Ley 4.563 (1929). Santiago.
- Rodríguez Rozas, A., & Gajardo Cruzat, C. (1906). *La catástrofe del 16 de agosto de 1906 en la República de Chile*. Santiago: Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona.
- Ugarte Yávar, J. de D. (1910). *Valparaíso 1536 - 1910. Recopilación Histórica, Comercial y Social*. Valparaíso: Imprenta Minerva.

Bibliografía

- Altez, R. (2010). *Si la naturaleza se opone...Terremotos, historia y sociedad en Venezuela*. Caracas: Editorial Alfa.
- Basterrica, J. I. (2015). *Chillán, las artes y los días*. (A. Cartes, Ed.). Concepción: Ediciones del Archivo Histórico de Concepción.
- Carey, M. (2014). *Glaciares, cambio climático y desastres naturales. Ciencia y sociedad en el Perú*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos - Instituto de Estudios Peruanos.
- Centro Sismológico Nacional. (s. f.). Grandes terremotos en Chile. Recuperado 31 de enero de 2021, de <http://www.csn.uchile.cl/sismologia/grandes-terremotos-en-chile/>
- Cirvini, S. A. (2001). La edificación "contra temblores". Aportes para una historia de la construcción sismorresistente en Argentina. *Revista de Historia de América*, (128), 141–163.
- del Pozo, J. (2002). *Historia de América Latina y del Caribe 1825-2001*. Santiago: Lom.
- García, A. (2016). *El terremoto de Valparaíso en la prensa porteña de 1906*. Viña del Mar: Crisantemo Editorial.
- Gascón, M. (2005). *Vientos, terremotos, tsunamis y otras catástrofes naturales*. Buenos Aires: Biblos.
- Gascón, M. (2009). *Percepción del desastre natural*. Buenos Aires: Biblos.
- Healy, M. (2012). *El perionismo en las ruinas: El terremoto y la reconstrucción de San Juan*.

Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

- Lanza, C. (2012). *Catástrofes de Chile. Álbum de prensa de antaño*. Santiago: RiL editores.
- Milos, P. (2008). *Frente Popular en Chile. Su configuración: 1935-1938*. Santiago: Lom.
- Montecino, S. (2011). Terre Mare Moto. *Anales de la Universidad de Chile*, (1), 9–14.
- Moulian, T. (2006). *Fracturas. De Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende*. Santiago: Lom.
- Moya, P., & Palacios, A. (2020). *La catástrofe del Sur. El megaterremoto de Arica de 1868 a través de sus noticias y grabados*. Valparaíso: Editorial Universitarias de Valparaíso.
- Onetto Pavez, M. (2017). *Temblores de tierra en el Jardín del Edén. Desastre, memoria e identidad*. Santiago: dibam-Centro de Investigaciones Barros Arana.
- Onetto Pavez, M. (2018). *Discursos desde la catástrofe. Prensa, solidaridad y urgencia en Chile, 1906-2010*. Santiago: Acto editores.
- Ortega, L., Norambuena, C., Pinto, J., & Bravo, G. (1989). *Corporación de Fomento de la Producción. 50 años de realizaciones 1939-1989*. Santiago: Universidad Santiago de Chile.
- Palacios Roa, A. (2015). *Entre ruinas y escombros. Los terremotos en Chile durante los siglos XVI al XIX*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Palacios Roa, A. (2016). *Fuentes para la historia sísmica de Chile (1570-1906)*. Santiago: dibam-Centro de Investigaciones Barros Arana.
- Silva, B. (2017). El Frente Popular y su configuración identitaria en la escena cultural. *Revista de Humanidades*, (35), 211–240.
- Silva, B., & Riquelme, A. (2018). *Una identidad terremotoada. Comunidad y territorio en el Chile de 1960*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Torrent, H. (2016). El suelo en la disputa por la reconstrucción urbana: Chillán, 1939. *Arq*, 2016(93), 84–97. <https://doi.org/10.4067/S0717-69962016000200011>
- USGS. (s.f.). M 7.8 - Bio-Bio, Chile. Recuperado 31 de enero de 2021, de <https://earthquake.usgs.gov/earthquakes/eventpage/iscgem901785/executive>
- Valderrama, L. (2014). La historia de la Sismología en Chile a inicios del siglo XX. Una mirada desde los actores. En L. Valderrama & B. Santander (Eds.), *Socializar Conocimientos N° 2. Observando a Chile desde la distancia*. Santiago: RedInche Ediciones.

<https://doi.org/10.32735/S2735-61752022000193136>

EL SERVICIO DOMÉSTICO EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN A TRAVÉS DEL PERIÓDICO *EL SUR*, 1885 - 1895^{* 1}

DOMESTIC SERVICE IN THE DEPARTMENT OF CONCEPCION, THROUGH THE LENS OF EL SUR NEWSPAPER, 1885 – 1895

Pedro Valenzuela Reyes²

pvr354@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-0641-0858>

Universidad Andrés Bello

Santiago, Chile

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo establecer relaciones entre las transformaciones que afectaron al servicio doméstico y la modernización y masificación de la prensa en la ciudad de Concepción durante el periodo comprendido entre los años 1885 y 1895. La hipótesis que guía el estudio es que el notorio crecimiento de los avisos y la temprana creación de agencias de empleo -cuyo protagonista era el servicio doméstico-, respondieron al crecimiento y a la dinamización del mercado de sirvientes en la época. Metodológicamente, es un estudio descriptivo, pues se usaron medidas de tendencia central para caracterizar índices de crecimiento que permitan dar cuenta de los fenómenos que afectaron a los sirvientes. La principal fuente utilizada fue el periódico *El Sur* de Concepción, del cual se revisó la serie completa, día por día, durante los diez años seleccionados.

Palabras claves: Servicio doméstico; prensa; sirvientes; Concepción; modernización.

ABSTRACT

This article aims to establish relationships between the transformations that affected domestic service, modernization, and massification of the press in the city of Concepción, between 1885 and 1895. The leading hypothesis is that both, the notorious growth of the ads, and the early creation of employment agencies -whose protagonist was the domestic service- responded to the growth and dynamization of the servant market, at the time. In this descriptive study, measures of central tendency were applied to characterize growth rates that would allow to account for the phenomena that affected the servants. The main source used for data collection was the newspaper *El Sur*, from Concepción, under the full revision of its daily publishing, throughout the ten years researched

Keywords: Domestic service; press; servants; Concepción; modernization.

Introducción

¹ Este artículo ha sido elaborado en el marco de la tesis doctoral titulada: "De criados a sirvientes. La modernización del servicio doméstico en Santiago y Concepción, 1860-1890", para la obtención del grado de Doctor en Historia (Universidad San Sebastián, Santiago).

² Doctor en Historia. Profesor asociado de la Universidad Andrés Bello (Sede Santiago).

Uno de los factores que explica el dinámico funcionamiento del mercado de sirvientes durante la segunda mitad del siglo XIX, además de su acelerado crecimiento en las principales urbes chilenas (producto de las migraciones campo-ciudad), fue la importancia adquirida por la prensa como medio informativo y plataforma publicitaria. Al mismo tiempo que los periódicos buscaban informar sobre los sucesos acaecidos diariamente en la ciudad, su sección publicitaria abrió un espacio anteriormente inexplorado como herramienta para otorgar y conseguir trabajo: los avisos económicos.

En Chile, *El Mercurio* de Valparaíso y *El Ferrocarril* de Santiago, tomaron la delantera en instaurar un nuevo modelo de negocios cuya base era la publicidad. Este último, sin embargo, llevó el modelo del avisaje un paso más allá: el sistema consistía básicamente en la publicación de anuncios más baratos y cortos que los regulares, esto hacía al periódico ganar por cantidad de anuncios y no por el valor de cada uno (Cherniavsky, 2004, pp. 99–101; Dussillant, 1993, p. 121). Esta nueva herramienta influyó transversalmente en la sociedad, con ella se vieron beneficiados trabajadores, empleadores y comerciantes en general. En este contexto de crecimiento del anuncio en los medios, reconocemos al servicio doméstico como uno de los protagonistas de la sección de avisos económicos. Mirando esta realidad surge la pregunta ¿qué factores potenciaron el uso de los avisos económicos en la circulación del servicio doméstico?

Planteamos como hipótesis que el aumento del número de avisos de sirvientes en el periodo estudiado responde al crecimiento y a la dinamización del mercado de sirvientes, cuyo origen se encuentra en el proceso de modernización vivido por la ciudad de Concepción durante la época estudiada. Lo anterior se manifestaría en un aumento de la cantidad de sirvientes requeridos (contar con sirvientes se convertiría en una necesidad), en el quiebre de las estructuras tradicionales de filiación y sujeción del servicio doméstico (los sirvientes ya no eran criados desde niños para cumplir esta labor), y en un aumento de las solicitudes de empleados extranjeros (en especial institutrices y cocineros foráneos).

La principal fuente a utilizar en la construcción del presente artículo es el periódico *El Sur* de Concepción. La elección de este medio se debe a que fue el primer diario de la ciudad en adoptar el formato de avisos económicos. La sección del periódico estudiada fue la de avisos económicos, que para el caso de los sirvientes normalmente aparecía en el apartado de “Avisos del día” o “avisos clasificados”. En cuanto a la amplitud de la muestra, el periódico fue estudiado diariamente durante los diez años seleccionados, logrando revisar alrededor de 1950 ediciones.

En base a esta revisión exhaustiva, la presente investigación corresponde a un estudio descriptivo, pues se usaron medidas de tendencia central para caracterizar tendencias de crecimiento que permitieran dar cuenta de los fenómenos que afectaron a los sirvientes.

Como complemento a *El Sur*, se utilizaron otros periódicos locales de la época dedicados a proveer información local y a temáticas de interés general o misceláneas³, entre ellos contamos a *La Revista del Sur* y *La Democracia* (ambos de Concepción). La revisión de estos periódicos en contraste a *El Sur*, permitió el hallazgo que guía la presente investigación, es decir, la aparición de los avisos económicos y su relación con el servicio doméstico. Finalmente, la información pesquisada en la prensa fue complementada con diversas fuentes oficiales, particularmente los diversos censos de población de Chile realizados entre los años 1865 y 1895.

El Sur y el servicio doméstico

³ Ejemplo de esta versatilidad es *La Democracia*, diario que se reconoce como un “Periódico comercial, político i social” (*La Democracia*, 31 agosto de 1872).

Al estudiar las publicaciones historiográficas chilenas dedicadas a analizar la prensa decimonónica, identificamos la jerarquía gradualmente adquirida por los periódicos como medios de transmisión de ideas, proyectos y visiones sobre la sociedad (Dussaillant, 1993; Peralta, 2016; Santa Cruz, 2010, 2011). A mediados del siglo XIX, las diversas influencias provenientes del viejo continente, particularmente la profundización del capitalismo y del liberalismo como modelo cultural, fomentaron la publicación de periódicos a lo largo del continente.

Consecuencia de lo anterior, la prensa doctrinaria (cuyo fin era meramente político) fue dando paso a una prensa de modelo informativo cuya matriz fundacional estaba en dos aristas principales: Primero, la promoción de un ideario liberal en el que se apelaba constantemente a la idea de civilizar a las clases bajas, cuya barbarie solo era posible de superar mediante el trabajo y la educación (Chartier, 1992, p. II). En segundo lugar, la prensa potenció su carácter de negocio moderno, modelo en el que la venta del periódico tenía una importancia trascendental (Santa Cruz, 2011, p. 648).

En Chile, las transformaciones ocurridas en las ciudades más grandes del país como Santiago, Valparaíso y Concepción fueron reflejo de los cambios económicos que se suscitaban en los mercados internacionales y locales durante la segunda mitad del siglo XIX. El crecimiento de dichas urbes se manifestó también en la necesidad de contar con medios de prensa locales que permitieran difundir información (económica, comercial y social) y que sirvieran como aparato de comunicación y representación de una realidad local frente a otras ciudades.

Con el nacimiento de *El Sur* comenzaría también la utilización de avisos económicos de pequeño tamaño en la prensa penquista. Esta transformación daría paso a una masificación del servicio, relegando -en la mayoría de los casos- a los anuncios de mayor tamaño a la última página. El formato de anuncio contrastaba de manera radical con lo ocurrido en periódicos como *La Democracia*, *El Correo del Sur*, *La Tarántula* y *La Revista del Sur*, en los que solo encontramos anuncios extensos, referidos a venta y compra de terrenos, a arriendos, anuncios comerciales, entre otros.

En los diez años que abarca el presente estudio, *El Sur* logró un notable avance en su estrategia de mercado, lo cual se refleja en la cantidad de anuncios publicados en la primera década de su existencia. Como evidencia el gráfico que presentamos a continuación, el periódico año a año acrecentaba el número de avisos pagados, manifestándose un incremento explosivo durante el periodo registrado.

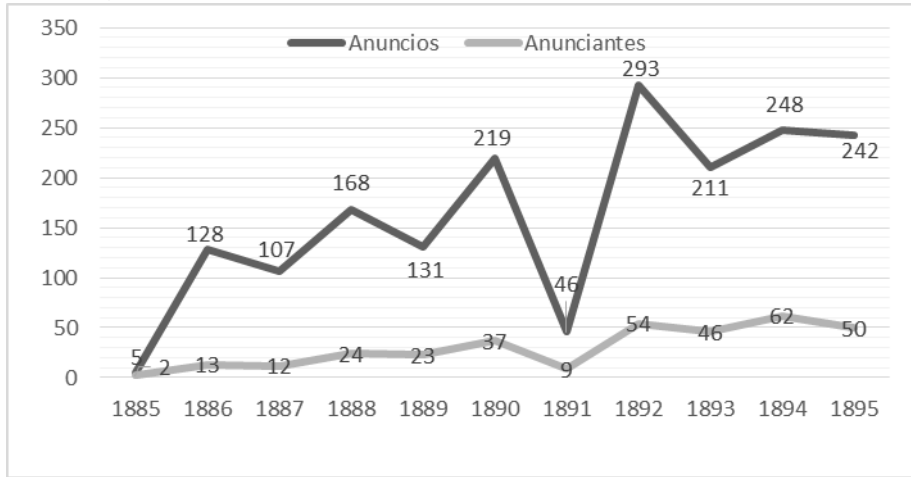


Figura 1. Gráfico 1 de anuncios y anunciantes en el periódico *El Sur* (1885-1895)⁴. Fuente: Elaboración propia en base a la información recopilada en este periódico durante los años señalados.

Según muestra el gráfico 1, el crecimiento de los avisos económicos sobre servicio doméstico en Concepción fue notorio durante el periodo estudiado. Desde agosto hasta diciembre del año 1885 se publicaron tan solo 5 anuncios en que se solicitaban sirvientes⁵, mientras que al año siguiente ya se contaban 128 y para 1890 la cifra había aumentado hasta 219. El crecimiento de los anuncios a lo largo de los diez años considerados en el gráfico muestra que incluso partiendo desde el año 1886 (primero en estar completo), el crecimiento casi se duplica, pasando de 128 anuncios a 242 en una década.

Es importante también destacar en esta cuantificación el crecimiento del número de anunciantes, los que se incrementaron de 2 a 50 en el periodo comprendido entre 1886 y 1895. Este último dato es relevante pues, a pesar de que las agencias de empleo (como se explorará más adelante) comenzarían a monopolizar los anuncios económicos a partir de la década de 1890, aun así, se evidencia una multiplicidad de anunciantes, lo que quiere decir que además de pagar por publicaciones durante más días, más gente optaba por la prensa escrita como medio para conseguir sirvientes o para buscar trabajo.

El valor de *El Sur* durante este periodo -al igual que *El Ferrocarril* en Santiago- promedió los 5 centavos. Su bajo costo en relación a los sueldos nominales de los obreros urbanos, que según Solène Bergot, para 1895 “oscilaban entre 0,6 y 2,5 pesos por jornada según el rubro” (2017, p. 14), hizo factible su masificación y con ello la posibilidad de publicar en ellos. Factores como una precaria pero creciente alfabetización y la disposición de los periódicos a potenciar su negocio de anuncios facilitando instancias de información, confabularon para que los avisos económicos se consolidaran como una buena forma de conseguir trabajadores. Algunos espacios de sociabilización de los anuncios pueden haber sido las constantes reuniones en los pilones de agua, establecidos como “punto de reunión para los domésticos que desde la casa se envían en busca de agua” (*La Democracia*, 1º de junio de 1872), eran útiles para que los

⁴ En el gráfico 1 se ha decidido conceptualizar la muestra de dos formas. En primer lugar, los **anuncios**: categoría que agrupa la cantidad de veces en que se publicaron los avisos, tomando en cuenta que muchos de ellos aparecían durante varios días seguidos. Segundo, la categoría **anunciante**: en ella se cuentan los anuncios que cada individuo publicó, independiente del número de veces que estos hayan sido publicados, es decir cada uno de los avisos se contabilizó como uno.

⁵ Existe registro del periódico *El Sur* solo desde el 20 de agosto de 1885.

sirvientes desempleados se reunieran a conversar y aprovecharan la instancia para compartir datos de empleo que habían escuchado o leído.

Con respecto al costo de publicar anuncios, *El Sur* mantuvo sus precios bajos durante el decenio estudiado. Su costo en la sección “Avisos del día” varió desde los 10 centavos por inserción durante el primer día y 5 centavos los días siguientes durante el año 1885, a 5 centavos por inserción “de una a 10 palabras” en 1895 (*El Sur*, 2 de diciembre de 1885; 2 de diciembre de 1895). A pesar de que el bajo costo de la edición diaria seguía siendo baja, las fuentes muestran que este seguía siendo un precio muy alto para los sirvientes, pues, en toda la revisión (sin contar las agencias de empleo que constantemente ofrecían trabajadores), tan solo se contabilizaron 18 sirvientes que buscaron empleo a través del periódico (*El Sur*, 1 de octubre de 1885; 28 de febrero de 1895). Como consecuencia de lo anterior, los avisos de sirvientes que deseaban emplearse se remitieron a ciertos empleos, que podríamos considerar de mayor rango, pues eran estos quienes recibían mejores salarios: entre ellos se contaban a institutrices, nodrizas, niñeras o ayas y en algunos casos cocheros y cocineros.

Si bien los números aquí comentados nos dan una idea primigenia de lo relevante que se fue haciendo la prensa y su impacto en la movilidad y circulación de sirvientes por diversos trabajos, es necesario explorar en profundidad los números para descubrir que detrás de ellos se encuentra una variedad de fenómenos que deben estudiarse para comprender aspectos tales como el comportamiento del mercado del servicio doméstico, las necesidades de quienes contrataban y de quienes solicitaban.

Las mujeres y el servicio doméstico a través de El Sur

A medida que avanzaba el siglo XIX, la ciudad de Concepción se fue convirtiendo en un polo de atracción demográfico. Durante el decenio 1885-1895, la población penquista tuvo un aumento de habitantes que fue desde los 40.302 a 55.750 (38,3%), mientras que la población femenina se incrementó de 21.853 a 30.064 mujeres (37,6%) (Oficina Central de Estadísticas, 1900). Según Laura Benedetti, la consecuencia directa de este fenómeno fue que al llegar a la ciudad, las mujeres subsistieron en base a trabajos en el rubro de los servicios (incluido el doméstico) o a la venta de alimentos en la calle, cuando no fueron empleadas en los incipientes establecimientos industriales penquistas (Benedetti, 2019, p. 102).

Para autores como René Salinas, el crecimiento del servicio doméstico en la época se originó por la constante emigración masculina que obligaba a las mujeres a trabajar en diversas actividades para sobrevivir, siendo una de las principales, la del servicio doméstico (Salinas, 2011). El desarrollo de la ciudad y la migración masiva de mujeres -particularmente en los últimos años del siglo- provocó un aumento de la oferta de trabajo doméstico, que evidenciaba una creciente división sexual del trabajo, en cuanto “las actividades económicas pasaron a ser identificadas como apropiadas ya sea para hombres o para mujeres” (Hutchison, 2014, p. 29)⁶, en este caso el trabajo de sirvientes se había atado indefectiblemente a lo femenino, tal como muestra el siguiente gráfico:

⁶ Como complemento a esto, Michelle Perrot, plantea que “La revolución [Francesa] acentúa la definición de las esferas pública y privada, valora la familia y diferencia los papeles sexuales al oponer entre sí hombres políticos y mujeres domésticas”. (Perrot, Hunt, & Hall, 2017, p. 19)

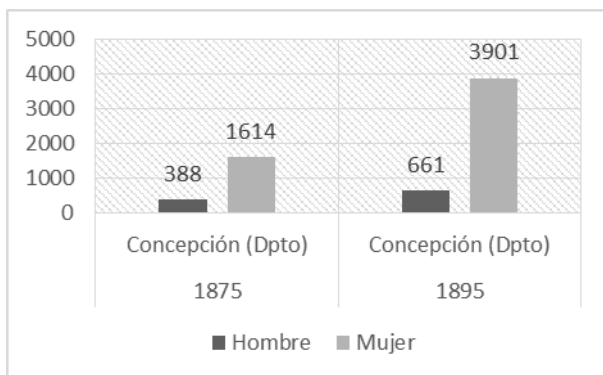


Figura 2. Gráfico 2. Números de sirvientes en Concepción, por género (1875 - 1895)⁷ Fuente: Elaboración en base a información de los censos de 1875 y 1895, se ha excluido el año 1885 debido a que dicho censo no registra información sobre trabajo.

El gráfico 2 evidencia el notorio crecimiento de las mujeres sirvientes entre los años 1875 y 1895, y es que a pesar de que en el departamento de Concepción el número de mujeres sirvientes siempre tendió a duplicar e incluso a triplicar a los hombres, el salto que existe en el censo de 1895 es sustancial con respecto a los decenios anteriores. El registro muestra una notoria diferencia entre los 661 hombres y las 3.901 mujeres, más aún, comparativamente entre el año 1875 y 1895 se triplicó la cantidad de mujeres dedicadas al servicio doméstico. El arribo masivo de mujeres desde los sectores rurales se combinó con la necesidad progresiva de las clases altas de contratar servicio doméstico a medida que sus casas aumentaban de tamaño o se elevaban en más de una planta y requerían mayor personal para mantenerlo.

Los anuncios de trabajo publicados en la prensa local se consolidaron durante este periodo como una de las prácticas más comunes a la hora de buscar empleo y conseguir trabajadores. En ellos fue posible evidenciar, además de su incremento, el énfasis en la búsqueda de mujeres para el servicio doméstico, así lo demuestra el gráfico presentado a continuación:

⁷ La denominación censal para sirvientes en este caso solo concibe a sirvientes y cocineros, debido a que los censos de la época así lo consideraban, especialmente el de 1895.

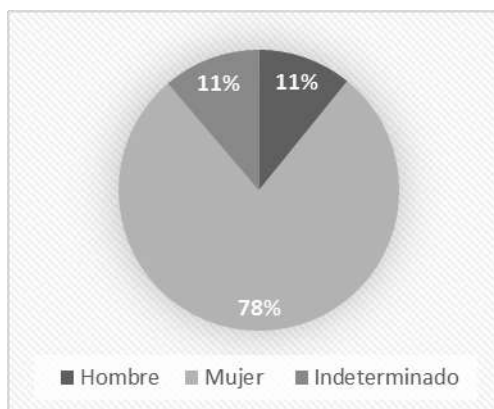


Figura 3. Gráfico 3. Porcentaje de anuncios publicados en el periódico *El sur*, por género (1885 – 1890)⁸. Fuente: Elaboración en base a información recopilada del periódico *El Sur* (Concepción), 1885 – 1890.

Tal como muestra el gráfico 3, si bien existieron avisos que pedían u ofrecían a hombres para el servicio doméstico, el rubro seguía concentrándose ampliamente en el sector femenino, que concentraba un 78% de los anuncios. Según Alejandra Brito, la mujer se habría incorporado a la modernización de la estructura productiva nacional pero no como actor principal sino que en funciones como “el lavado, la costura y el servicio doméstico” (1995, p. 40). A medida que avanzaban los años, los avisos de sirvientes fueron tendiendo hacia las mujeres, quienes concentraban sus trabajos en áreas particulares como el servicio doméstico, la lavandería y algunos negocios particulares (el caso de las costureras, por ejemplo).

La transformación económica que vivía el país permitió un mayor acceso al trabajo a las mujeres, especialmente en los ámbitos urbanos. Según Elizabeth Quay Hutchison: “las mujeres que trabajaban por salarios fuera de sus hogares habían llegado a ser no solo más numerosas, sino también más visibles” (2014, p. 13). Este acceso a lo público sin embargo estaba condicionado por las capacidades que se les atribuía a las mujeres para ejercer cierto tipo de trabajos como “destreza superior, docilidad y sobriedad” (2014, p. 14), estas características estaban en pleno relacionadas con un atributo mayor, que resultaba el más atractivo para quienes las contrataban: a estas empleadas siempre se les pagaba menos; es decir eran mano de obra obediente y barata

El crecimiento en la actividad económica de la ciudad, sustentando en el dinamismo industrial de sectores como Lota, Coronel o Talcahuano favoreció la aparición y posterior consolidación de una clase media mercantil y de una burocracia que generaba la necesidad de un servicio doméstico, cada vez que estos sectores se integraban a las actividades laborales fuera del hogar (González, 2011, p. 11). A esto contribuyó el recibimiento de una gran cantidad de comerciantes durante la década de 1880, particularmente ingleses, alemanes y franceses (Mazzei, 1991). Su arribo, potenció la adopción de costumbres burguesas en la sociedad penquista, cuya prensa local publicitaba insistentemente magazines europeos que tenían como

⁸ La categoría *indeterminada*, se refiere a avisos en los que no se puede dilucidar si el solicitante requiere un hombre o una mujer, por ejemplo: “Se necesitan dos sirvientes de mano” (*El Sur*, 25 de mayo de 1888).

público objetivo a la *gente elegante*⁹, la consecuencia directa fue el aumento en la *contratación* de sirvientes, siendo la mayoría de ellas mujeres.

La monetarización de los sueldos

El crecimiento de la ciudad permitió una transformación económica que involucró a todos los sectores de la población. La inserción de empleos industriales y de empleos particulares, generó una inclusión en el capitalismo de las clases bajas en base al pago de salarios en moneda. Recibir el pago en metálico, permitía el mantenimiento de una red comercial que se retroalimentaba dentro de las posibilidades de dinamismo de una ciudad relativamente pequeña. La redistribución de estos dineros, que iba a chinganas, alimentos y compra de productos, permitió una dinámica económica que contrastaría con las pésimas condiciones en las que se vieron envueltos una gran cantidad de trabajadores urbanos.

La estratificación de los sirvientes muchas veces se condijo con el pago atribuido a cada uno de los diferentes empleos, lamentablemente, las oportunidades en que se ofrecía una suma explícita de dinero fueron escasas; sin embargo, fue posible establecer algunos indicios de sueldos para el caso penquista¹⁰.

En el caso de las sirvientes de mano, cuyo oficio consistía en “servir en el comedor” (Bergot, 2017, p. 22), su salario podía llegar a ocho pesos mensuales (El Sur, 22-26 de octubre de 1889), pago que correspondería al equivalente de un peón, según los salarios de peones descritos por Gabriel Salazar en *Labradores, Peones y Proletarios* (Salazar, 2000, p. 239) y que se condice con los sueldos propuestos por Solène Bérgot en la primera parte de esta investigación y también con Eduardo Mazzei, quien plantea que en los sectores urbanos de Concepción “El promedio de los salarios diarios alcanzaba a unos tres pesos, en un campo de variación que fluctuaba entre los nueve pesos y 0,30 pesos, correspondiendo los salarios más bajos a mujeres y niños”(Mazzei, 2010, pp. 124–125).

Los trabajos mejor remunerados eran aquellos que tenían una mayor relevancia, es el caso de las nodrizas, el cargo de mayor responsabilidad de la casa, debido a que en sus manos estaba el cuidado de los lactantes. Sobre estas mujeres dedicadas a alimentar a los bebés, recaían constantes cuestionamientos acerca de su buena salud y la de su leche, no obstante, su labor era muy bien remunerada. Según una serie de avisos publicados durante octubre de 1890, se les ofrecía 20 pesos mensuales (*El Sur*, 19-25 de octubre de 1890). Tres años después se publicaba el siguiente anuncio, donde a una ama se le ofrecían 30 pesos: “Se necesita una buena ama para llevar a Antofagasta. Se paga 30 pesos mensuales” (*El Sur*, 12-16 de septiembre de 1893). De los cientos de anuncios publicados en *El Sur*, una alta cantidad de ellos ofrecía indirectamente un “buen sueldo”; de los 332 anuncios publicados en el periodo estudiado, 48 ofrecieron “buena remuneración” y seis ofrecieron explícitamente una cantidad de dinero.

Uno de los hallazgos más valiosos referentes a los salarios, es la crónica publicada en septiembre del año 1878 en *La Revista del Sur*, donde se reconoce que el sueldo a recibir era un asunto de sumo interés para estos trabajadores. Se presenta entonces a los sirvientes como

⁹ Tanto en *El Correo del Sur*, como en *El Sur*, fue posible encontrar con años de diferencia publicidad de la revista *La moda elegante. Periódico de las familias*, editada en Cádiz. Esta fue una de las revistas que circuló entre las mujeres de la clase alta, particularmente en Concepción, donde era esporádicamente anunciada por la prensa local (*El Correo del Sur*, 17 de marzo de 1864; *El Sur*, diciembre de 1889).

¹⁰ A diferencia de Europa (Dawes, 1974; Fairchild, 1984; Musson, 2012; Sarasúa, 1994) o de otros países latinoamericanos como México (Bailón, 2016) o Argentina (Allemandi, 2017; Remedi, 2012, 2020), en Chile, la información sobre los sueldos del servicio doméstico es parcelada o inexistente.

sujetos en posición de negociar o por lo menos se establecía una dinámica en la que el contratante no era el único que tenía la palabra:

Jeneralmente, hai escasez de sirvientes, labanderas y otros oficios mujeriles; pero vaya Ud. a alquilar una sirvienta, **sino le pide un precio fabuloso**, le contestan: no estoi hecha a servir o labar, y así ponen mil obstáculos. Todos los dias vemos pasar frente a nuestra oficina una procesion de mujeres, muchachas y niños llenos de salud y vendiendo gordura. Sus rostros lo que ménos revelan es la miseria (*sic*) (*La Revista del Sur*, 22 de septiembre de 1878).

Como muestra la crónica, el servicio doméstico era un empleo muchas veces rehuido y para ejercerlo se solicitaba un sueldo que cumpliera con las expectativas de las trabajadoras. Más allá de las acusaciones -reales o no- de sirvientes que se excusaban para no trabajar, existía otro grupo que utilizó ampliamente los avisos económicos para conseguir empleo; los sirvientes que buscaban contratarse destacaban su conocimiento en otros idiomas o su condición de extranjero, lo que significaba un gran plus. Anuncios como el siguiente publicado en febrero de 1890, se repetían con diversas fórmulas a través del tiempo: “un cocinero extranjero desea ocuparse en un hotel o casa particular. Para tratar Calle Freire 55, esquina Rengo” (*El Sur*, 16-17 de febrero de 1890).

En el caso de las institutrices, el manejo de distintas lenguas era una condición *sine qua non* para otorgar la primera educación a los niños de la clase alta. Debido al crecimiento de los comerciantes extranjeros en la zona¹¹, era común encontrarse con anuncios donde el sirviente hacía gala de su manejo en una segunda lengua orientando el aviso hacia una familia extranjera. Es el caso del siguiente anuncio: “Una señora inglesa de mui buenas costumbres y excelentes aptitudes, se ofrece para la administración de una casa de familia o llavera; enseña inglés habla regular el castellano y prefiere una casa extranjera” (*El Sur*, 1-29 de junio de 1890). Otro anuncio del mismo tipo recalca: “Institutriz. Una persona que cuenta con bastante práctica en los idiomas inglés y español, se ofrece para institutriz” (*El Sur*, 8-16 de febrero de 1887).

Según Leonardo Mazzei, una parte importante del empresariado de Concepción estuvo integrado por inmigrantes europeos (1991, p. 54). La importancia del arribo de comerciantes extranjeros en la ciudad tenía efectos directos en el servicio doméstico, pues recurrentemente se solicitaron trabajadores para casas inglesas o alemanas. En 1885 por ejemplo, Juan Mackay publicaba: “se necesita una sirvienta formal” (*El Sur*, 25-29 octubre de 1885), en septiembre de 1887, A. Schovelin requería de una “cocinera buena” (*El Sur*, 2-7 septiembre de 1887). La relevancia de los inmigrantes alemanes en las solicitudes de sirvientes también fue amplia, pues incluso se publicaron anuncios en otros idiomas, es el caso de una familia alemana que requería una niñera: “*DEUTSCHES kindermädchen gesucht näheres bei*. Runge i Heiner. Calle Anibal Pinto, N°60” (*El Sur*, 7-9 de septiembre de 1892).

¹¹ Según los censos de la época, el incremento de la población foránea fue notorio en el periodo estudiado. En 1865 existían 217 extranjeros residentes en el departamento de Concepción, en 1895 se contaban 2009 extranjeros, entre los que había 1270 hombres y 730 mujeres. El número de extranjeros residentes se elevaba a 2000, por lo que su influencia en la sociedad no debe haber sido menor.

El aumento en las solicitudes de trabajadores por parte de extranjeros y nacionales el aumento total de los sirvientes extranjeros había aumentado de 3 en el año 1865 a 69 en el censo de 1895), junto a la transformación de los periódicos locales, declinó en el crecimiento de un mercado de empleos donde la prensa era el principal interlocutor entre aquellos que ofrecían un trabajo y aquellos que lo solicitaban. Tanto fue el incremento de los anuncios -como consecuencia del aumento en las solicitudes de trabajadores-, que algunos comerciantes vieron una buena oportunidad de negocio y se establecieron con diversas agencias de empleo, cuyo objetivo era facilitar la conexión entre -futuros- patrones y sirvientes. Para subsistir y finalmente generar ganancias, las agencias trabajaron amalgamadas con la prensa pues eran las mismas páginas de los diarios, las que se utilizaban para promover el negocio.

Agencias de empleo

Durante este periodo los medios escritos consolidaron su rol de herramienta intermediaria entre patrones y sirvientes a través de ellos es posible descubrir los anhelos de los sectores acomodados con respecto a su servidumbre, al mismo tiempo que descubrir los requerimientos básicos que solicitaban los sirvientes al momento de ser contratados.

Las agencias de empleo surgieron en Europa y se replicaron rápidamente en otros países de Latinoamérica. En Chile, la idea de una oficina la encontramos tan temprano como la década de 1860 (*El Ferrocarril*, 12, 13 y 24 de agosto de 1868), el modelo buscó replicarse años después en otras ciudades grandes como Concepción. A pesar de que en Concepción su aparición fue más tardía, estas rápidamente coparon los medios con sus anuncios en búsqueda de sirvientes, la “seguridad” que brindaban estas agencias a quienes contrataban por medio de ellas, permitió su posicionamiento y legitimación, tanto así, que para el año 1890 ya existían 3 agencias de empleo identificables en los anuncios de *El Sur* (Buschmann, Alarcón y una tercera sin dueño reconocible).

A nivel local, la idea de crear una agencia encargada específicamente del servicio doméstico se originaba en base a la problemática de la desconfianza y con el propósito de encontrar al “sirviente perfecto”. Ya en el año 1861, se veían en la prensa los primeros comentarios que sugerían la creación de una agencia de empleo a cargo de la Municipalidad. Su origen, a diferencia de lo que ocurrirá más adelante, es que se presentaba como un proyecto generado desde la institucionalidad municipal y que implicaba gastos públicos, por lo que no se veía en él una oportunidad de negocios, sino una forma de suplir la falta de un registro de sirvientes que permitiera identificar a quienes habían cometido delitos o faltas, para excluirlos de una posible contratación:

Robo doméstico. - mucho se ha hablado de la necesidad de una casa de contratación para criados entre nosotros, donde se tenga seguridad de encontrar sirvientes honrados i de buenas costumbres, único modo quizá de evitar los robos i otros males de fatal trascendencia, de los cuales todos los días estamos presenciando ejemplos altamente perjudiciales a las familias. Acaba de descubrirse un robo escandaloso en casa del Señor Coronel Prieto. Un muchacho que a la fecha tendrá como veinte años de edad i a quien desde pequeño había criado este

caballero, cometió el grande crimen de introducirse todos los días a cierta hora a su aposento donde su amo guardaba el dinero (*El Correo del Sur*, 16 de julio de 1861).

La prensa dejaba ver que existía un malestar hacia los sirvientes y que la solución más pertinente era que la municipalidad o alguna instancia gubernamental creara una oficina o “casa de contratación” que permitiera garantizar la idoneidad de los sirvientes (honradez, eficiencia, buena salud por poner algunos ejemplos) que postulaban a un empleo o incluso de aquellos que ya trabajaban en una casa. Debido a que estos proyectos nunca vieron la luz, las agencias de empleo privadas mitigaron en parte la falta de regulación pues cumplían la función de mediadores entre las necesidades de patrones y sirvientes, además de ser garantes de que las exigencias de los contratantes se cumplieran. Todo esto, por supuesto, implicaba el cobro de una comisión que debía ser cancelada por el contratado y por el contratante¹².

El primer aviso de una oficina de este tipo en la prensa de Concepción, lo encontramos el año 1887, en él se hace referencia al lanzamiento de una nueva empresa en empleos:

EMPRESA DE EMPLEOS. Las personas que deseen encontrar colocación, como así mismo las que necesiten empleados o sirvientes, se servirán dirigirse al “ESPRESO DEL SUR” en donde recibirán toda clase de informes y pormenores.

Jorge Buschmann, agente comisionista (*El Sur*, 1 de diciembre de 1887).

El anuncio al que hacemos referencia fue publicado en un espacio considerable de la sección “Crónicas”, que tenía un valor de 20 centavos (*El Sur*, 1 de diciembre de 1887). Observando la escala de valores manejada por el periódico, se evidencia que los dueños de algunas agencias no escatimaron en gastos con tal de darse a conocer y posicionarse dentro del dinámico mercado de sirvientes urbanos. Según los mismos anuncios publicados por la compañía *Espresso del Sur*, esta había sido fundada en 1874; sin embargo, hasta ese año fue imposible encontrar alguna referencia que ligara a esta empresa con el ofrecimiento o requerimiento de sirvientes, es más, desde su fundación había estado siempre encargada de enviar y recibir carga desde Europa (*El Sur*, 2 de diciembre de 1887). El hecho de que la empresa hubiera sido fundada 13 años antes, plantea algunas líneas interpretativas acerca de su giro hacia el servicio doméstico, la primera y desde nuestro punto de vista la más probable, es que el negocio de los sirvientes (al igual que en otros países de Latinoamérica) se estaba volviendo un negocio exitoso por lo que debía replicarse. El hecho de que *Espresso del Sur* haya pasado de ser una oficina de negocios a una de empleo, nos habla de un negocio rentable.

El posicionamiento de las agencias de empleo en Concepción fue bastante rápido, si el primer anuncio lo encontramos el año 1887, para el año 1890 ya era posible identificar tres agencias distintas y a pesar de que la gran mayoría de los avisos de estas agencias hacían referencia al servicio doméstico, no trabajaban exclusivamente con estos trabajadores, sino que ofrecían una variedad de trabajadores que podían suplir todas las necesidades de quienes requerían contratar a alguien. El devenir de estas agencias fue inclinándose, sin embargo, hacia los sirvientes.

¹² En Buenos Aires, las comisiones llevaron a una problemática mayor, como plantea Cecilia Allemandi: “El beneficio de las agencias dependía de la inestabilidad de los vínculos laborales [...] muchos jugaban con la posibilidad de presentar sirvientes que no se ajustaran a las exigencias de los patrones, o bien de enviar sirvientes a hogares conflictivos [...] En definitiva, de lo que se trataba era de lograr la mayor cantidad de colocaciones posibles” (Allemandi, 2017, p. 112)

A medida que avanzaron los años y con mayor relevancia en la ciudad de Concepción las agencias coparán los medios con sus anuncios en búsqueda de sirvientes. El surgimiento de estas agencias devela un negocio al parecer bastante lucrativo debido a que estas se multiplicaron; prensa cumplió una función trascendental en esta etapa de modernización del servicio doméstico, pues esta asumió un rol de conjunción de dos grupos que se separaban producto de la despersonalización de las relaciones laborales características del periodo. En esta conjunción, siempre pesaron mucho más las “exigencias de los patrones”, pues estos siempre iban a solicitar al sirviente ideal.

Conclusiones

A lo largo de estas páginas se evidenció el fortalecimiento de la prensa como herramienta intermediaria entre patronos y sirvientes, por medio de los diversos avisos publicados en la prensa penquista. El aumento en el uso de *El Sur* da cuenta en primer lugar de la necesidad de un acercamiento entre ambas partes sobre todo por el crecimiento acelerado vivido por Concepción y la desconexión existente entre una clase y otra, lo que hacía más dificultosa la recomendación de sirvientes entre los miembros de la elite. El rápido aumento de los sirvientes durante la época, más el descenso de los precios en las publicaciones abrió las puertas para que muchos sirvientes pudieran aprovechar la palestra que los medios les ofrecían para publicitarse y encontrar rápidamente un trabajo, cuestión que en el caso de los migrantes sin contactos en las ciudades se hacía imperante.

La creación y consolidación de las agencias de empleo, sumado al amplio uso de la prensa como medio para conseguir trabajo, son señales inequívocas de que el servicio doméstico ya no funcionaba de la manera tradicional en que el sirviente pasaba toda su vida ligada a un solo patrón, por el contrario, el mercado de sirvientes se había dinamizado y el tiempo de duración en cada trabajo se había acortado. Este hecho cierra un círculo de consideraciones acerca de cómo el capitalismo se introducía en unas relaciones que, hasta la primera mitad del siglo XIX, se habían caracterizado por responder a instancias meramente de confianza, con inexistencia de sueldos en metálico y en el que la contratación de sirvientes se hacía en base a prácticas consuetudinarias relacionadas con el inquilinaje, donde la fidelidad y el servicio de por vida de un inquilino al patrón eran factores altamente relevantes.

Finalmente, planteamos que inversamente a su brevedad, los avisos económicos fueron altamente complejos en cuanto a testimonio de muchas concepciones de la época. En ellos recaía una pesada carga simbólica sobre los estándares morales, físicos, higiénicos e incluso científicos del momento. Su importancia radicaba en que fueron una concreción y la materialización de una serie de procesos sociales que desembocaron en la identificación de ciertas características reprochadas y desechadas, en oposición a lo que el grupo dominante o la elite urbana nacional deseaba promover.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

El Sur (Concepción). 1885-1895.

La Revista del Sur (Concepción). 1871-1887.

La Democracia, (Concepción). 1871-1876.

El Correo del Sur (Concepción). 1849-1865.

Oficina Central de Estadísticas. Censo general de la República de Chile. Levantado el 19 de abril de 1865. Santiago: Imprenta Nacional, 1866.

Oficina Central de Estadísticas. Quinto Censo General de la población de Chile. Levantado el 19 de abril de 1875. Valparaíso: Imprenta del Mercurio, 1876.

- Oficina Central de Estadísticas. Sexto Censo Jeneral de la población de Chile. Levantado el 26 de noviembre de 1885. Tomo primero. Valparaíso: Imprenta de "La Patria", 1886.
- Oficina Central de Estadísticas. Séptimo Censo Jeneral de la Población de Chile. Levantado el 28 de noviembre de 1895. Tomo I-IV. Santiago-Valparaíso: Imprenta Del Universo, 1900.

Bibliografía

- Allemandi, C. (2017). *Sirvientes, criados y nodrizas: una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo XIX y principios del XX)*. Buenos Aires: Teseo.
- Benedetti, L. (2019). *La cuestión social en Concepción y los centros mineros de Coronel y Lota (1885-1910)*. Concepción: Ediciones del Archivo Histórico de Concepción.
- Bergot, S. (2017). Caracterización y mapeo del servicio doméstico en Santiago de Chile. Una radiografía en 1895 a través del diario "El Chileno". *Historia* 396, 7(1), 11–41.
- Brito, A. (1995). Del rancho al conventillo. Transformaciones en la identidad femenina. Santiago de Chile, 1850-1920. En L. Godoy, E. Hutchison, K. Roseblatt, & M. S. Zárate (Eds.), *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, Siglos XIX y XX* (pp. 27–69). Santiago: Sur/CEDEM.
- Chartier, R. (1992). *El mundo como representación*. Barcelona: Gedisa.
- Cherniavsky, C. (2004). El Ferrocarril de Santiago (1855-1911). El "cuerpo" de un diario moderno. En Á. Soto (Ed.), *Entre tintas y plumas. Historia de la prensa chilena del siglo XIX* (pp. 79–111). Santiago: Universidad de los Andes.
- Dussaillant, J. (1993). *Breve historia de los avisos publicitarios en los principales periódicos chilenos 1850-1920*. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- González, M. (2011). *De empresarios a empleados: clase media y Estado docente en Chile, 1810-1920*. Santiago: Lom.
- Hutchison, E. Q. (2014). *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930*. Santiago: Lom.
- Mazzei, L. (1991). Conformación de sectores empresariales en la economía de Concepción, siglo XIX y comienzos del siglo XX. *Revista de Historia*, (1), 45–61.
- Mazzei, L. (2010). Empresarios manufactureros y desarrollo industrial de Concepción (1880-1920). *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* -, 1(119), 111–148.
- Oficina Central de Estadísticas. (1900). *Séptimo Censo Jeneral de la Población de Chile. Levantado el 28 de noviembre de 1895. Tomo I-IV*. Santiago-Valparaíso: Imprenta Del Universo.
- Peralta, G. (Ed.). (2016). *Antología de la crónica periodística chilena (1813-1881)*. Santiago: Hueders.
- Perrot, M., Hunt, L., & Hall, C. (2017). Se Levanta el telón. En P. Ariès & G. Duby (Eds.), *Historia de la vida privada, tomo 4. De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial* (pp. 17–92). Barcelona: Taurus.
- Salazar, G. (2000). *Labradores, peones y proletarios*. Santiago: Lom.
- Salinas, R. (2011). Las otras mujeres: madres solteras, abandonadas y viudas en el Chile tradicional (XVIII-XIX). En A. M. Stuvan & J. Fermandois (Eds.), *Historia de las mujeres en Chile. Tomo 1* (pp. 159–212). Santiago: Taurus.
- Santa Cruz, E. (2010). *La prensa chilena en el siglo XIX. Patricios, letrados, burgueses y plebeyos*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Santa Cruz, E. (2011). Prensa y modernización en América Latina y Chile en la segunda mitad del siglo XIX: la crónica y los cronistas. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 17(2), 647–660. https://doi.org/https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2011.v17.n2.38136

<https://doi.org/10.32735/S2735-61752022000193137>

CASAS DE TOLERANCIA EN CONCEPCIÓN: UNA REGULACIÓN HIGIENISTA PARA LOS LENOCINIOS A COMIENZOS DEL SIGLO XX*

BROTHELS IN CONCEPCION: A HYGIENIST REGULATION FOR RED-LIGHT-DISTRICTS, IN THE EARLY 20TH CENTURY

Constanza Gajardo Pavés¹

cgajardo.pavez@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8362-2184>

Universidad San Sebastián

Concepción, Chile

RESUMEN

El bajo mundo y la vida nocturna han existido en las ciudades desde su misma edificación. La prostitución responde a la existencia de este mundo, su desarrollo implicó la creación de espacios para su ejercicio, los que han variado a lo largo de la historia, como también las percepciones hacia el ejercicio de la prostitución.

El estudio pretende abordar cómo estos espacios denominados Casas de Tolerancia se desarrollaron en Concepción a principios del siglo XX con la implementación de la Reglamento de la Prostitución de 1907, en un periodo en el cual la prostitución fue ampliamente debatida por todos los sectores de la sociedad debido a que eran considerados el mayor propagador de las lúes. Interesa abordar, por medio de fuentes primarias inéditas obtenidas en el Archivo Histórico de la Municipalidad de Concepción, su control en la ciudad penquista bajo la mirada higienista y regulatoria que ejercía el Estado moderno influenciado por el racionalismo médico y una reciente medicina estatal que buscaba controlar los índices de morbilidad y mortalidad en la población.

Palabras clave: Casas de Tolerancia; higienismo; prostitución; Concepción.

ABSTRACT

The underworld and nightlife have existed in cities ever since their beginnings, and brothels responds to the existence of this world. Its development has involved the creation of spaces for the exercise of prostitution, which have varied throughout history, as well as perceptions towards the exercise of such activity.

This study addresses how such places called Brothels developed in Concepción, in the early twentieth century along with the implementation of the Regulation of Prostitution of 1907, a period in which such activity was widely debated by all sectors of society as they were considered the greatest propagators of syphilis. The greatest interest is in using unpublished primary sources obtained in the Historical Archive of the Municipality of Concepción to reveal its control in the city under the hygienist and regulatory gaze performed by the modern State, which had been influenced by medical rationalism that sought to control the morbidity and mortality rates in population.

Key words: Houses of tolerance; hygienism; prostitution; Concepción.

¹ Dra. (c) en Historia, Universidad San Sebastián. Magíster en Historia, Universidad de Concepción. Licenciada en Historia, Universidad Católica de la Santísima Concepción.

“Es algo unánime aceptado por los hombres de ciencia y acotado como verdad por los profesores, que la prostituta es un germen vivo de infección y tanto más terrible cuanto más depravada (Maira, 1887, p.3).

Introducción

El bajo mundo y la vida nocturna han existido en las ciudades desde su misma edificación, una vida de atracción oculta bajo la superficie de la ciudad. La prostitución responde a la existencia de este mundo, su desarrollo implicó la creación de espacios para su ejercicio, burdeles, prostíbulos, lenocinios, casas de remolienda o Casas de Tolerancia, son sinónimos para el espacio físico de una actividad que es parte de la ciudad.

El desarrollo de estos espacios ha variado a lo largo de la historia, como también la concepción del ejercicio de la prostitución. La investigación pretende estudiar cómo estos espacios denominados Casas de Tolerancia se desarrollaron en Concepción a principios del siglo XX con la implementación de la Reglamentación de la Prostitución de 1907. Época en la cual la prostitución fue ampliamente debatida por todos los sectores de la sociedad debido a que era considerada el mayor agente propagador de las lúes. Interesa abordar su control en la ciudad penquista bajo la mirada higienista y regulatoria que ejercía el Estado moderno influenciado por el racionalismo médico y una reciente medicina estatal que buscaba controlar los índices de morbilidad y mortalidad en la población (Molina, 2010, p. 14).

La investigación se sustenta en fuentes primarias inéditas obtenidas del Archivo Histórico de la Municipalidad de Concepción (AHMC). El estudio está compuesto por una aproximación a la conceptualización de la prostitución y sus espacios por parte de la corriente higienista y la composición de un análisis de la conformación de las Casas de Tolerancia en Concepción de acuerdo al control ejercido por la Municipalidad de Concepción tras la creación del Reglamento de la Prostitución de 1907, su estructuración, ubicación, y relación con su entorno urbano. Orientado además por una visión influida por el postulado historiográfico sobre Historia Urbana de la escuela francesa, que manifiesta que el fenómeno urbano no puede ser entendido “a menos que a dicho fenómeno se le retorne su lugar en el corazón de un movimiento milenar, pues las sociedades urbanas, así como las formas urbanas, están enraizadas en un pasado distante” (Bedarida, 1983, pp. 371-382).

Comprendiendo a las ciudades como el espacio y el centro de las relaciones sociales, más allá de una aglomeración de edificios se profundizará en la reglamentación de higiene y salud pública nacional y su aplicación en la ciudad de Concepción, la reglamentación de las Casas de Tolerancia de la Municipalidad de la ciudad penquista y la ubicación geográfica de los lenocinios de la comuna inscritos en los registros municipales, y la interacción de estos con su entorno urbano.

La prostitución bajo la mirada higienista

Comprendemos al higienismo como una corriente de pensamiento que se desarrolló dentro de las ciencias médicas durante el siglo XIX, y que implicaba una preocupación por la salud pública, por explicar el origen de las enfermedades, y una reflexión por las condiciones de vida (Osterhammel, 2015, pp. 696-704).

Durante el siglo XIX los problemas de salud pública se desarrollaron de perspectivas teóricas diferentes a los siglos anteriores (Urteaga, 1985, p. 417). A partir de la cristalización lograda por la medicina occidental entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX dichas teorías obtuvieron su espacio y legitimidad dentro de la sociedad debido a que la medicina mejoró su imagen en el

entorno por las innovaciones tecnológicas, su eficacia, y el aumento en la credibilidad de la capacidad de la ciencia (Gruing, 2011, p. 22).

Uno de los problemas de salud pública a los que se le dio énfasis bajo la corriente del higienismo fue a la prostitución, en este sentido el estudio realizado por Parent Duchatelet en 1836, de acuerdo a Bullough, es precursor en la concepción sobre la prostitución por parte de la medicina moderna, Duchatelet en su obra de la prostitución en la ciudad de París desde el punto de vista de la higiene pública, la moral y la administración, presenta un estudio fundamentado en encuestas, registros policiales, análisis de las condiciones de vida, etc., pero más allá de ello el autor plantea a la prostitución como una población (Bullough, 1996, pp. 158 – 180).

Santiago Morcillo señala que la importancia de la obra de Parent radica en que planteó la necesidad de una regulación de la prostitución por parte del Estado y de una medición de la misma para así conocer sus rasgos como grupo y brindar un análisis médico debido a su extensión. Por medio de este mecanismo de medición la medicina el modelo higienista contribuyó a la imagen de la prostitución creando un marco reglamentario del comercio sexual por medio del control sanitario, el registro de personas dedicadas al mercado sexual y la circunscripción de lugares habilitados para ello (Morcillo, 2009, pp. 6 – 9).

Nos hemos referido al estudio de Duchatelet por ser el primero en su tipo y porque su obra influenció a buena parte del higienismo en América Latina, su discurso sirvió como referencia para la discusión, la imagen y las medidas que se debían tomar en torno a la prostitución (Obregón, 2002, p. 161).

Dichos estudios son el resultado de un cambio de perspectiva, que se reflejó en la salud pública por medio de la medicina y el higienismo. Durante el siglo XIX la imagen de la prostitución, y por lo tanto de la prostituta, cambió desde una imagen reforzada por la religión católica como un ejercicio inmoral de una mujer esencialmente pecadora, hacia una concepción de la prostituta como un ser enfermo, y del prostíbulo como un foco de enfermedades y epidemias.

Miren Llona, en su explicación de cómo la población obrera del País Vasco asimiló la imagen de la prostitución en su entorno, impuesta externamente, entrega una visión del panorama al que nos referiremos como la concepción tradicional de la prostitución;

Para la Iglesia la prostituta era la máxima expresión de la naturaleza débil, irracional y pecadora que, supuestamente, caracterizaba a las mujeres. La misoginia de la Iglesia católica medieval había creado una concepción de la mujer, asociada con Eva y responsable de la lujuria y del desorden sexual (Llona, 2006, p. 728).

Ante esto la costumbre era expulsar a la prostituta de las ciudades en un intento por alejar la tentación, y marcar a las mujeres que ejercían la prostitución para así mostrar la manifestación carnal del pecado. La oración, el recogimiento y la penitencia como método para evitar el pecado ante el reforzamiento de la castidad propuesta por la Reforma Tridentina a partir del siglo XVI introdujeron una novedad al afirmar que la voluntad y la razón eran capaces de evitar la tentación.

El cambio en la concepción tradicional de la prostitución en el siglo XIX, con la prostituta como un ser enfermo, responde a la aparición de lo que Michel Foucault denominó “la tecnología del sexo”, que implica un cambio en las creencias de origen religioso hacia unas de orden laico,

donde se comienza a responder más “a la institución médica y a la exigencia de normalidad, que al problema de la muerte y el castigo eterno” (Foucault, 2008, p. 143). Un cambio de perspectiva que de acuerdo a Foucault implicó la aparición de dos elementos que modificaron las costumbres y la mentalidad en materia sexual; la medicina de las perversiones y los programas de eugenesia. Disminuyó la importancia del pecado y de la Iglesia como sancionadora del bien y el mal dando espacio a la defensa de la especie y a nuevas normas dictadas por la medicina y la higiene.

Se comenzó a considerar a la prostituta desde el punto de vista higiénico, como un ser insalubre, foco de contagio y de transmisión de enfermedades. Sería un error creer que el siglo XIX liberó a la prostitución de las acusaciones morales, la carga simbólica negativa continuó y ahora respaldada por el discurso científico de la medicina, el higienismo recrudesció la valoración negativa de la práctica.

La consecuencia de este cambio de mentalidad ya se visualizaba en el pionero discurso higienista de Duchatelet, nos referimos al registro de las prostitutas que implicó una posterior reglamentación para regular la situación y prevenir la salud pública, que implicaba inspecciones médicas y el confinamiento a zonas periféricas, adquiriendo así el higienismo un carácter controlador hacia el ejercicio de la prostitución ante la prevención de transmisión de enfermedades.

De acuerdo a las afirmaciones de Mauricio Rojas, “el tema de la prostitución adquiere connotaciones particulares conforme al período en que se encuentre” (Rojas, 1998, p. 24), durante el siglo XIX nos encontramos con la aplicación de medidas cada vez más restrictivas hacia el ejercicio de la prostitución (Góngora, 1994, p. 20).

El panorama general

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX las ciudades latinoamericanas que comenzaron un proceso de modernización y transformación (García, 2001, p. 83). Vieron crecer su población, alterar sus modos de pensar y costumbres, y diversificar sus actividades. Estos cambios se relacionaban directamente con el sistema económico de casi todos los países latinoamericanos, los países productores de materias primas y consumidores de productos manufacturados concentraron en muchas de sus ciudades un aumento de la población, inyectando en ellas formas de modernidad (Romero, 2009, p. 239).

La pujanza y el florecimiento del que fueron parte las ciudades, resultado principalmente de los progresos materiales, trajeron consigo transformaciones en la dinámica interna de las ciudades. Concepción fue parte del movimiento social migratorio campo-ciudad donde la población comenzó a ser atraída por la posibilidad de tener mejores condiciones y la vida urbana apareció como una “escuela de ascenso” con nuevas opciones sociales y económicas (Pacheco, 1994, pp. 183 – 188).

Este cambio trajo consigo problemas de ubicación y aglomeración que afectaron al sector pobre de la población, en este sentido la temática de estudio de igual forma sufrió cambios a considerar. Desde la segunda mitad del siglo XIX la prostitución se transformó desde la chingana, a la agitación de los puertos, lo que sumado al incremento del peonaje femenino en actividades que encubrían la prostitución, como el trabajo de costurera, lavandera y servicio doméstico, provocaron que hacia 1920 el comercio sexual adquiriera el rango de problema público (Salazar; Pinto, 2002, p. 158). De este modo el comercio sexual en las ciudades se inscribió al interior de los cambios que se registraron en los nuevos Estados liberales y sus procesos de modernización (Gálvez, 2017, N° 1, pp. 93 – 94).

Las cifras otorgan una perspectiva más clara de la situación. Hacia 1917 existía el registro en Santiago de 8.582 prostitutas inscritas, si se consideran las que trabajaban en la clandestinidad la cifra asciende a un estimado de 20.000, si se considera que la ciudad de Santiago poseía una población de 70.000 mujeres en edad de trabajar, se podría decir que una de cada cuatro mujeres adultas estaba inmiscuida en la prostitución (Salazar; Pinto, 2002, p. 156).

El Reglamento de Casas de Tolerancia en Santiago de 1896, tuvo su origen en la necesidad del Estado por regular el comercio sexual (Gálvez, 2014, pp. 73 -92). En 1920 se logró comprobar que el 70% de las mujeres que se inscribían como trabajadoras sexuales tenían entre 17 y 23 años, el 65% se había inscrito por su propia voluntad, como una vía de escape a los problemas económicos y el 82% de ellas obtenía un salario menor a \$15 semanales, siendo que ejerciendo la prostitución contaban con \$70 a la semana (Prunés, 1926, pp. 98 -99). En el mismo año de los hospitalizados en la Clínica de Piel y Sífilis de la Universidad de Chile, el 60% confesaba haberse contagiado con prostitutas (Vial, 1981, p. 517).

Si bien estas cifras corresponden a la Región Metropolitana se encuentran en proporción al resto del país donde azotaban de manera similar las estadísticas de enfermedades venéreas y la clandestinidad de la prostitución. “Nunca antes hubo tanta prostitución y tantas asiladas en Chile como entre 1900 y 1920” (Salazar, 1992, p. 74).

Casas de Tolerancia en Concepción

En el Reglamento de la Prostitución de 1907, perteneciente a la Municipalidad de Concepción creado bajo la alcaldía de Federico Soto, señala referente a las Casas de Tolerancia que; “toda casa o establecimiento en que se tolere la prostitución deberá inscribirse en un registro que se llevará en la Inspección de Policía, en conformidad a las disposiciones de presente reglamento” (AHMC, 7 de mayo 1907, Vol. 58, p. 96). Por lo que se comprende que el concepto de Casas de Tolerancia se utiliza desde la formalidad municipal para referirse a aquellas casas en donde se permite el comercio sexual y que son parte del sistema reglamentario de la prostitución de cada comuna, y así evitar el término prostíbulo en la oficialidad haciendo alusión a la doctrina medieval agustiniana de la *tolerantia*.

Debido a la Ley Sobre Organización y Atribuciones Municipales, más conocida como Ley de Comuna Autónoma, vigente desde diciembre de 1891;

Corresponde a las Municipalidades conocer de todo cuanto se refiere a la higiene pública i estado sanitario de las localidades, i especialmente: [...] Inspeccionar las confiterías, cafés, y fondas, tabernas, cocinerías [...] Disponer lo conveniente para evitar o combatir las epidemias o disminuir su propagación, i estragos, pudiendo imponer la ejecución de medidas de desinfección [...] Prescribir reglas para la conservación de las buenas costumbres, tranquilidad, i orden público en las calles, plazas, paseos i demás lugares de uso público, i en los mercados posadas, cafés, baños, teatros, casas de espectáculos o diversiones i demás lugares de igual

naturaleza [...] (Ley sobre organización y atribuciones de las Municipalidades, Ministerio del Interior, 24 de Diciembre de 1891).

Era parte del deber de cada municipalidad regular la existencia de la prostitución dentro de su comuna, aunque no se le hiciera mención directa, por lo que el problema nacional que significaba la prostitución en la época era determinado por las soluciones que cada municipalidad decidiera aplicar sobre su jurisdicción.

El control municipal estaba compuesto por dos aspectos principales, el reglamentario y el medicinal (Vial, 1981, p. 515). Para el primero de ellos el municipio penquista subdividió el reglamento en tres títulos; el propio de las Casas de Tolerancia como establecimiento, el del regente, y el de las prostitutas. En ellos se exigía la inscripción en los registros municipales de las Casas de Tolerancia existentes, se les prohibía estrictamente instalar algún tipo de distintivo en el exterior del establecimiento que las diferenciara del resto de los hogares, así como también estaba prohibido mantener la puerta del lugar abierta, no podían habitar la Casa de Tolerancia personas que no fueran las asiladas o parte del personal de servicio. (AHMC, 7 de mayo 1907, Vol. 58, p. 98).

Respecto al regente del local establecía una serie de obligaciones como llevar un registro de la Casa, no admitir mujeres que no estuvieran inscritas previamente como prostitutas, tener disponibilidad para las visitas médicas, no trabajar con mujeres enfermas ni con menores de 16 años, y sobre ellas recaía toda la responsabilidad de las infracciones que se realizaran en caso de no cumplir con el reglamento (AHMC, 7 de mayo 1907, Vol. 58, p. 100).

Las prostitutas por otra parte debían inscribirse al momento de realizar por primera vez el ejercicio de la prostitución siendo mayor de 16 años y se les entregaba un carnet que acreditaba su condición, el cual debía ser portado en todo momento, además debían estar dispuestas a pagar multas en caso de infracción, y solo serían eliminadas de los registros por matrimonio, al dedicarse a un oficio honesto o por muerte. (AHMC, 7 de mayo 1907, Vol. 58, p. 101). Se intentaba mantener un control que abarcara gran parte de los aspectos del ejercicio de la prostitución en la ciudad de Concepción.

El resguardo a la salud pública del prostíbulo se dejaba a cargo del Servicio Médico, compuesto por dos doctores que dependían del médico de la ciudad, un practicante que serviría como ayudante y un inspector cuyo objetivo era velar por el cumplimiento de la inspección sanitaria. Así se conformó un organismo que tenía la responsabilidad de realizar las visitas e inspeccionar a las prostitutas y las Casas de Tolerancia, indicar las medidas que debían tomarse en caso de enfermedad, incluida la suspensión, y dar a conocer mensualmente a la alcaldía, la estadística sanitaria del mes (AHMC, 7 de mayo 1907, Vol. 58, pp. 102 - 104).

Podemos asegurar que según este reglamento se intentaron regir las Casas de Tolerancia en Concepción por lo menos hasta la década de 1920, donde se tienen los últimos registros en el Archivo Municipal.

El mayor registro sobre la aplicación del reglamento se relacionaba con solicitudes por parte de las trabajadoras sexuales inscritas que suelen ser de dos tipos, para establecer una Casa de Tolerancia, o para retirarse a la vida privada.

Como el reglamento establecía la inscripción obligatoria de aquellas mujeres que ejercían la prostitución, al momento de dejar el rubro debían enviar una solicitud al municipio exponiendo las causas de su retiro, luego de esto la Municipalidad de Concepción, por medio del inspector de Casas de Tolerancia, evaluaba la situación para finalmente eliminar de los registros el nombre de la mujer.

Es el caso de Rosa Garrido, quien solicitó su retiro para llevar una vida honesta al lado de su familia (AHMC, 1909, Vol 179, pp. 278 - 279), Isabel Bustos (AHMC, 1911, Vol. 196, p. 244), o María Morales (AHMC, 1911, Vol. 196, p. 244), quienes fueron eliminadas de los registros tras una inspección. Igualmente se registran casos donde los argumentos no convencieron a la autoridad. Una de las peticiones rechazadas fue la de Sofía Díaz quien manifestó que:

[...] En atención a que cuento con medios suficientes de subsistencia [...] he resuelto abandonar la prostitución, por cuyo motivo vengo en pedir a US. Se sirva decretar que se cancele la inscripción de mi nombre del registro respectivo [...] haciéndole presente a US. Que seguiré viviendo en mi domicilio en compañía de mi sobrina carnal Mercedes Díaz (AHMC, 1917, Vol. 266, p. 87).

Tras una revisión del caso el inspector descubrió que su vivienda era la misma que inscribió como prostíbulo, que además de vivir junto a su sobrina habitaba el domicilio con tres prostitutas reglamentadas, por lo que la solicitud se volvía sospechosa y en consecuencia se estimó “peligrosísimo acceder a lo solicitado, por lo cual debería desecharse, sobre todo mientras permaneciera en dicha casa” (AHMC, 1917, Vol. 266, p. 88). La locación continuaba siendo una amenaza a la salud pública.

La reflexión que se debe formular es si con la demanda de solicitudes de retiro que tenía la Municipalidad era posible establecer un juicio justo respecto a los argumentos planteados por cada mujer, por medio de una investigación como la realizada a Sofía Díaz. Las resoluciones no suelen ser muy alentadoras por lo que o aumentaba el número de prostitutas en la clandestinidad, o bien aquellas mujeres que si deseaban retirarse de la vida pública debían continuar siendo parte del escrutinio público, aunque ya no hicieran ejercicio de la prostitución. El propio reglamento, enfocado principalmente en el resguardo de la salubridad, las estigmatizaba dentro de su entorno, y la posibilidad de retirarse de aquel círculo quedaba confinada a la voluntad de quienes procuraban regular los focos de enfermedades.

La localización de los establecimientos era dispersa, las Casas de Tolerancia funcionaron tanto en zonas más alejadas de las manzanas principales, como también dentro del mismo centro, ocupando las calles neurálgicas de la comuna. Avenida Prat, Paicaví, Freire, Castellón, Orompello, Lautaro, Chacabuco, O'Higgins, Carrera, Caupolicán, etc. Son algunas de las calles que se hacen presentes en el Rol de las Casas con presencia de cantinas, libro en el cual se registraban los lenocinios penquistas.

Otro aspecto a considerar es el límite de personal necesario para establecer una Casa de Tolerancia. Posteriormente en el reglamento este aspecto no se logra establecer, pero en un registro de 1902 podemos notar que era necesario contar solo con una prostituta para establecer una Casa, así como también la posibilidad de tener diez mujeres trabajando en su interior. Es el caso de la regenta Lorenza Iturra, que ubicaba su Casa de Tolerancia en la calle Paicaví nº30, y que solo poseía a Carmen Quezada como personal debidamente inscrito, y el de Margarita Ortega y Celinda González (AHMC, 1902, Vol. 93, p. 68), ubicadas en Hipólito Salas nº51 y Freire nº250 respectivamente, que poseían diez mujeres inscritas ejerciendo la prostitución dentro de sus negocios.

Igualmente se generó un “Registro de mujeres conocidas como prostitutas que viven aisladas y tienen pequeños negocios de licores”, en un informe realizado en los meses de marzo y abril de

1902. 63 mujeres inscritas como prostitutas aisladas trabajaban de forma independiente y vivían por su cuenta, además de vender alcohol en sus domicilios.

El patrón era el mismo que el del informe de las Casas de Tolerancia del mismo año, sus domicilios estaban dispersos por la comuna, pero esta vez aparece el concepto de Conventillo. Hasta 19 mujeres provenientes de un mismo conventillo en Pedro de Valdivia nº5, reconocen ejercer la prostitución y vender alcohol en sus hogares (AHMC, 1902, Vol. 93, pp. 101 – 102), una cifra que respondía al panorama en el interior de los conventillos, y al alcoholismo dominante en la sociedad chilena, y que refleja la posición de las autoridades municipales que reaccionaron según la realidad del momento.

Más tarde en el año 1912 un informe mensual de las visitas médicas a las Casas refleja que el número de inscritas aumentó de forma considerable, al igual que las propias Casas de Tolerancia, se fiscalizaron hasta 136 prostitutas pertenecientes a un total de 22 Casas.

La orientación de los establecimientos no cambió en los diez años que pasaron entre ambos registros, continuaron siendo dispersos por todo Concepción a pesar del decreto establecido desde el 1 de enero del 1910, donde se fijó un perímetro que debía estar libre de Casas de Tolerancia:

Por el Norte, la calle de las Heras; por el Oriente la calle de Lautaro; por el Sur Chacabuco hasta el punto en que se corta con la calle de Ormpello, siguiendo esta calle hasta la Av. Victor Lamas, y por el Poniente las Avdas. Arturo Prat y Pedro de Valdivia (AHMC, 1909, Vol. 179, pp. 34 – 35).

La iniciativa procuraba evitar la permanencia de prostíbulos en pleno centro de la comuna, lo que no se cumplió al reflejar las estadísticas del Servicio Médico Casas como la de la regenta Luisa Encina, ubicada en Carrera nº259, o el establecimiento de Rosalba Palma en O'Higgins nº57, Elisa Inostroza con su Casa en Maipú nº63, etc. (AHMC, 1911, Vol. 209, pp. 85 – 91).

La presencia de Casas de Tolerancia provocaba la molestia de la población que se veía afectada por la presencia de lenocinios en zonas residenciales, así como también incómodas situaciones que se vieron reflejadas en reclamos hacia la Municipalidad.

Los vecinos de las calles centrales de Concepción solicitaron al municipio y al alcalde Rosamel Del Solar Lermenda el cumplimiento de un acuerdo al que habían llegado, en donde se alejarían los prostíbulos de “las calles tranquilas y centrales”. De acuerdo a los habitantes el plazo estimado para notificar a los responsables de las Casas de Tolerancia y realizar el traslado ya se había cumplido, por lo que recurrían al alcalde:

Para que, con la energía que se le reconoce como representante de la Provincia y en vista de su celo por la moral pública, haga respetar el acuerdo, procediendo a ordenar el traslado de las Casas de Tolerancia dentro del medio que se ha señalado (AHMC, 1912, Vol. 211, p. 322).

Igualmente, los vecinos de las calles de Freire y Paicaví manifestaron su descontento con las Casas de Tolerancia con dirección Freire nº 1282 y Paicaví nº 660 debido a que sentían amenazada la tranquilidad y moralidad pública, considerando que a menos de 200 metros de

ambos establecimientos funcionaba una escuela pública de mujeres. La Municipalidad tomó la decisión de clausurar ambos recintos de acuerdo a las disposiciones del reglamento (AHMC, 1911, Vol. 199, p. 28).

Ante la situación la regenta del establecimiento, Domitila Beltrán, reclamó por la clausura de su Casa, a lo que el municipio respondió que

La Ilustre Municipalidad tiene conocimiento por diversas reclamaciones de vecinos de las calles de Freire y Paicaví de que las Casas de Tolerancia son un constante peligro para la tranquilidad y la moralidad públicas; La Alcaldía puede prohibir que se instalen o continúen abiertos los establecimientos que están en el caso de los dos anteriores [...] Que según los antecedentes que ha podido reunir la Alcaldía, la casa de la calle de Freire nº1282 fue ocupada por Domitila Beltrán a pesar de la prohibición que tenía de trasladarse ahí [...] Por lo que se mantiene el decreto de clausura (AHMC, 1911, Vol. 199, p. 45).

Esta queja resulta ser un hecho aislado en donde los vecinos tuvieron una respuesta eficaz por parte la Municipalidad, lo que no aseguraba que el recinto no continuara ejerciendo en la clandestinidad donde el municipio no mantenía control.

Llama la atención la iniciativa de Don Nicacio Zulai, quien presenciaba en la esquina de su casa, ubicada entre las calles Las Heras y Aníbal Pinto, a cuatro cuadras de la plaza de independencia, "continuamente focos de infección i de inmoralidad pública" (AHMC, 1901, Vol. 108, p. 78), por lo que decidió construir un edificio de 5.05 metros de frente por 3.30 metros de ancho, y un cerco de 7.10 metros, cerrando por completo la esquina (AHMC, 1901, Vol. 108, p. 154), y así evitar espectáculos públicos. El hombre buscó solución al problema por sus propios medios tras ser ignorada su petición de fiscalización en la Municipalidad.

Sin duda dentro de los registros el hecho más anecdótico involucra al Ejército de Chile. El jefe de la 4ta zona militar informó al alcalde de Concepción Zenon Herrera Del Campo, la situación ocurrida con el regimiento Chacabuco señalando que el cantón presentaba un número de enfermos y lesiones que no mantenían relación con los ejercicios que practicaban a diario. Tras una investigación al interior del regimiento se determinó que "esas enfermedades en su mayor parte, (eran) ocasionadas por una casa de prostitución ubicada en el vecindario del cuartel, avenida Arturo Prat, frente a las casas de habitación de los empleados superiores [...]" (AHMC, 1905, Vol.129, pp. 409).

El jefe de la zona hacía hincapié en que era la Municipalidad la encargada de velar por el higiene de la ciudad, ya que ley del Estado no lo establecía claramente, y aclaraba que escribía para dar conocimiento de la situación, además solicitaba se dieran las órdenes pertinentes para que se clausuraran las Casas de Tolerancia que se veían involucradas en situaciones como aquella, bajo el argumento de posesión de cantinas en contra de las Ley de Alcoholes al ser ilegales, y así mismo exigía que la policía vigilara el mantenimiento del orden en los establecimientos (AHMC, 1905, Vol.129, pp. 410).

El mayor de los malestares de los vecinos consistía en la manifestación de incomodidad al coexistir en un ambiente con focos de insalubridad. La solución por parte de la oficialidad era la revisión y sanción ante el incumplimiento del reglamento municipal de las Casas de Tolerancia, pero solamente durante el año 1912 existe registro de una revisión mensual del Servicio de Sanidad de las Casas de Tolerancia.

Dicho registro comenzó en noviembre del 1911 y analizó un total de 136 prostitutas, de las cuales 6 se encontraban enfermas, sin especificar qué tipo de enfermedad. A medida que avanzan los meses el número de trabajadoras sexuales examinadas va disminuyendo y aquellas que en algún momento se clasificaron como enfermas, y por lo tanto no podían ejercer funciones, no se presentan a la revisión mensual, o bien solicitaban permiso.

El factor que no se modifica es el que tiene relación con el número de Casas de Tolerancia visitadas, las que corresponden a la totalidad de casas inscritas. Veintidós Casas son visitadas durante los meses de inspección sin excepción.

Más avanzada la década de 1910 existen aislados registros de informes acerca de prostitutas enfermas en Casas de Tolerancia, clausura por persistencia de enfermedad, o multas por ignorar los exámenes médicos, siendo la única sanción efectiva la realizada a la Casa de Elvira Salcedo, ubicada en Maipú N°63, quien “por mantener asiladas enfermas i no haber cancelado las multas que en dos ocasiones se le han impuesto [...] clausúrese la Casa de Tolerancia con disposición de fuerza de policía si es necesario (AHMC, 1917, Vol. 108, p. 323).

Conclusiones

La importancia que adquirió el discurso médico durante el siglo XIX, sumado al desarrollo del higienismo, permitieron el desarrollo de una nueva concepción hacia la prostitución y el espacio donde esta se desarrollaba. Se comenzó a visualizar como una amenaza para la salud pública, foco de enfermedades e infecciones, sumado a la carga moral negativa de siglos anteriores.

Por lo anterior fue necesario establecer catastros y métodos de regulación que aseguraran el resguardo de la higiene y la salud de los ciudadanos, en base a esto surgieron los reglamentos aplicados a la prostitución que, por ser parte de la mentalidad de la época, se utilizaron en numerosas ciudades.

Chile en un ambiente de pujanza y florecimiento económico vivió un desarrollo dinámico al interior de las ciudades a comienzos de siglo XX, la industrialización y la demanda de mano de obra trajo consigo una población migratoria con esperanzas de mejorar sus condiciones de vida, a tal punto que al interior de las ciudades comenzaron a surgir aglomeraciones que afectaron principalmente a las clases más pobres. Este suceso sumado a las altas cifras de prostitución significó un verdadero problema para la nación por lo que, para regular el problema de la prostitución, y respondiendo a la lógica de la época que optó por establecer regulaciones aplicables a los lenocinios o Casas de Tolerancia y a sus ocupantes.

Tras la formulación de la Ley de Municipalidad Autónoma, los reglamentos fueron autónomos según las comunas, por lo tanto, en Concepción regía la prostitución bajo su propia regulación. Es en dicha reglamentación de las Casas de Tolerancia penquistas donde el discurso higienista se manifestó con fuerza, desde su existencia como solución al alto índice de prostitución, hasta su propio contenido. La reglamentación ejerció al mismo tiempo un rol de control hacia quienes ejercían la prostitución.

De igual forma, las Casas de Tolerancia generaron conflictos en su entorno, los vecinos de Concepción respaldaron sus reclamos ante la presencia de los lenocinios basándose en la

propia reglamentación, sobre todo por la amplia ubicación de ellos abarcando numerosas calles de la ciudad, por lo que el reglamento influyó en la forma de interactuar entre los ciudadanos en este aspecto.

Podemos ver en los reclamos realizados a la municipalidad que en el propio discurso de la vecindad se haya la concepción de las Casas como foco, no solo de inmoralidad, sino también de infección e insalubridad. Si bien el reglamento de las Casas de Tolerancia mantiene una fuerte presencia de la corriente higienista, las medidas en torno a la salud pública no fueron efectivas, debido a la dimensión de la prostitución en la época, la ausencia de recursos necesarios para ejercer las respectivas revisiones médicas y por sobre todo por ese doble discurso, que si bien repudiaba la existencia de aquellos lugares de baja moral, no podía privarse de sus servicios y generar su prohibición en ese momento, por ser tan antigua como la estructura de la ciudad misma.

Referencias Bibliográficas

Fuentes Primarias

- Archivo histórico de la Municipalidad de Concepción, Decretos, "Casas de Tolerancia", 1901, Vol. 108.
- Archivo histórico de la Municipalidad de Concepción, Inspección y prefectura de policía, "Nómina de prostitutas que viven aisladas", 1902, Vol. 93.
- Archivo histórico de la Municipalidad de Concepción, Municipalidad de Concepción, "Casas de Tolerancia", 1905, Vol. 129.
- Archivo histórico de la Municipalidad de Concepción, Notas Varias, "Petición Municipalidad de Talca", 1908, Vol. 173.
- Archivo histórico de la Municipalidad de Concepción, Libro de providencia y otros decretos, "Decretos", 1909, Vol. 179.
- Archivo histórico de la Municipalidad de Concepción, Libro de providencia y otros decretos 2, "Casas de Tolerancia", 1911, Vol. 196.
- Archivo histórico de la Municipalidad de Concepción, Libro de providencia y otros decretos, "Casas de Tolerancia", 1911, Vol. 199.
- Archivo histórico de la Municipalidad de Concepción, Solicitudes primer semestre, "Casas de Tolerancia", 1911, Vol. 209.
- Archivo histórico de la Municipalidad de Concepción, Varios y documentos electorales primer trimestre, "Casas de Tolerancia", 1912, Vol. 211.
- Archivo histórico de la Municipalidad de Concepción, Solicitudes tercer cuatrimestre, "Prostitución", 1917, Vol. 266.
- Chile. Ley sobre organización y atribuciones de las Municipalidades, Ministerio del Interior, 24 de diciembre de 1891.

Bibliografía

- Bedarida, E. (1983). "The French approach to Urban History", en Derek Fraser and Anthony Sutcliffe, *The pursuit of urban History*. London: Edward Arnold Publisher.
- Bullough, B. (1996). Female Prostitution: Current Research and Changing Interpretations. *Annual Review of Sex Research* N°7, pp. 158 – 180.
- Foucault, M. (2008). *Historia de la Sexualidad. La voluntad del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Gálvez, A (2014). "Lunapares, Burdeles y Casas de Tolerancia: Tensiones entre las prácticas sociales y la reglamentación de la prostitución en Santiago de Chile: 1896 – 1940. *Revista Tiempo Histórico*. Santiago, Año 5, N° 8, pp. 73 -92.

- Gálvez, A. (2017). "La prostitución reglamentada en Latinoamérica en la época de la modernización. Los casos de Argentina, Uruguay y Chile entre 1874 y 1936. *Historia* 396, N° 1, pp. 89 -118.
- García, N. (2001) *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Góngora, A. (1994). *La prostitución en Santiago, 1813-1931: Visión de las élites*. Santiago: Centro Diego Barros Arana.
- Gruring, J. (2011). *Dirty Laundry: Public Hygiene and Public Space in Nineteenth-Century Paris. A Dissertation Presented in Partial Fulfillment of the Requirements for the Degree Doctor of Philosophy*. Arizona State University
- Llona, M. (2006). "La prostitución y la identidad de la clase obrera en el tránsito del siglo XIX al XX. Un análisis de género a la obra literaria de Julián Zugazagoitia". *Historia Contemporánea*, N°33, pp. 719 – 740.
- Maira, O. (1887). *La Reglamentación de la Prostitución desde el punto de vista de la higiene pública, Memoria presentada para graduarse de Licenciado en la Facultad de Medicina y Farmacia, Escuela de Medicina, Santiago de Chile*.
- Molina, C. (2010). *Institucionalidad sanitaria chilena. 1889-1989*. Santiago: LOM ediciones.
- Morcillo, S. (2009) "La mirada médica a la prostitución". En: VII Jornadas Nacionales de Debate Interdisciplinario en Salud y Población. Buenos Aires: IIGG-UBA.
- Obregón, D. (2002): "Médicos, prostitución y enfermedades venéreas en Colombia (1886-1951)". *História, Ciências, Saúde - Manguinhos*, vol. 9, 161-186.
- Osterhammel, J. (2015). *La transformación del mundo: una historia global del siglo XIX*. Barcelona: Editorial Crítica
- Pacheco, A. (1994). "Los pobres en la ciudad de Concepción. 1830-1880". *Revista de Historia*, año 4, Vol. 4, pp. 183 – 200.
- Prunés, L. (1926) *La prostitución*, Santiago: Liga Chilena de Higiene Social.
- Rojas, M. (1998). "La prostitución y la sociedad modernizante". *Revista de Historia*, año 8, vol. 8, pp. 23 -41-
- Romero, J. (2009). *La Ciudad Occidental. Culturas urbanas en Europa y América*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- Salazar, G. (1992), "La mujer de "bajo pueblo" en Chile: bosquejo histórico", *Proposiciones*, No. 21. Santiago, Ediciones Sur.
- Salazar, G., Pinto, J. (2002) *Historia Contemporánea de Chile IV. Hombría y Feminidad*, Santiago: LOM.
- Urteaga, L. (1985), "Higienismo y ambientalismo en la medicina decimonónica". *Acta Hispánica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustradam*. Universidad de Barcelona, Vol. 5-6, pp. 417 – 425.
- Vial, G. (1981) *Historia de Chile (1891 – 1973). La sociedad chilena en el cambio de Siglo (1891 -1920)*. Santiago: Editorial Santillana.

<https://doi.org/10.32735/S2735-61752022000193138>

EXPERIENCIAS SOCIOCULTURALES EN LA ARAUCANÍA (1883 – 1887): A PROPÓSITO DE TRES RAZAS, DE ISIDORO ERRÁZURIZ*¹

SOCIOCULTURAL EXPERIENCE IN ARAUCANIA (1883 – 1887): ABOUT TRES RAZAS, BY ISIDORO ERRAZURIZ

Wilson Lermanda Delgado²

wilson.lermanda@ucsc.cl

<https://orcid.org/0000-0003-3345-401X>.

Universidad Católica de la Santísima Concepción
Concepción, Chile

Matías Ramírez Álvarez³

mramirez@historia.ucsc.cl

<https://orcid.org/0000-0001-5531-6377>

Universidad Católica de la Santísima Concepción
Concepción, Chile

RESUMEN

El objetivo del presente artículo es analizar las apreciaciones socioculturales que se recogen de la fuente histórica *Tres Razas. Informe de la colonización del Malleco y Cautín*, elaborada en 1887 por Isidoro Errázuriz, en su calidad de Agente de Colonización en la Araucanía. El documento -condicionado por una narrativa vinculada a las nociones de progreso, modernidad y la bifurcación entre civilización y barbarie- tuvo la finalidad de describir los avances en materia de colonización entre los ríos Malleco y Cautín. Sin embargo, una lectura sociocultural de la fuente evidencia las características humanas que se generaron a partir de las relaciones entre las tres culturas -colonos europeos, campesinos chilenos y comunidades mapuche- que convivieron en dicho espacio, analizado como una frontera interna, cuyas singularidades culturales han permeado en las relaciones humanas de la Araucanía hasta la actualidad.

Palabras claves: Historia sociocultural; colonización; Araucanía; frontera.

ABSTRACT

The aim of this article is to analyze the sociocultural appreciations which are collected from the historical source "Tres Razas", report of the colonization of Malleco and Cautín, prepared by Isidoro Errázuriz, in 1887, during his period as Colonization Agent, in Araucanía. Such document -conditioned by a narrative linked to the notions of progress, modernity and the bifurcation between civilization and barbarism- had the purpose of describing the advances in colonization between 2 rivers: Malleco and Cautín. However, a sociocultural reading of this source evidences the human characteristics that were generated from the relationships among three cultures – European settlers, Chilean peasants and Mapuche communities – that coexisted in such space, analyzed as an internal border, whose cultural singularities have permeated the human relations of Araucanía, until today.

Keywords: Sociocultural History; colonization; Araucanía; border.

* Artículo recibido el 03 de agosto de 2022; aceptado el 18 de noviembre de 2022.

¹ El presente artículo es resultado del trabajo colaborativo que se desarrolló entre académico y estudiante tesista, dentro de la cátedra de Historia Regional y Local en la carrera de Licenciatura en Historia de la Universidad Católica de la Santísima Concepción durante el primer semestre de 2022.

² Dr. (c) en Historia, Universidad de Concepción, Chile. Académico del Departamento de Historia y Geografía, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile. Becario Doctoral de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) N°24210440.

³ Estudiante Tesista, Licenciatura en Historia, Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Introducción

A comienzos de la década de 1980, el historiador Mario Góngora publicó la que probablemente es su obra más recordada y referenciada. Se trata de su ensayo sobre la noción de Estado en Chile (Góngora, 2010), la cual planteó que el Estado se constituye como un elemento matriz en la configuración de la nación chilena, durante los siglos XIX y XX. Tomando la posta de Góngora, numerosos investigadores han profundizado en diversos enfoques para situar a la historicidad de la nación en Chile como objeto de estudio.

Una perspectiva clásica ha situado a la guerra como la gran forjadora de la nación chilena, acompañada por la representación de un imaginario popular en torno al roto chileno y la folclorización de su imagen (Góngora, 2010; Pinto y Valdivia, 2009; Méndez, 2019, pp. 222-246).

En los últimos años se han desarrollado estudios que analizan dicho fenómeno desde diferentes perspectivas, posicionando al papel de la escuela como espacio forjador de la nación y la ciudadanía (Serrano, 2016; Iglesias, 2017) o el estudio de la nación por medio de las imágenes - como ha sido el caso de las pinturas de Moritz Rugendas - y cómo potenciaron un tipo ideal de nación en el imaginario, tomando como referencia a los paisajes del llamado Chile profundo (Cid y Vergara, 2011, pp. 123-129). Precisamente, cuando Gabriel Cid y Jacinta Vergara (2011) retrataron la narrativa de los paisajes reproducidos por Rugendas, la idea de lo chileno se constituyó desde el valle central, lugar que ha representado el espacio desde donde se ha centralizado el poder del Estado (Cáceres, 2007).

Al menos durante la primera mitad del siglo XIX, la territorialidad chilena no fue muy diferente a la del antiguo régimen, constituyendo el poder del Estado desde las élites de Santiago, Coquimbo y Concepción. Sin embargo, durante la segunda mitad de dicha centuria ocurrieron fenómenos globales —expansión del capitalismo periférico (Wallerstein, 2011; Hobsbawm, 2009) — y nacionales —incorporación de territorios (Inostroza, 2015; Villalobos, 2018; Bengoa, 2014, pp. 63-79) — que potenciaron la idea de que el territorio chileno debía expandir sus fronteras físicas.

En este sentido, el análisis de los marcos espaciales de Chile durante el siglo XIX se ha solido interpretar como la expansión territorial del Estado sobre sus fronteras (Escalona y Olea, 2022). Dichas miradas plantean dos características de notable importancia para el fenómeno sociocultural fronterizo. En primer lugar, la expansión territorial del Estado se entiende en base a la expansión del capitalismo global hacia las periferias, en la cual fue esencial poder controlar los recursos naturales que pudiesen aportar los territorios funcionales al centro (Ortega, 2005, p. 93; Hernández, 1983, pp. 54-60). Por otro lado, estuvo la visión geopolítica de afianzar la seguridad territorial por medio de la soberanía como elemento abstracto y la profundización de la idea de nación como elemento que permea en las estructuras socioculturales de la sociedad.

De esta forma, la expansión territorial que se experimentó durante la segunda mitad del siglo XIX, tanto hacia el norte como hacia el sur del país, llevaron la idea de formar una identidad nacional en base a la unidad territorial.

Sin embargo, para el contexto que se estudia, es necesario diferenciar dos tipos de frontera. Primero, la frontera externa, vinculada al establecimiento de límites político-jurídicos con respecto a otros proyectos de Estado-nación, como es el caso de Perú, Bolivia y Argentina. En segundo lugar, las fronteras internas que se observan dentro de la unidad territorial, las cuales son principalmente de carácter sociocultural.

Estas últimas experiencias fronterizas se han generado por medio de la convivencia de diferentes sujetos sociales, quienes en muchos casos son tributarios de distintas herencias

culturales que, sin embargo, conviven dentro de un espacio determinado. Esta situación es la que se desarrolló durante finales del siglo XIX en la zona de la Araucanía.

Los estudios fronterizos son un área del conocimiento que no se agota solo desde una disciplina. Si bien desde la historiografía se le puede otorgar una perspectiva problematizadora a los fenómenos situados en los *borders*, más que el espacio, el principal objeto de estudio son las sociedades que circulan por dichos territorios. En esa línea, áreas como la sociología, antropología y ciencia política entregan herramientas valiosas para los historiadores que profundizan en dichas vetas de estudio.

A diferencia de perspectivas que han visto a las fronteras como espacios periféricos, Alejandro Grimson (2000), propuso desde la antropología una perspectiva que situó a la frontera como una centralidad en sí misma. Esto significó que independiente de las políticas estatales, las condiciones cotidianas de los sujetos fronterizos son las que formulan su propia historicidad (Grimson, 2000).

Siguiendo lo planteado por Grimson (2000), se puede analizar a la Araucanía como una centralidad en sí misma, ya que la proyección del Estado no necesariamente se concretó de manera cotidiana. De modo contrario, fue la convivencia entre grupos indígenas, chilenos y colonos europeos, la que condicionó los tipos de relaciones sociales que se formaron desde aquel territorio.

Por otro lado, Mara Viveros y Sergio Lesmes (2014) — también desde la antropología —, aportan con respecto a las visiones de otredad que se generan dentro de los espacios fronterizos. En este sentido, los autores plantean que el concepto de raza fue plenamente usado en América Latina durante el siglo XIX, para determinar la composición étnica del Estado Nacional y su relación con las ideas positivistas de progreso y modernidad (Viveros y Lesmes, 2014, pp. 13-31). Lo anterior va en línea con lo que han planteado lingüistas estructuralistas como Tzvetan Todorov y Teun van Dijk, quienes han abordado las nociones de otredad y el racismo en el discurso, que han determinado las estructuras de pensamiento con respecto a la cual se relaciona el poder (Todorov, 2010; van Dijk, 2011).

La Araucanía fue un espacio delimitado como frontera en la alta época colonial (Pinto, 2020, p. 324), cuando el gobernador Alonso de Ribera delimitó dicho espacio para organizar al ejército permanente que se ocupó de custodiar dichos territorios situado al sur del Biobío. Sin embargo, dicha frontera nunca fue un espacio estático (Stewart, 2015; Inostroza, 2018; León, 1990). El traspaso de bienes, personas, costumbres y usos fue una característica permanente dentro de la convivencia colonial en la Frontera del Biobío (Retamal, 2000; Pinto, 2020, pp. 326-330).

En este contexto, durante el siglo XIX, las relaciones fronterizas que se desarrollaron en la zona sur del país se entienden bajo una lógica de frontera interna, la cual — según los paradigmas civilizatorios preponderantes — debían civilizarse y alejar de la barbarie (Pinto, 2020, 341-344 y ss.).

Para realizar dicho proyecto, el Estado de Chile generó una política de colonización en la zona sur del país, enviado a familias europeas para que, producto de su trabajo, progresaran materialmente y, en consecuencia, civilizaran los territorios de la Araucanía. En ese contexto se generó una convivencia entre tres sujetos sociales, depositarios de tres tradiciones culturales diferentes. De esta forma, aunque el Estado de Chile haya generado un aparato estatal sobre dichos territorios, el espacio se terminó por configurar como un espacio fronterizo, caracterizado más bien por elementos de orden cultural y simbólicos, más que político-jurídico (Viveros y Lesmes, 2014, pp. 13-31).

Las dinámicas culturales de la Araucanía fueron vistas desde el centro desde lógicas cercanas al darwinismo social, planteando una suerte de lucha entre las tres culturas por el espacio. Dicho planteamiento queda en entredicho al revisar fuentes como la que elaboró Isidoro Errázuriz, quien rescata los elementos de convivencia que se experimentaban al interior de la Araucanía.

La presente investigación plantea que la Araucanía fue vista desde el Estado a finales del siglo XIX, como un espacio fronterizo-interno, dentro de los márgenes del proyecto de Estado-nación en Chile, caracterizado por la convivencia de mapuches, campesinos chilenos y colonos europeos. Más que resaltar una tradición cultural sobre la otra, se reconoce que producto de la convivencia de esas tres culturas se forjó la impronta particular que tiene la Araucanía hasta el día de hoy. Lo anterior no es solamente desde una óptica económica, sino que también desde una perspectiva sociocultural, donde el elemento estructural fueron las relaciones humanas. Por lo tanto, se considera que los espacios fronterizos son más bien territorios de interacción sociocultural, caracterizados por sus dinámicas líquidas y no estáticas.

En tal sentido, se utilizó como referencia principal al documento *Tres Razas. Informe de colonización del Malleco y Cautín*, escrito durante el verano de 1887 y publicado por Isidoro Errázuriz en 1892, a raíz de sus labores como Agente de Colonización en la Araucanía desde la década de 1880 (Pinto e Inostroza, 2014, pp. 129-276). En dicha fuente —un diario de viaje— Errázuriz construyó un relato descriptivo de todo lo que observó entre el Malleco y el Cautín, en un viaje que tuvo por objetivo supervisar los avances de la colonización en la zona establecida en 1883.

De esta manera, el objetivo de la presente investigación es poder determinar, las apreciaciones socioculturales que tuvo Errázuriz —como agente del Estado— para caracterizar la convivencia fronteriza de mapuches, chilenos y europeos.

La Araucanía en la historiografía chilena, aproximaciones generales

Desde finales del decenio de 1980, la proximidad que se tenía de la conmemoración del quinto centenario del descubrimiento de América (1492) generó entre los historiadores nacionales una cercanía con problemáticas de investigación relacionadas con el mundo indígena. Referente al pueblo mapuche, varios historiadores comenzaron a profundizar sus investigaciones sobre las características de los pueblos que se ubicaron al sur del Biobío.

Estudios descriptivos como los de Sergio Villalobos (1989) y José Bengoa (2000), marcaron un precedente en el desarrollo de la historiografía del pueblo mapuche, al tratar de realizar estudios sobre la vida fronteriza (Villalobos, 1989; Bengoa, 2000). Durante dicha época también surgieron obras más específicas como las de Álvaro Jara (1971), Leonardo León (1990) y Jorge Pinto (1988), quienes fijaron sus esfuerzos en develar características económicas y socioculturales de la sociedad indígena. (Jara, 1971; Pinto, 1988; León, 1990).

Así pues, los resultados de numerosas investigaciones apuntaron a que para alcanzar la modernidad —expresada en los Estados europeos— objetivos coercitivos del Estado chileno decimonónico fue colonizar el territorio de La Frontera, aparentemente “vacío”, para desarrollar una mejor producción triguera y agrícola en las vastas zonas del sur (Bengoa, 2000; Pinto, 2020)⁴.

⁴ El proceso global que caracterizó la acción de las potencias europeas del siglo XIX, fueron sus políticas imperialistas y colonizadoras, las cuales se vieron ejecutadas en África, grandes extensiones del sur de Asia, Oceanía y algunas zonas del Caribe. El pensamiento de la época, reflejado en ideas positivistas y eurocéntricas, explica en parte esta situación global de colonización que en el caso chileno se lleva a cabo amparado por el Estado.

De igual forma, se verifica una suerte de consenso historiográfico en caracterizar a la Araucanía como un espacio fronterizo, caracterizado por la convivencia —pacífica y violenta— sociocultural desde la época colonial (Zavala, 2015; León, 2006; Pinto, 2021; Pairican, 2020). Generales o particulares, la historiografía indígena adquirió un impulso desde las décadas de 1980 y 1990.

Siguiendo dicho patrón sociocultural, Jorge Pinto y Luis Inostroza publicaron el año 2014 el estudio *Expansión capitalista y economía mapuche: 1680-1930* (Pinto e Inostroza, 2014). Un interesante estudio que caracteriza económicamente a este espacio fronterizo, pero que no se queda solo en la estadística econométrica, sino que, a partir de los datos estadísticos y las relaciones cualitativas, pretende hacer una reflexión en larga duración, donde el elemento central son las relaciones humanas que subyacen a la economía y la sociedad fronteriza. Desde dicho escenario, estudian cómo la economía social de la vida fronteriza se vincula con procesos globales, como la expansión del capitalismo mundial, representado en la zona por las prácticas comerciales y las producciones agrícolas, agropecuarias y silvícolas, realizadas por mapuches, campesinos chilenos y colonos europeos, en distintos niveles, rangos e inversión de capital.

La llegada de colonos europeos a tierras de la Araucanía durante la segunda mitad del siglo XIX no fue un elemento extraño para la cultura europea, acostumbrada de cierta manera a migrar a tierras lejanas que pudiesen generar bienestar personal (Pratt, 2010). Dicha situación fue aprovechada por el Estado de Chile para llevar colonos a la zona sur, especialmente de origen alemán, francés y suizo (Bengoa, 2014, pp. 103-125)⁵.

De esta forma, para dicha época se combinaron dos procesos sociohistóricos en el espacio de la Araucanía. En primer lugar, la expansión del proyecto de Estado-Nación chileno, mientras que, por otro lado, la idea que contraponía las nociones de civilización y barbarie, poniendo de fondo nociones relacionadas con el progreso positivista y el darwinismo social.

Lo experimentado en la Araucanía no es una singularidad, sino más bien un proceso global. La experiencia de La Araucanía no es una singularidad histórica, sino más bien parte de un proceso global de expansión de la idea de modernidad frente a sociedades locales. A su vez, lo anterior es consecuencia de la expansión de las redes globales del capitalismo.

En el caso de América Latina, lo que se conoce históricamente como la “Pacificación de La Araucanía” tiene muchas consonancias con “La Conquista del Desierto”, liderada por Domingo Faustino Sarmiento. Estados Unidos tampoco escapa a dicho fenómeno. Basta recordar la tesis de frontera que planteó Frederick Jackson Turner para retratar la expansión hacia el oeste en su obra *The Significance of the frontier in American history* (Jackson, F., 1987)⁶ o la expansión colonialista e imperialista que ejercieron las potencias de Europa en territorios de África, el sur de Asia y Oceanía.

⁵ Bengoa (2014) señaló que el desconocimiento de la geografía de la zona por parte del Estado fue una de las grandes problemáticas al momento de la instalación de colonos europeos, esto dificultó la división de terrenos en la cual no se tuvieron en cuenta los accidentes geográficos del territorio (Bengoa, 2014 pp. 115-122). Por otra parte, Pascual Coña (2017) relata de igual forma hechos similares cuando fue despojado de su hogar a causa del asentamiento de colonos en territorio que era de su propiedad, pero que el Estado de Chile no reconoció (Coña, 2017, pp. 453-454).

⁶ Si bien el año de esta publicación fue en 1894, de ahí en adelante se han realizado una serie de traducciones y publicaciones. Para el caso específico de la presente investigación, se ha utilizado la edición traducida de 1987 en la revista *Secuencia*. La descripción completa de la publicación se encuentra en el apartado Bibliografía, al final de este artículo.

En todos los casos, el patrón fue básicamente el mismo: la expansión territorial de Estado en base a las ideas de civilización *versus* barbarie, con el objetivo de lograr la modernidad de sus sociedades por medio del progreso. Al menos, ese fue el discurso desde las potencias. Sin embargo, una mirada crítica del proceso pone en énfasis en la explotación capitalista de dichos territorios.

En este sentido, la colonización europea dentro de la frontera interna de la Araucanía tuvo ese doble propósito: expandir el Estado al espacio araucano y a su vez, llevar -según las lógicas de la época- la civilización a dichas tierras.

Sin embargo, la realidad práctica llevó a que no siempre la agencialidad del Estado pudiese llegar con efectividad a la Araucanía. La cotidianidad se hacía desde la propia sociedad, compuesta por la convivencia de comunidades indígenas, chilenos y colonos, quienes en conjunto lograron otorgar una impronta fronteriza por medio de sus prácticas socioculturales.

Isidoro Errázuriz y el caso del informe *Tres Razas*

Durante la década de 1880, Isidoro Errázuriz⁷, quien había realizado estudios de leyes en Alemania a mediados del siglo XIX, trabajaba como agente de colonización en Europa, con el objetivo de llevar familias a la zona de la de Araucanía y de esa manera, poblar dicho espacio.

En esa época, la ciudad de Angol sirvió como centro logístico para la formación de colonias en el sur de Chile. Desde ahí Isidoro Errázuriz comenzó un viaje durante el verano de 1887, que lo llevó a recorrer Los Sauces, Traiguén, Galvarino, Nueva Imperial, Temuco, Lautaro, Quillem, Victoria, Ercilla y Collipulli.

Durante ese recorrido, Errázuriz fue escribiendo una crónica con las descripciones y registros de todo lo que observaba en dichos territorios, desde las prácticas económicas — poniendo énfasis en la conformación de un mercado agrícola regional —, las condiciones ambientales del territorio — donde destaca de deforestación del bosque producto de la actividad triguera— y lo más relevante, las relaciones socioculturales que se generaron en la Frontera por lo que él llamó las *Tres Razas*. *Informe de la colonización del Malleco y Cautín*.

“La antigua y misteriosa Frontera que, durante largos y tristes años, ha separado la cultura de Chile independiente de lo que hemos convenido en llamar la barbarie araucana” (Errázuriz, 1892, p. 129) Con estas palabras, Isidoro Errázuriz comenzó su viaje desde Angol, el cual tuvo por objetivo, poder generar una inspección y estudio del territorio colonizado entre Malleco y Cautín.

En varios momentos del diario de viaje, Errázuriz utilizó denominativos como “virginal suelo araucano” (Errázuriz, 1892, p. 130), para referirse a la tierra que estaba explorando. Esto está influenciado por la épica tradicional que relaciona la tierra de Arauco con los escritos de Alonso de Ercilla, en la cual se generó una exaltación poética del espacio:

...Arauco! el misterioso teatro de la creación levantada por Ercilla y de idilio encantador de Pineda y Bascuñan; ¡todos los ecos vienen repitiendo Arauco!, a medida que se avanza en el suelo consagrado al heroísmo y la poesía; y mil recuerdos vagan flotantes en la atmósfera, y hacen palpitar más ligero el corazón,

⁷ Isidoro Errázuriz fue un destacado periodista y político chileno, que cumplió un rol clave en la colonización de la zona de la Araucanía durante la década de 1880.

¡Arauco!, Exclama, sucesivamente, el viajero chileno en las márgenes del Bío-Bío, del Malleco y del Regüe (Errázuriz, 1892, p.134).

La visión romántica que se tenía sobre la Araucanía se contrapuso con la realidad que experimentó Errázuriz en su primer acercamiento, al notar que el bosque indómito al cual se hacía referencia en las epopeyas ya no existía. El territorio épico fue dando paso progresivo a lomas despobladas, que se comenzaron a utilizar para el cultivo del trigo y diversos cereales. A su vez, la madera se utilizó como principal material de construcción y combustible. En este sentido, Errázuriz planteó que la zona era más bien triste para el visitante, quien esperaba encontrarse con el Arauco indómito que existía en el imaginario de la sociedad del Chile central.

Sin embargo, en el relato el autor reconoce las bondades de la tierra para el cultivo de dichos cereales, enfatizando que se podría llevar el progreso a dicha zona y convertir a la Frontera en el granero del sur (Errázuriz, 1892, p. 135).

A lo largo del informe preparado en el verano de 1887, se pueden apreciar juicios de valor en torno a las tres razas que componen en ese momento la zona a la Araucanía. Por un lado, las ideas en torno al darwinismo social, mientras que por otro la disputa entre civilización y barbarie.

Cuando Errázuriz comenzó su viaje, lo primero que realizó fue demostrar en base a lo que observó, las preconcepciones que tenía con respecto a los tres grupos demográficos que componían esa zona.

En primer lugar, habló sobre los habitantes mapuche, a los cuales consideró como el grupo más débil y vicioso de la zona. Lo que dice Errázuriz, es que el mapuche se desempeñaba en labores menores, como el transporte de yuntas de bueyes y cuidado de rebaño. Además, se visualizó que, entre las zonas de Angol y Traiguén, se observaba un escaso número de indígenas, sobre el cual mencionaba que se había convertido en un pueblo débil frente a los procesos modernizadores que pretendió llevar a cabo el Estado en dicho espacio fronterizo.

Lo anterior contrasta con comentarios que demuestran una exaltación de lo que fue el pueblo mapuche en épocas remotas de la conquista: “todo lo que he descubierto, en esta parte de los lomajes trigueros, de la belicosa nación que supo defender sus hogares como ninguna otra del nuevo mundo” (Errázuriz, 1892, p. 137).

Con respecto a los agricultores chilenos que encontraban en la zona inspeccionada, Errázuriz los catalogó como personas que arrasaban con todos los recursos naturales disponibles, sin pensar en el porvenir, y que se enfocaban solamente en el presente. Dicha característica la contrapuso con el juicio de valor eurocéntrico que expresó el autor con respecto a los colonos europeos, catalogados como trabajadores esforzados e industriuosos, afirmando que el día en que el grueso de la población chilena aprenda a trabajar y sepa ahorrar, será el día de la independencia industrial de Chile (Errázuriz, 1892, p. 148).

Por último, en la fuente se describió a los colonos europeos como la “mejor raza”, preparada para poder generar una supremacía industrial y social en la zona (Errázuriz, 1892, p. 137). Dichas apreciaciones se fundaban en juicios favorables para el europeo, considerado como un sujeto “industrioso”, así como por la llegada de maquinaria moderna para las labores agrícolas.

Sin embargo, muchos de esos colonos no eran agricultores expertos. En diversas entrevistas que tuvo Errázuriz, hubo colonos que afirmaban que no se dedicaban a la agricultura en sus tierras de origen, sino que fueron aprendiendo sobre la marcha, en el momento que se

adaptaban a las condiciones de la Araucanía. De todos modos, el mismo autor rescata en su relato que eran personas trabajadoras y laboriosas, que dieron un sello de progreso y civilización al “bárbaro paisaje araucano”.

Llama la atención que, dentro de los grupos de colonos europeos, se hiciera una distinción entre los llamados europeos avanzados y otros que, según Errázuriz, poseían un bajo nivel cultural. Esto quedó demostrado cuando describió a un colono español de apellido Aguirre, vecindado en Quechereguas, al cual, si bien reconoció como un hombre trabajador, lo catalogó como un individuo “de muy escasa cultura, como todos los de la misma nacionalidad que han logrado mantenerse en las colonias” (Errázuriz, 1892, p. 142).

Distinto era el caso de colonos provenientes de lugares como Alemania, Francia o Suiza, a quienes se les llenaba de halagos por su origen. A ese tipo de colonos se les otorgaba una condición de superioridad *per se*, relacionada con el manejo de hábitos y virtudes como el orden, la actividad industrial y la economía (Errázuriz, 1892, p. 145).

Para Errázuriz, dichas diferencias sociales generaban una lucha por la existencia y predominio en la Araucanía, claramente derivada de concepciones darwinistas con las cuales se analizaba la convivencia en la Frontera. Lo anterior se expresaba en la fuente de la siguiente manera:

Lo que observo hasta aquí no me impresiona en la acción civilizadora de la más numerosa e importante de las tres razas que, encerradas dentro de las Fronteras del antiguo Arauco como en un palenque, están librando allí entre ellas, silenciosamente, la gran batalla de la existencia y del predominio (Errázuriz, 1892, p. 136).

La última frase de la cita refleja la síntesis de la vida en la Araucanía configurada a finales del siglo XIX, como un espacio de convivencia y competencia entre esos tres grupos, a lo cuales el Estado visitaba cada cierto tiempo —el mismo Errázuriz no visitaba la zona desde hacía tres años—, la cual se había formado así misma en términos económicos.

Con respecto a la convivencia, uno de los primeros hitos de contacto directo entre agricultores chilenos y colonos europeos, se describe para las zonas de Traiguén y Quechereguas: “dos razas, preparadas ambas para el cultivo y la ocupación del antiguo territorio araucano, están aquí una en frente de la otra” (Errázuriz, 1892, p.150). La idea de competencia racial está arraigada en el relato de Errázuriz, sin embargo, esta competencia no se veía como una rivalidad, sino más bien como una forma de describir la situación de convivencia, la cual —según se menciona—, fue bastante buena entre agricultores chilenos y colonos europeos, catalogada por Errázuriz como un *modus vivendi* (Errázuriz, 1892, p. 151).

El hilo conductor de esta convivencia estuvo relacionado con la actividad económica. La situación se describe de la siguiente manera: El colono europeo tenía las tierras y cierto capital, pero no siempre manejaba de manera óptima el oficio del trabajo agrícola. El agricultor chileno en cambio dominaba con destreza las labores del campo, pero no tenía los medios para desarrollar actividades industriales. La narrativa de la fuente es dura, al señalar que el agricultor chileno en muchos casos no tenía poder para subsistir por sí solo.

De esta forma, se generó la figura del cultivo en medias, un acuerdo que parecía ventajoso para ambos sectores, donde el colono contribuyó con la tierra, herramientas, semillas animales

y trabajo. El chileno por su parte participó de dichas sociedades con su trabajo y bueyes (Errázuriz, 1892, p. 152)⁸.

Como se ha mencionado, la convivencia fue buena durante los primeros años. Sin embargo, Errázuriz menciona que, a lo largo del tiempo, comenzaron a proliferar los conflictos entre los socios del cultivo. ¿Cuáles eran los motivos? principalmente estaban asociados a vicios como el alcohol, los cuales —en palabras de Errázuriz— generaron más de algún inconveniente, donde muchas veces, la ley del puñal produjo desgracias en la zona.

Por parte del colono europeo —comenta Errázuriz—, cuando sintió que había aprendido las técnicas necesarias para dedicarse por sí solo a las labores agrícolas, comenzó a clausurar los contratos.

Otro caso de conflicto se evidenció en Cholchol, donde un grupo de agricultores chilenos protestó en contra de los remates de lotes que favorecían a los colonos europeos. Lo plantearon de la siguiente manera:

Está implantándose un sistema de cruel despojo contra nuestros compatriotas, y obligándoseles a llevar el contingente de su industria y su energía a los campos de la República de Argentina, en donde el cultivador es recibido con brazos abiertos. Por obtener el mezquino lucro de los remates, y por favorecer a unos pocos centenares de europeos, va a producirse la emigración en masa y el despueble de esta hermosa región que hemos ocupado a costa de tantos sacrificios (Errázuriz, 1892, p. 160).

Desde la óptica de la terminología fronteriza, lo que se observa en la Araucanía con respecto a los agricultores chilenos es lo que se denomina un caso de reforzador de frontera, es decir, el chileno al sentirse menos apreciado que el colono europeo, genera un sentimiento de rechazo ante la situación de despojo.

Finalmente, Errázuriz constató que se trataba de medidas de presión por parte de los agricultores chilenos, quienes no cruzaron en masa a Argentina tal como habían amenazado. Es más, Errázuriz acusó dichas pretensiones como de falso patriotismo, las cuales apartaban al pueblo de las nociones justas de trabajo y a desarrollar en la zona, los gérmenes del comunismo, según sus palabras (Errázuriz, 1892, p. 160).

El movimiento de población chilena —se constata en el informe— efectivamente se produjo, pero dentro de las fronteras chilenas, afirmando que la mayor parte de los chilenos asentados en esa zona, provenían de provincias al sur del Ñuble. Por otro lado, el concepto de transfronterización y el movimiento hacia Argentina, si se constató en comunidades indígenas situadas entre Cholchol y Nueva Imperial.

⁸ Francisco Antonio Encina (1955), años más tarde, criticaría el desarrollo económico chileno señalando que la elite —o empresariado— chilena tenía poca capacidad industrial, por lo que, gran parte de aquellas actividades quedaban en manos de capitalistas extranjeros, en tal sentido, planteó la necesidad de potenciar labores técnicas, siendo una de ellas los trabajos agrícolas (Encina, 1955).

Algunas nociones del comercio indígena estuvieron retratadas en la visita que realizó Isidoro Errázuriz a la ruca de Ramón Painemal en la zona de Cholchol —con el objeto de conocer su familia y la organización de su ruca—, se encontró con la situación de que el señor Painemal no se encontraba en su casa, por haber ido a Argentina a vender los tejidos que confeccionaban sus esposas (Errázuriz, 1892, p. 163).

A lo largo del informe se relatan varios casos como ese, que demuestran una práctica comercial transfronteriza, bastante arraigada en el pueblo mapuche⁹. Por otro lado, se debe considerar que si bien, el comercio transfronterizo se hizo de manera regular, no era una actividad que todos los indígenas pudiesen realizar, principalmente por los costos asociados que conllevó poder realizar una empresa de dichas características en lo que la historiografía ha denominado con el nombre de Frontera Pampeana¹⁰.

En contraste, la imagen general que se hace del hombre indígena se diferencia completamente de la mujer indígena, a la cual básicamente se le cargaban todas las tareas de la ruca. El hombre en cambio “no pelea ni maloquea, pero tampoco trabaja. Vigila un poco el ganado, duerme y trafica” (Errázuriz, 1892, p. 176). Ante esta situación, Errázuriz avizoraba un futuro poco prometedor para el pueblo mapuche, admirado por su heroísmo épico, pero debilitado hacia la segunda mitad del siglo XIX¹¹.

El empobrecimiento completo de los caciques, la pérdida de hijuelas...y la reducción final de toda la raza a una sola categoría de desvalidos, reducidos a trabajar como peones para no morir de hambre, borrarán sucesivamente, los rasgos de altivez y seriedad que hacen de algunos de los indios tipos dignos de interés...en algunos años más se señalará como único rastro de la población araucana las marcadas facciones y el vigoroso desarrollo muscular que heredará un parte de la clase cultivadora entre Bío-Bío y Toltén (Errázuriz, 1892, p. 177).

Interesante proyección sobre el desarrollo posterior que tuvo el pueblo mapuche en la región de la Araucanía, situación que se puede proyectar hasta nuestros días. La zona de la Araucanía, la Frontera intrépida de la que habló Errázuriz al comienzo de su informe, permite reflexionar sobre cómo se fue conformando socioculturalmente un espacio territorial con características de frontera interna, donde cada una de las tres culturas que se desarrolló en aquel espacio, jugó un papel en la configuración de la vida social, desde sus dimensiones económicas y socioculturales.

El tránsito histórico que se produjo en el desarrollo de dicho territorio fronterizo permite afirmar que la Araucanía más allá de ser una división político-administrativa, es un espacio campo en

⁹ Pascual Coña (2017) —cacique mapuche que falleció en 1927 a la edad de 80 años aproximadamente— relata hechos similares en su testimonio, especificando que el movimiento de la población mapuche era de Oeste a Este, y viceversa, sirviendo como guía el movimiento del Sol. Por otro lado, menciona que usaban como “moneda de cambio” a animales. (Coña, 2017, pp. 287-328)

¹⁰ Para un estudio de las relaciones transfronterizas del pueblo mapuche entre los actuales territorios de los Estados de Chile y Argentina, véase: (Sanhueza et. al., 2019)

¹¹ Resulta interesante conocer el contraste de ideas planteadas por Errázuriz y Nicolás Palacios en *La Raza Chilena*, véase: (Palacios, 1918)

disputa, mediado por dinámicas socioculturales, las cuales se han desarrollado desde la larga duración, desde la conquista hasta nuestros días.

Conclusiones

Tradicionalmente el estudio de las fronteras se analizó desde lógicas que le otorgaron mayor relevancia a la acción del Estado con respecto a su espacio soberano y la relación con otros estados por medio de la delimitación fronteriza. Sin embargo, la experiencia histórica ha demostrado una y otra vez, que las fronteras en muchos casos terminan siendo espacios de convivencia con características propias, las cuales no se relacionan directamente con la agencialidad del Estado.

Ejemplos en la actualidad hay varios, como es el caso de Arica-Tacna para el caso de Chile-Perú o Chile Chico-Los Antiguos para retratar Chile-Argentina, donde se aprecian dinámicas económicas y culturales propias de esas zonas. Sobre esta situación existe cierto consenso en determinar las zonas fronterizas y suelen ser objeto de estudio por parte de antropólogos y sociólogos.

Estas herramientas sirven para el caso de la historiografía, para poder hablar de fronteras internas, con respecto a lugares que determinan sus propias dinámicas. Este fue el caso de la Araucanía, la cual representó un espacio con características económicas y socioculturales propias, por su condición de frontera interna y su conformación multicultural. Rasgos que son apreciables hasta el día de hoy.

En este sentido, se evidencia que la Araucanía se conformó como un espacio de convivencia entre los distintos actores sociales que conformaron este territorio, generando una centralidad en sí misma.

Por otro lado, debemos reflexionar sobre las ideas con las cuales se analizó esta zona geográfica, las cuales estuvieron relacionadas con las nociones del darwinismo social y los conceptos de civilización-barbarie. Ambas ideas son propias de la construcción de los estados durante el siglo XIX, lo cual nos plantea que la Araucanía —considerada zona periférica— no estuvo exenta del impacto global que tuvieron estos conceptos para el desarrollo de las sociedades decimonónicas, esto tanto en los aspectos socioculturales, como también en la económica, donde la expansión del capitalismo mundial se aprecia en la explotación triguera que caracterizó a esta zona a finales del siglo XIX.

Finalmente, todos estos conceptos se conjugan en las nociones de progreso y modernización. El Estado por una parte necesitó poblar este territorio y sacar provecho económico de él. Las ideas de la industrialización —que se llevan a cabo de manera incipiente— potenciaron a esta zona como un lugar pujante, donde la sociedad podría progresar con la fuerza de su trabajo. Donde destacan los inmigrantes europeos, quienes son los primeros en introducir maquinarias modernas en esta zona.

Todos estos conceptos, se convirtieron en una mixtura de lo que significó —según las lógicas de la época— ser una sociedad moderna. Estas ideas y conceptos pudieron desarrollarse en otras zonas del país, de eso no hay duda, sin embargo, lo característico de la Araucanía, es que se compuso en una zona de frontera interna, característica que en algunos aspectos sigue hasta el día de hoy, como una continuidad histórica de la tierra de Arauco.

En definitiva, la investigación realizada permite comprender las relaciones socioculturales al interior de La Araucanía a través del diario de viaje de Isidoro Errázuriz. Así pues, se hace necesario establecer relaciones —vínculos o contrastes— con demás autores que planteaban

ideas que iban de la mano con el darwinismo social —propio del periodo de finales del siglo XIX y los primeros años del XX—, como Nicolás Palacios con su *Raza Chilena*; o bien, ir más allá del plano nacional con autores como el boliviano Alcides Arguedas con su *Raza de Bronce*. De esta forma, la literatura —en su sentido amplio— puede darnos luces sobre las relaciones socioculturales entre comunidades con diversas concepciones del “mundo”.

Bibliografía

- Bengoa, J. (2000). *Historia del Pueblo Mapuche. Siglo XIX y XX*. Santiago de Chile, LOM.
- Bengoa, J. (2014). *Mapuche, colonos y el Estado Nacional*. Santiago de Chile, Editorial Catalonia.
- Cáceres, J. (2007). *Poder Rural y Estructura Social en Colchagua, 1760-1860. La construcción del Estado y la Ciudadanía desde la Región*. Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Cid, G. & Vergara, J. (2011). Representando la “copia feliz del Edén”. Rugendas: paisaje e identidad nacional en Chile, siglo XIX. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 15(2), 109-135.
- Coña, P. (2017). *Lonco Pascual Coña. Testimonio de un cacique mapuche*. Santiago de Chile, Pehuén.
- Encina, F. (1955). *Nuestra inferioridad económica. Sus causas, sus consecuencias*. Santiago de Chile, Universitaria.
- Errázuriz, I. (1892). *Tres razas. Informe de la colonización del Malleco y Cautín*. En J. Pinto & L. Inostroza (2014) (eds.), *Expansión capitalista y economía mapuche: 1680-1930*. Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera.
- Escalona, M. y Olea, J. (2022). Colonialismo y despojo en Wallmapu, sur de Chile: expansión territorial y capitalismo en la segunda mitad del siglo XIX. *Tempo*, 28(1), 238-259. <https://doi.org/10.1590/TEM-1980-542X2022v2801013>
- Góngora, M. (2010). *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago de Chile, Universitaria.
- Grimson, A. (2000). Pensar las fronteras desde las fronteras. *Nueva Sociedad*, (170), 1-5.
- Hernández, H. (1983). El gran Concepción: desarrollo histórico y estructura urbana. Primera parte: génesis y evolución de las fundaciones militares a la conurbación industrial. *Investigaciones geográficas*, (30), pp. 47-70.
- Hobsbawm, E. (2009). *La Era del Imperio, 1875-1914*. España, Crítica.
- Iglesias, R. (2017). *La conformación del Estado nacional chileno durante el siglo XIX: educación, nación y ciudadanía*. Tesis para optar al grado de Doctor. Universidad de Valladolid.
- Inostroza, L. (2015). Economía agroindustrial de Concepción y expansión triguera fronteriza: Campesinos y mapuches en Biobío-Malleco, Chile, 1820-1850. *América Latina en la Historia Económica*, 22(1), 59-84.
- Inostroza, L. (2018). *El mercado regional de Concepción y su articulación al mercado virreinal y mundial. Siglo XVIII*. Concepción, Ediciones del Archivo Histórico de Concepción.
- Jackson, F. (1987). *El significado de la frontera en la historia americana*. En revista *Secuencia*, (7), 187-207. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i07.170>
- Jara, Á. (1971). *Guerra y sociedad en Chile*. Santiago de Chile, Universitaria.
- León, L. (1990). *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*. Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera.
- León, Leonardo (2006). *Entre la alegría y la tragedia. Los intersticios del mundo mestizo en la frontera*. En R. Sagredo & C. Gazmuri (dirs.), *Historia de la vida privada en Chile. El Chile tradicional, de la Conquista a 1840* (pp. 269-308). España, Taurus.
- Méndez, L. (2019). *Cultura y sociedad en Chile. Nuevas miradas a los siglos XVI, XVII y XVIII*. Santiago de Chile, Universitaria.
- Ortega, L. (2005). *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión, 1850-1880*. Santiago de Chile, LOM.

- Pairican, F. (2020). *Toqui. Guerra y tradición en el siglo XIX*. Santiago de Chile, Pehuén.
- Palacios, N. (1918). *Raza Chilena. Libro escrito por un chileno y para los chilenos*. Santiago de Chile, Editorial Chilena.
- Pinto, J. & Valdivia, V. (2009). *¿chilenos todos? La construcción social de la nación (1810-1840)*. Santiago de Chile, LOM.
- Pinto, J. (1988). *Misioneros en la Araucanía. 1600-1900: Un capítulo de historia fronteriza en Chile*. Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera.
- Pinto, J. (2020). Concepción y la Araucanía en el siglo XIX, un proceso de regionalización frustrado. En A. Cartes (ed.), *Región y Nación. La construcción provincial de Chile. Siglo XIX (321-358)*, Santiago de Chile, Universitaria.
- Pinto, J. (2021). *La Araucanía. Cinco siglos de historia y conflictos no resueltos*. Santiago de Chile/Temuco, Pehuén y Ediciones Universidad Católica de Temuco.
- Pratt, M. (2010). *Ojos imperiales: Literatura de viajes y transculturación*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Sanhueza, L., Chávez, M., Douzet, M. & Smythe, M. (2019). Araucanía-Comahue: un espacio transnacional de migración en Chile y Argentina. *Cultura-Hombre-Sociedad*, 29(1), 59-79. <https://doi.org/10.7770/cuhso-v29n1-art1898>
- Serrano, S. (1994). *Universidad y nación. Chile en el siglo XIX*. Santiago de Chile, Universitaria.
- Stewart, D. (2015). *Elite militar y formación económica de un espacio regional: Concepción, 1598-1700*. Tesis para optar al grado de Doctor en Historia con mención en Historia de Chile, Universidad de Chile.
- Todorov, T. (2010). *Nosotros y los otros. Reflexión sobre la diversidad humana*. España, Siglo XXI.
- Van Dijk, T. (2011). *Sociedad y discurso*. España, Gedisa.
- Villalobos, S. (1989). *Los pehuenches en la vida fronteriza*. Santiago de Chile, Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Villalobos, S. (2018). *La incorporación de la Araucanía. Relatos militares, 1822-1883*. Santiago de Chile, Catalonia.
- Viveros, M. & Lesmes, S. (2014). Cuestiones raciales y construcción de Nación en tiempos de multiculturalismo. *Universitas Humanística*, 77(77), 13-31.
- Wallerstein, I. (2011). *El moderno sistema mundial III. La segunda gran expansión de la economía-mundo capitalista. (1730-1850)*. España, Siglo XXI.
- Zavala, J. (2015). *Los parlamentos hispano-mapuches, 1593-1803: textos fundamentales*. Temuco, Ediciones Universidad Católica de Temuco.

<https://doi.org/10.32735/S2735-61752022000193139>

'NO MIRES EL VINO CUANDO ROJEA'. TEMPERANCIA Y PROTESTANTISMO EN EL SUR DE CHILE (1900 – 1925)*¹

'DO NOT LOOK AT THE WINE WHEN IT IS RED'. TEMPERANCE AND PROTESTANTISM IN SOUTHERN CHILE (1900 – 1925)

Darío Escobar Sepúlveda²

dario.escobar@ulagos.cl

<http://orcid.org/0000-0002-4477-1849>

Universidad de Los Lagos
Osorno - Chile

RESUMEN

El presente artículo analiza los vínculos discursivos entre la temperancia y un protestantismo de la santidad, en el contexto del sur de Chile en inicios del siglo XX. Se tomará para el caso en estudio, la experiencia de los misioneros de la organización norteamericana *The Christian and Missionary Alliance* (CMA) porque se caracterizaron por la condena pública de las prácticas alcohólicas de las poblaciones locales a partir de una concepción de 'evangelio' vinculado a la búsqueda de la superación espiritual a través de la santidad cristiana.

El artículo busca poner en diálogo una experiencia sureña en un contexto nacional, en que el alcoholismo era visto como un grave problema social, en un período en que Chile se encontraba en la búsqueda de su modernidad y en donde la temperancia, visto como un discurso renovador y alentador para el desarrollo nacional, resultó ser un emergente movimiento social que predicaba la abstinencia total o parcial como expresión de un hombre educado, digno y honorable, capaz de buscar el progreso y desarrollo familiar y nacional.

Palabras clave: Modernidad; misiones; alcohol; protestantismo.

ABSTRACT

This article analyzes the discursive links between temperance and a protestantism of holiness, in the context of southern Chile at the beginning of the 20th century. For the case under study, the experience of the missionaries of the North American organization *The Christian and Missionary Alliance* (CMA) will be taken because they were characterized by the public condemnation of the alcoholic practices of the local populations from a conception of 'gospel' linked to the search for spiritual improvement through Christian holiness.

The article seeks to put into dialogue a southern experience in a national context, in which alcoholism was seen as a serious social problem, in a period in which Chile was in search of its modernity and where temperance, seen as a discourse renewing and encouraging for national development, it turned out to be an emerging social movement that preached total or partial

* Artículo recibido el 05 de septiembre de 2022; aceptado el 09 de diciembre de 2022.

¹ El presente artículo ha sido elaborado en el marco de la investigación titulada "Modernidad y religión. Transformaciones sociales a partir de las prácticas de la fe. El caso de la Misión *The Christian and Missionary Alliance* – CMA – en el sur de Chile (1897 – 1925)", programa de Doctorado en ciencias sociales y humanidades de la Universidad Nacional de Río Negro (Argentina).

² Magíster en Ciencias Humanas mención Historia, por la Universidad de Los Lagos.

abstinence as an expression of an educated, dignified and honorable man, capable of seeking family and national progress and development.

Key words: Modernity; missions; alcohol; protestantism.

Introducción

En este artículo se analiza cómo una organización protestante establecida en el sur de Chile vinculó su discurso religioso con el movimiento de temperancia que se acentuó en la sociedad chilena de inicio del siglo XX, período en que el ingreso del protestantismo estaba reconocido y asumido por las autoridades chilenas y en donde las propias congregaciones se estaban desarrollando y expandiendo de modo más activo. Los protestantes de inicios del siglo XX eran una absoluta minoría religiosa; sin embargo, sus estrategias para participar en la discusión de problemas públicos, tales como la temperancia, fue una táctica de representación de lo virtuoso y moderno y de diferenciación al discurso católico dominante (Fernández, 2007) y tradicionalmente vinculado a lo colonial, vista por los protestantes como el freno religioso para alcanzar la modernidad. La temperancia, explicada por Aristóteles (2009) es la 'virtud de la parte concupiscible de acuerdo a la cual se llega a ser inapetente de goces de los placeres baladíes'; tales placeres, incluyendo el consumo del alcohol, era lo que parte de la sociedad chilena buscaba erradicar para avanzar hacia una sociedad moderna.

Para enfrentar este análisis se tomará el caso de la Misión *The Christian and Missionary Alliance* (CMA) por dos motivos. El primero es porque fue una organización protestante que se estableció en el sur de Chile a fines del siglo XIX y se caracterizó por una prédica vinculada a la elevación humana mediante una vida piadosa y de santidad cristiana; además de su propia liturgia, editó una revista que, dentro de sus enseñanzas, condenaba el alcoholismo y el vicio como contrario al juicio y la virtud. Por tanto, se busca extender el diálogo desde una mirada regional y sureña que contribuya desde lógicas locales a los estudios que se han desarrollado desde un contexto más amplio, nacional y capitalino (Fernández, 2006; 2007); de este modo, se busca rescatar las experiencias y discursos situados en las actuales regiones de Bío Bío hasta la Región de Los Lagos (Chile), desde una perspectiva histórica de inicios del siglo XX.

En segundo lugar, es rescatar los discursos y experiencias de los misioneros de CMA que les permitió integrar este movimiento social de temperancia en la sociedad chilena de inicios del siglo XX; se analizan sus niveles discursivos en el desarrollo del adoctrinamiento bíblico vinculado a la temperancia como signo de redención, pero, además, de su retórica pública y condenatoria de las prácticas de la Iglesia Católica frente a este problema social. La hipótesis que guía este trabajo sostiene que el discurso antialcohólico adosado a la prédica de la Misión CMA no solo tenía un objetivo de elevación moral como perspectiva religiosa, sino que fue utilizado como una herramienta que le permitió disputar territorios y espacios en el escenario de las creencias, las prácticas religiosas y la adherencia de feligresía, sin participar de una asociación estatal.

Para dar cumplimiento a lo antes indicado, el trabajo se divide en cuatro partes. La primera aborda, a modo introductorio, una revisión bibliográfica especializada del tema, desde un contexto histórico social a escala nacional y local; la segunda parte aborda la propuesta interna de la Misión CMA sobre los discursos, prácticas e iniciativas de promoción de la temperancia, con la finalidad de poner en la discusión las particularidades modernas de esta Misión; la tercera parte pone en diálogo las fuentes testimoniales de los misioneros norteamericanos en tensión con las acciones católicas sobre la temperancia, lo que implicó condenas públicas de una iglesia a otra. Metodológicamente, se acudió al análisis de bibliografía especializada y se hizo una revisión de fuentes documentales de la época, tales como la revista "La Alianza Cristiana" y "Salud y Vida", editados por la Misión chilena a inicios del siglo XX; el diario "La

Prensa” de Osorno y el repositorio documental de la Misión CMA en Estados Unidos, entre los años 1897 a 1925; la cuarta parte cierra el trabajo con las principales conclusiones del tema.

El sur chileno: alcohol y protestantismo

El alcoholismo era un problema social en Chile de inicios del siglo XX, en especial entre las poblaciones trabajadoras; el uso excesivo de las bebidas alcohólicas ocasionó tal problema que el parlamento chileno tomó cartas en el asunto, procurando frenar su uso o, al menos, limitarlo hacia su uso responsable; pero fue un problema difícil de erradicar, porque su gran producción y la variedad de bebidas hizo de esta industria un importante foco de desarrollo comercial (Muñoz, 2010); en relación al sur de Chile, la elaboración de la tradicional chicha de manzana sumada a la importación de maquinaria para la elaboración de la cerveza y otro tipo de fermentados y destilados, produjo tal variedad de alcoholes que inclusive las prácticas laborales fueron permeadas, en donde se hizo costumbre que la remuneración de un jornalero agrícola fuera con alcohol (Muñoz, 2008). Sobre la elaboración de la cerveza, podemos destacar su desarrollo industrial entre las ciudades de Valdivia a Puerto Montt como parte del establecimiento de poblaciones germanas que trajeron consigo su experiencia y tradición vinculada a esta bebida alcohólica.

A fines del siglo XIX, el problema del alcoholismo tomó tal proporción que el Ministerio de Hacienda buscó legislar y establecer medidas para combatirlo, pero además encontró un buen modo para cobrar impuestos por su venta (Fernández, 2006), lo que en teoría implicaba una política preventiva que subía los costos de producción y de comercialización, perjudicando el desarrollo de las industrias y limitando el consumo por causa de su valor. Al respecto,

Los más afectados por la aplicación del cuerpo legislativo de 1902 fueron...los industriales del sur del país dedicados a la destilación de alcohol de granos: desde Osorno llegaban las primeras críticas, ese mismo año, ante lo que fue considerada una ley dictada con precipitación, casi sin debate, que representaba para su actividad un eslabón de acero con que se coartan muchas libertades en homenaje a una política preventiva, que tiene grandes peligros...la ley se había detenido...tan solo en el objetivo de aniquilar la competencia que el alcohol industrial hacía a las bebidas fermentadas, y no así en el análisis y la represión del impacto de estas en la alcoholización de los sectores populares (Fernández, 2006, p. 393).

Si bien esta política de Estado fue tomando forma, permitiendo incluso la creación de un servicio estatal de recaudación de impuestos³, es posible que no haya alcanzado los efectos esperados entre las poblaciones alcoholizadas porque no disminuyó radicalmente el consumo. Desde aquí, la iniciativa de agrupaciones sociales que anunciaban la temperancia desde hace algunas décadas atrás, siguió avanzando en su lucha antialcohólica, sumando a algunas comunidades protestantes que la predicaban como una expresión de renovación espiritual. A modo de ejemplo, los miembros de *Union church* de Valparaíso, que, siendo miembros de la comunidad protestante, también participaban de la “lucha contra el alcoholismo mediante la

³ Conocido actualmente como Servicio de Impuestos Internos (Fernández, 2006)

institución de organizaciones propulsoras de la temperancia y la abstinencia, conforme a los modelos estadounidenses y europeos" (Guerra, 2006, p. 69).

Caso contrario fue el ocurrido en Puerto Montt en donde la comunidad luterana se encontraba establecida desde 1863, en donde la tolerancia religiosa residía en que varios miembros de la iglesia eran industriales del alcohol (cervezas y destilados), permeando las fronteras de lo económico y lo religioso, en donde, posiblemente, el factor económico era la prioridad individual; pero no sólo eso, sino que tal progreso económico permitía un relativo bienestar de las colonias. Desde aquí se entiende la resistencia de los colonos luteranos establecidos entre Valdivia y Puerto Montt en contra de la prédica de Oskar von Barchwitz, un pastor alemán con una fuerte tendencia pietista en su discurso, el cual condenó públicamente el excesivo consumo de alcohol y del juego, alterando la eventual tranquilidad de las colonias, en particular en aquellas establecidas en la zona del lago Llanquihue:

...von Barchwitz intentó negociar un acuerdo con el pastor de Puerto Montt para que le permitiese predicar en la zona del lago Llanquihue. A pesar de un acuerdo inicial, la situación pronto se volvió insostenible. La prédica de von Barchwitz contra el alcohol y el juego lo enemistó con dueños de tabernas y destilerías de la zona, y el pastor luterano residente, que era más tolerante con estas actividades, resentía su competencia (debe tenerse en cuenta que ambos debían subsistir de aquello que los fieles, en su mayoría campesinos de inmigración reciente no demasiado prósperos, podían donar). Por otra parte, el estilo del misionero tendía a generar ciertos resentimientos en sujetos no muy bien predispuestos (Seiguer, 2013, p. 89)

Desde aquí se puede observar las tensiones que surgieron en medio de las comunidades protestantes y colonas sureñas por causa del alcohol, visto como símbolo del alejamiento de la fe adquirida en sus tierras de origen; una retórica que, en general, algunos pastores expresaron su inquietud por sus fieles y el futuro de las propias comunidades. Como se mencionó, von Barchwitz mostró su preocupación por la infidelidad de los colonos del Lago Llanquihue, pero se sumaba la preocupación por las colonias que él mismo ayudó a establecer en la zona de La Araucanía a fines del siglo XIX, en donde "se cumplía el viejo proverbio alemán: 'a donde el Señor construye un templo, el diablo construye una capilla (cantina) al lado'" (Radtke, 1993, p. 11). Caso similar sucedió en las colonias suizas, en donde el pastor valdense François Grin anotaba en su informe lo penoso que era ver a sus connacionales tan dados al alcohol, que perdían toda dignidad helvética (Grin, 1987).

Años más tarde, Hermann Kock, pastor luterano de la comunidad de Osorno, confidenció al misionero Walter Feldges que la comunidad era tan fría en lo espiritual que "incluso él, el pastor, se queja que las personas se vayan tan rápido hacia la infidelidad"⁴. El factor espiritual, cristiano y piadoso no podía convivir con una intemperancia que estaba ampliamente inserta entre las poblaciones sureñas y, desde lo religioso se ejercía tal discurso que, entre otras cosas, llamaba a eximirse del consumo del alcohol como un modo de mantener la buena reputación protestante. Sin embargo, tal discurso estaba tensionado entre la producción y el consumo

⁴ Revista The Christian and Missionary Alliance, Nueva York, Vol. XXXV, N° 13, 24 de diciembre de 1910, p. 194.

porque algunos que participaban en la comunidad eran los mismos que producían y comercializaban el alcohol. Un ejemplo fue Georg Aubel, un colono que se convirtió en un importante dirigente de la Iglesia Luterana osornina (Thomsen, 2013), pero, además, en empresario y productor de la cerveza Aubel (Muñoz, 2008, p. 59), desde 1892. Así, Aubel reprodujo la tradición de la elaboración de esta bebida fermentada, la que tomó un importante valor industrial desde la llegada de poblaciones germanas al sur chileno (Coyoumdjian, 2004). Con ello, y de modo implícito, se concibió la idea de que el colono germano era luterano y tomaba cerveza, preferentemente.

El discurso temperante de la Misión CMA como propuesta de lo moderno

Para fines del siglo XIX e inicios del XX, el alcoholismo había tomado tal proporción que resultó ser un problema de salud pública de orden nacional. Su elaboración, distribución y acceso era generalizado. El mercado del alcohol se encontraba ampliamente surtido por la chicha de manzana, de uva, vino, destilados y cerveza; la abundancia y el acceso del cual hablamos incidió en las prácticas laborales fomentando el problema del alcoholismo entre las masas trabajadoras campesinas del centro sur (Muñoz, 2008) y mineras en el norte (Venegas, 2008), por dar algunos ejemplos. Este problema instalado en la sociedad chilena, provocó tal preocupación pública que gradualmente surgieron organizaciones temperantes.

Fernández (2007) destacó que una gran cantidad de estas organizaciones se vincularon directa o indirectamente con comunidades protestantes; de hecho, las propias comunidades comenzaron a predicar abiertamente en contra del alcoholismo como parte del discurso religioso al cual estaban adscritos; su discurso estaba sustentado en una vasta carga de versos bíblicos que proponía la temperancia como un modo virtuoso de vivir y participar de la cristiandad, en donde la embriaguez era la representación de lo impío y antónimo de lo temperante y lo bueno. Pero, después de todo, estas comunidades eran una absoluta minoría frente a la institucionalidad católica, por tanto, su influencia religiosa en el contexto nacional era muy poca; en esta poquedad fue donde encontraron un nicho de apropiación y de alineamiento entre el discurso antialcohólico / temperante y el religioso porque, después de todo, apuntaban a propósitos parecidos.

Las organizaciones temperantes, *a priori* vinculadas a organizaciones masónicas y protestantes (Fernández, 2007) buscaban combatir la plaga de la embriaguez y lograr una sociedad moderna, virtuosa y laboriosa, mientras que las comunidades protestantes planteaban la idea de una sociedad moderna a través de hombres regenerados y redimidos por su fe en donde la temperancia y/o la abstinencia era una representación de su nuevo estado espiritual y, por lo tanto, un constructor de un ‘mejor porvenir para la nación’. Como se mencionó antes, las congregaciones protestantes eran escasas, entre ellas se suponen parte de este movimiento temperante las comunidades presbiterianas, muy vinculadas a la vida pública y política (García-Archilla, 2009) y la Iglesia Metodista, que “legisló la condición de abstinencia total no solo para los pastores sino también para los miembros dirigentes laicos de las iglesias locales” (Valenzuela, 2000, p. 89); las comunidades luteranas, en general, no fueron muy activas en el combate del alcoholismo porque, después de todo, parte de sus miembros eran dueños de industrias de producción del alcohol.

A este pequeño grupo de comunidades protestantes se sumó la prédica de los misioneros de la organización norteamericana CMA, que se establecieron en Victoria, en la actual Región de la Araucanía, en 1897 (Escobar y Núñez, 2020). Esta organización se caracterizó por su prédica vinculada a la santificación cristiana, que buscaba la redención de la persona humana de modo individual, y que, dentro de sus expresiones, se encontraba el alejamiento a toda devoción por el placer carnal, entre los que se cuenta el uso y abuso del alcohol. Como se verá en los ejemplos posteriores, el vínculo entre la santificación cristiana y la temperancia cobró

importancia y sentidos locales en la prédica de los misioneros de CMA, en tanto, fue utilizada como una forma de hacer público un discurso religioso que implicaba la renovación social, partiendo de la conversión personal. En la idea de estos misioneros, la plaga de la embriaguez estaba consumiéndose la sociedad chilena y debía ser combatida más allá de los esfuerzos estatales, sino por medio de la intervención de Dios mismo, el cual podía transformar la malicia y cambiar al ebrio en una persona de bien.

Cuando la Misión CMA ya se encontraba establecida, no pasaron más de 3 años en que hizo pública su prédica en contra del alcoholismo. De hecho, una de sus primeras representaciones sobre el alcohol como problema social fue en 1900, en su modesto semanario editado en Valdivia:



Figura 1. Imagen que simboliza el alcoholismo en el semanario ‘La Alianza Cristiana’. Fuente: Revista La Alianza Cristiana (Valdivia), N° 61, 23 de junio 1900, p. 1.



Su Majestad el Alcohol.

Figura 2. Imagen “Su majestad el Alcohol”. Fuente: Revista La Alianza Cristiana (Valdivia), N° 62, 30 de junio 1900, p. 1.

Estas imágenes, de escasa elaboración gráfica, son las primeras representaciones visuales de la prédica antialcohólica que asumió la Misión CMA a inicios del siglo XX. Son valorables en el sentido que no sólo exponían su intención de ver al ebrio como un objetivo a evangelizar, sino porque el culto mismo tomaba una connotación de detracción pública a aquello que, según sus convicciones, era un problema de salud pública que dificultaba ejercer los valores temperantes que debía predominar en una sociedad moderna y en desarrollo, de la cual los misioneros, voluntariamente, buscaban ser parte; y, con esto comenzaba a integrar la nómina de

organizaciones temperantes de origen protestante. Como se observa en la primera imagen, el alcohol es representado como un acto social, en donde una mano sostiene el vaso y la otra mano echa el licor; la segunda imagen, una botella de alcohol posa sobre una tumba.

La primera imagen fue acompañada del título ‘no mires el vino cuando rojea’ haciendo una enunciación de la epístola paulina a los Romanos 23:31, y sucedido por varios otros versos⁵, en el cual puso en contexto a la embriaguez como un valor antagónico a lo que significaba ser hijo de Dios; entonces, toda persona que deseara ser parte del culto convocado por los misioneros de CMA debía abandonar la embriaguez como símbolo exterior de regeneración. A su vez, la segunda imagen, fue acompañada por la frase ‘su majestad el alcohol’, en donde anotó a modo de diálogo las formas y consecuencias que el alcohol provocaba: príncipe de todas las alegrías; compañero de los goces mundanos; mensajero de la muerte; príncipe que gobierna el mundo; que fabrica los adulterios; hace nacer en el corazón los pensamientos criminales; mancha los hogares; padre de hijos sin padres; envenena la raza; trae el envilecimiento y la depravación, los suicidios, locura, y los crímenes; acaba con las familias; hace perder la vergüenza; enceguece los ojos de los hombres⁶, etc. Días después el semanario insistía en que “La embriaguez es la ruina de muchos en Chile, es la madre de la pobreza, de las peleas, de las enfermedades i de todos los vicios”.⁷

El discurso antialcohólico de los misioneros de CMA estaba marcado por una convicción bíblica como modelo de solución a este problema social, mientras que discutía otros problemas de orden comunitario. Cabe resaltar la mención que la revista hizo de los ‘hijos sin padre’, asumiendo su preocupación al problema de la orfandad de la época (Home, 2015); o el ‘envenenamiento de la raza’, aludiendo a las poblaciones indígenas y el consumo habitual del alcohol y sus vínculos con la criminalidad en la zona de la Araucanía (Muñoz, 2008); pero a lo que apuntaban estos misioneros era, más allá de la participación religiosa y el comportamiento de sus enlistados, a la estructuración de sus propias creencias y hábitos a partir de sus discursos de fe y de sus ritualidades (Dobbelaere, 1994), lo que debía tributar a la construcción de nuevas moralidades entre sus inscritos y, de este modo, estimularlos a alcanzar la pureza, higiene y educación como símbolo del carácter moderno del protestantismo, el cual apuntaba hacia la construcción de una sociedad del mismo orden (Bastian, 1994).

A modo de ejemplificar la construcción de las nuevas moralidades que buscaba instalar la Misión CMA, rescatamos el caso de Manuel Gómez Agüero (1868 – 1942), un comerciante valdiviano proveniente de una acomodada familia local; hijo de un viejo militar español que colaboró con el ejército chileno en la Frontera a fines del siglo XIX. Gómez provenía de una ferviente familia católica. Al escuchar la prédica de uno de los misioneros, decidió asociarse a la fe protestante junto a su hermano. Su testimonio fue publicado por motivo de su muerte en 1942 y rescatado el 2021:

Yo deseaba ser un cristiano, pero mi conciencia me decía que todavía necesitaba un barrido general. Yo tenía varios licores y deseaba deshacerme de ellos; hice todo empeño de realizar esto y sólo concretarme a las cosas que eran útiles para la vida. Para solucionar esta dificultad, una noche de lluvia hice un agujero con un barreno en el piso y coloqué un embudo y la tierra abrió su boca para liquidar cuanto licor tenía;

⁵ Tales como Proverbios 23: 31 – 32; 20:1 y Efesios 5:18.

⁶ Revista La Alianza Cristiana (Valdivia), N° 62, 30 de junio 1900, p. 1 y 2.

⁷ Revista La Alianza Cristiana (Valdivia), N° 69, 14 de agosto de 1900.

y al fin tenía que liquidar con otro veneno que existía en mi negocio, este fue el problema del tabaco y cigarrillo; cada mañana fui al río con dos baldes llenos de cajetillas de cigarrillos y la corriente se los llevó; y para todo esto confieso que ningún ser humano me dio su consejo que hiciera tal cosa (Revista Salud y Vida, Temuco, N° 2079, julio 2021, p. 13).

Gómez justificó este acto como un efecto de su propio deseo de ser un cristiano y estar bien con su conciencia, lo cual lo alineó con la prédica temperante y con la santidad que promovían los misioneros norteamericanos, pese a que “la alarma fue grande y en todo el barrio corrió el rumor que don Manuel se ha vuelto loco” (Diener, 1947, p. 43). Su conversión voluntaria permitió que después ejerciera como pastor oficial de la Misión, cumpliendo su ministerio en diferentes capillas establecidas por el sur chileno. El caso de Gómez resulta interesante para comprender el tipo de sociedad a la que apuntaba la organización norteamericana; una sociedad que se podía desarrollar por medio de una fe moderna, luchadora contra el vicio ajeno y el cultivo de virtudes cristianas que influyeran en otros.

Para el primer cuarto del siglo XX, el discurso antialcohólico se encontraba ampliamente instalado en la prédica del culto de la Misión CMA; de hecho, siguieron el mismo camino de prohibición que asumió la Iglesia Metodista a fines del siglo XIX, pero de modo más estricto y como una exigencia casi general, tomando la abstinencia total como símbolo de la santidad cristiana; y, por el contrario, el consumo escaso, leve o excesivo de alcohol como símbolo de paganidad, mundanalidad y de perversión que sólo podía prevalecer en personas no cristianas, o sea, no regeneradas por el evangelio y sentenciadas al pecado. Sin embargo, este tipo de exageración no era extraño para los misioneros porque parte de su estructura teológica vinculada al Movimiento de Santidad norteamericano consistía en el rechazo de las pasiones mundanas y el alejamiento de todo aquello que al cuerpo y al alma le era perjudicial, mientras que sus esfuerzos debían ponerse en la búsqueda de la santidad como ejercicio espiritual personal y constante (Dayton, 1991). Este era uno de los principales engranajes de su movilización misionera de escala mundial (Escobar y Núñez, 2020; Henry, 2019).

Los esfuerzos para promover la temperancia en el sur chileno hicieron que finalmente la Misión CMA cuenta con su propia “Temperance League”, la que tuvo asiento en Valdivia. Los datos fundacionales de esta liga no se encontraron. Sólo se logró constatar que para el año 1912 estaba en pleno funcionamiento, gracias al relato de la misionera Elise Aeby:

Nuestra Liga de la Temperancia (*Temperance League*) deseaba celebrar, pero eligieron el 17 de septiembre para llegar a un mejor público. De hecho, fue inspirador escuchar a algunas de las personas contar la historia de cómo la tristeza y la miseria de una vida de borrachera y vicio fue cambiada por la gracia y el poder de Dios a una vida de santidad. El día 18 la mayoría de nuestros miembros de la Liga fueron a La Unión, y el 19 a Osorno para inspirar a otros también con la alegría de su libertad a través del testimonio y el canto (The Alliance Weekly, Nueva York, Vol. XXXIX, N° 8, 23 de noviembre de 1912, p. 121)

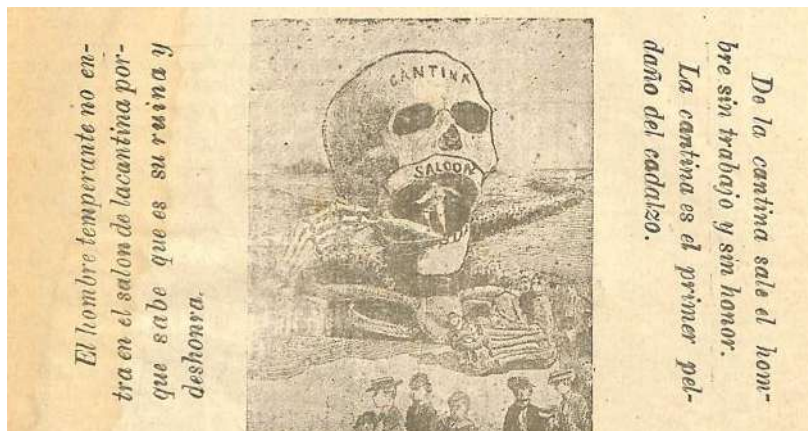


Figura 3. 'Cantina saloon' representada como calavera. Fuente: Revista Salud y Vida (Victoria) N° 23, agosto de 1915, p. 6.

Esta imagen fue presentada durante 1915. Es una evidencia de lo consecutivo del discurso antialcohólico de esta Misión. La imagen, vista como un elemento de retórica visual, representa una calavera como símbolo de una cantina; a los costados aparece la frase “El hombre temperante no entra en el salón de la cantina porque sabe que es su ruina y deshonra. De la cantina sale el hombre sin trabajo y sin honor. La cantina es el primer peldaño del cadalso (sic)”; en la edición impresa, la imagen es seguida por una lapidaria condena a la embriaguez porque se atribuía el principio de los crímenes que se perpetraban regularmente y tales crímenes estaban condenados, a su vez, por la Biblia. El autor del artículo parafraseó un texto de libro de Isaías para condenar con expresiones de fuego la embriaguez y a los vendedores de licores embriagantes, pero no sólo eso, sino que recordó que “los ayes (sic) de Dios no solamente anuncian un castigo temporal que vendrá sobre los bebedores, sino una maldición espiritual si acaso no se arrepienten de su camino de disolución”⁸

Esto da cuenta de la diversidad de formas que tuvo el discurso antialcohólico desde lo interno de la organización misionera, porque en algunas ocasiones trató el caso como un problema puramente religioso y moral, y en otras ocasiones como un problema de salud pública e incluso un problema de Estado en donde la Misión se reconocía como una promotora de lo sublime y de los mejores valores ciudadanos que requería la patria. Evidencia de ello es el siguiente fragmento de un discurso más amplio titulado “La Misión Alianza Cristiana i Misionera. Su jubileo de plata en Chile – Algunos datos históricos”, publicado en 1922:

Ellas como electrizadas por un majico poder o atraídas por magnéticas fuerzas, avanzan sin detenerse sembrando por doquier su mensaje de vida que las jentes lo reciben como maná espiritual. Además de esto, ella con su ideal i amor, cria alas a los que se arrastran por el fango de las pasiones i de los vicios para que se remonten a rejiones de águilas. Al paso de la Alianza el individuo se rejenera; el hogar se establece en la lei, en la higiene y se sublima; el alcohol con su cortejo de miserias i

⁸ Revista Salud y Vida (Victoria), N° 23, agosto de 1915, p. 6 – 7.

crímenes huye i la economía vuelve a satisfacer al pueblo; cegando así, de las pupilas la fuente de lágrimas i del corazón el dolor, i dando a la sociedad confianza i paz porque sus enseñanzas encarecen cumplimiento a las leyes, respeto a la autoridad constituida i amor a la patria (Diario La Prensa, Osorno, 24 de abril de 1922, p. 1)

Pero el problema de la embriaguez y la temperancia era un debate que estaba instalado en el espacio público desde el siglo XIX. No era sólo un problema moral, como expuso la revista Salud y Vida, sino un problema generalizado que provocó acalorados debates parlamentarios (Fernández, 2006), la publicación de una serie de iniciativas editoriales por medio de diarios locales y la constitución de agrupaciones que veían en la temperancia una necesidad que debía ser atendida para avanzar hacia una sociedad moderna, proceso en el cual, con sus propios principios morales, se insertó la Misión CMA, no sólo usando sus publicaciones internas, sino también promoviéndola en actividades públicas. A modo de ejemplo, rescatamos dos conferencias antialcohólicas realizadas en Osorno:

La conferencia antialcohólica de anoche. Como estaba anunciado, anoche dictó el señor V. E. Sanhueza en los salones del espacioso Templo Evanjélico su conferencia antialcohólica ante un numeroso i culto público. Principió el señor Sanhueza haciendo la historia del alcohol, luego pasó a demostrar los terribles efectos que este vicio hace en las personas, tanto física como económica i moralmente, i terminó mostrando los medios que habían de emplearse para contrarrestar la influencia del alcohol mientras viene la gran lei salvadora de la prohibición absoluta. El público se retiró sumamente complacido por haber escuchado tan importante conferencia, i sería de desear que el señor Sanhueza nos diera en otra ocasión más propicia i en local más público otra conferencia de esta naturaleza, ya que él es el hombre más preparado en esta materia en el sur del país (Diario La Prensa, Osorno, 19 de enero de 1920, p. 4)

La velada de anteayer auspiciada por la Liga contra el Alcoholismo. Pleno éxito tuvo la velada auspiciada por la Liga contra el Alcoholismo i que se llevó a efecto antenoche en el Teatro Central... las conferencias de los señores Tomás Ríos González i del presidente de la Liga contra el Alcoholismo de Valdivia señor Sanhueza encontraron

eco entusiasta en los oyentes que aplaudió ruidosamente a ambos conferencistas (Diario La Prensa, Osorno, 11 de febrero de 1920, p. 4).

La crónica de estas dos actividades ayuda a comprender las tensiones entre lo público y religioso (Serrano, 2003) en los espacios en los cuales la Misión CMA buscaba dialogar, en que el discurso antialcohólico resultó un modo de hacer de su propia prédica un discurso público y estratégicamente vinculado a la realidad moral y social imperante; posiblemente, con el fin de sacar sus prácticas y discursos de la esfera privada y ponerlos en un contexto de debate público y, por lo tanto, un discurso que no fuera penalizado por la justicia. El lugar de la actividad es una evidencia de lo dicho. La primera actividad se realizó en la capilla, un lugar consagrado al culto privado, limitado y disidente, mientras que la segunda jornada se realizó en el teatro central de la ciudad, un espacio público, legal y más convocante. Esto muestra que la Misión CMA, siendo una minoría incluso dentro de las propias organizaciones e iglesias protestantes, decidió externalizar su culto tomando un rol activo entre las comunidades donde pretendían extender su prédica (Bastian, 1994; Escobar y Núñez, 2020).

La temperancia como discurso de condena en contra de la Iglesia Católica sureña

La instalación de una categoría moral y religiosa más puritana por parte de los misioneros norteamericanos, sus adherentes y sus incipientes ayudantes, hizo que se fortalecieran sus propios discursos de detracción pública en contra de la Iglesia Católica, a lo que a la condena de los rituales a los santos, los argumentos en contra la figura y autoridad del Papa, la vestimenta de los párrocos, la celebración del culto a la Virgen María, se sumó, además, los excesos de consumo de alcohol de los clérigos y sus fieles. Esto conllevó a un aumento de episodios de violencia física (peleas, asaltos, apedreos de capillas, etc.) en contra de los misioneros de CMA y de condenas por la prensa escrita desde ambos lados (Diener, 1947); aunque las condenas en contra de la Iglesia Católica estaban generalizadas entre los círculos protestantes porque, entre otras cosas, apelaban a la idea que ésta no colaboraba en la lucha contra el alcohol, por el contrario, era parte del problema (Fernández, 2007).

En un contexto de minoría religiosa y de abierta detracciones y violencias, los misioneros no abandonaron sus críticas contra aquellos que denominaban, casi despectivamente, los ‘romanistas’, acusándolos de sus vínculos con el alcohol:

‘Por la mano de un alcoholizado’. El domingo, 15 del presente, cerca del medio día, fue bárbaramente herido a cuchillo un individuo llamada Gabriel Vargas, el que falleció un par de horas después en un triste lecho del Hospital de esta ciudad.

El victimario ¿quién fue? Un hombre joven, llamado B. Cabrera, ¡que completamente alcoholizado le internó en el vientre la hoja de un afilado cuchillo!... Ya se ve pues, lectores de LA ALIANZA CRISTIANA que el gran crimen que relatamos ha sido cometido por la mano de un hombre a quien solo el terrible alcohol lo convirtió en asesino de un momento a otro.

Decidme ahora, queridos lectores: ¿cuál es el mejor espíritu el de los cereales que cuesta dinero o el Gran Espíritu de Jesús Nuestro Salvador que os damos nosotros gratuitamente? Aquel entorpece nuestro entendimiento poniéndonos al nivel de los salvajes, este último os limpia de todas malas costumbres i todavía logramos lo mas poderoso, lo mas grande, lo mas precioso: somos acreedores al Reino de nuestro Salvador.

El Espíritu no se vende. Se predica cada Domingo a las 7 ½ PM en la casa de nuestra hermana Juana Peña, en la calle de las Mercedes; i los martes i jueves a la misma hora en nuestra capilla situada en la calle Beauchef, casa del señor don Luis Díaz.

Sirviendo con corazón limpio al Señor gozaremos eternamente, por eso venid, venid hoy, mañana ya es tarde, venid pronto a oír las buenas nuevas. Jesu Cristo, dice: *Buscad primeramente el reino de Dios*".

Lectores de la ALIANZA CRISTIANA: pronto nos ocuparemos en daros a conocer varios ejemplos tristes en que el alcohol i frailes de la Iglesia Romana han sido, se puede decir, la causa de muchas desgracias. GOYO. (La Alianza Cristiana, Valdivia, 24 de julio de 1900, N° 66, p. 3).

A partir de esta mala noticia, 'Goyo' hizo una clara diferencia entre la prédica de ambas religiones. Mientras los misioneros norteamericanos predicaban la gratuidad de la salvación eterna y al Espíritu Santo como un símbolo de lucidez, los católicos y sus vínculos con el alcohol eran declarados como la 'causa de muchas desgracias' y vinculados al espíritu 'de los cereales que cuesta dinero'; aunque estas tensiones no explican el origen de las diferencias, las cuales eran de orden teológico. La diferencia fundamental estaba en que para los católicos el pecado se perpetraba cuando se caía en la embriaguez, porque esta impedía a la conciencia y templanza suficiente para alcanzar salvación; a diferencia de los protestantes antialcohólicos, incluyendo a los misioneros de CMA, que veían en el alcohol la tentación y el peligro, en donde su consumo en cualquiera de sus grados contaminaba el cuerpo y el alma (Fernández, 2007), lo que coincide con el puritanismo que buscaba instalar la Misión, como modelo religioso de lo moderno (Escobar y Núñez, 2020).

El discurso temperante y sus concepciones teológicas entrecruzan lógicas estatales, porque la Iglesia Católica representaba la fe del Estado chileno (Pimstein, 2005) y por tanto el brazo religioso que debía, en la idea de los protestantes, intervenir la sociedad completa para erradicar el alcoholismo; por otra parte, condenar la institucionalidad católica implicaba también condenar las acciones del propio Estado, lo que ponía en serio riesgo la integridad personal y misional de los protestantes. Pero era un riesgo que estaban dispuestos a asumir porque no

cesaron de condenar los vínculos entre el licor y los sacerdotes católicos. Por ejemplo, la misionera Elise Aeby relataba en 1906 lo que sigue:

Los días festivos católicos romanos son días especiales de borracheras, bailes y peleas y, sin embargo, esos son buenos católicos, mientras que nosotros, que nos mantenemos sobrios y decentes, somos herejes e incluso demonios, como a menudo me llaman en la calle.

Muchos de los queridos amigos [en casa] piensan que la Iglesia Romana es bastante inofensiva, pero en América del Sur, incluso en el Chile ilustrado, es cualquier cosa menos inofensiva. Un día una mujer enferma, a quien visitaba con frecuencia, me dijo que el cura le había ordenado que me echara de la casa si volvía. Otro dijo: ‘Muchas veces he deseado venir a las reuniones para ver por mí mismo, pero tengo miedo de ir, porque me aseguran que es al diablo a quien adoras y no a Dios’ (Revista The Christian and Missionary Alliance, Nueva York, Vol. XXV, N° 12, 31 de marzo de 1906, p. 192).

Las acusaciones de Elise Aeby fueron reiterativas y, en general de la mayoría de los misioneros de CMA, sobre los vínculos entre la embriaguez y la curia católica y su desborde en el consumo del alcohol en sus fiestas religiosas y en las celebraciones patrias. Elise no concebía este vínculo que, en su mirada de santidad, era inapropiada tanto para los sacerdotes como para sus fieles. Pero como se logra observar en su relato, las condenas y descréditos venían por ambos lados. Ella afirmaba que le trataban como ‘hereje y demonio’, un calificativo que le ponía en la disidencia religiosa y jurídica y también en el lugar de lo profano. Sus críticas fueron tan públicas como sus propios acontecimientos de persecución, los que se acrecentaban en ella, posiblemente por su condición de mujer soltera y por el lugar oficial que ocupaba dentro de la celebración del culto (Escobar y Núñez, 2020).

Pero la crítica en contra de la Iglesia Católica venía desde antes, recordemos a Millard y Guinness (1894) o a Emilio Olsson (1899; 1903) y sus afirmaciones contra el catolicismo colonial, el que lo consideraban como culpable de tener a las poblaciones sudamericanas sumergidas en la oscuridad espiritual. A estos argumentos se sumaron los misioneros de CMA cuando llegaron a evangelizar al sur de Chile. Traemos el ejemplo de Albert Dawson, un misionero metodista que también fue conocido por su condena pública al catolicismo (Escobar, 2020). El afirmó que “hallamos también en nuestra Samaria a cierto hechicero (Roma) practicando su corrupción. Nuestra Samaria es todo un continente de almas engañadas y moribundas que se irritan bajo el yugo de Roma”⁹. Con esta afirmación, Dawson dejó en evidencia que la evangelización que debía emprender era hacia el rescate de poblaciones católicas, por tanto, estaba dispuesto a enfrentar la lucha por los fieles para cumplir su misión y, a la vez, extender el valor de la temperancia como un modo de mostrar la luz del evangelio, la que se encontraba nublada por las prácticas y devociones de los sacerdotes católicos.

⁹ Revista The Christian and Missionary Alliance, Nueva York, Vol. XXXII, N° 8, 30 de enero de 1904, p. 126.

Palabras finales

La modernidad tomó un curso singular en el sur chileno. Por un lado, la idea del Estado y de su política pública que propició la migración de poblaciones centroeuropeas buscó poblar y modernizar la zona a través de la incorporación de maquinaria en los campos y las industrias y el desarrollo de oficios en la ciudad (Muñoz, 2010), todo ello vinculado a un sentido de progreso capitalista (Weber, 2009); pero tales modos de modernidad no contribuyeron al desarrollo de una política laboral en donde los obreros / trabajadores reciban un sueldo en dinero por su trabajo; por el contrario, era habitual que el salario se haya pagado con alcohol, lo que representa la ausencia del Estado en este aspecto y, por tanto, este mismo negaba la modernidad a las poblaciones obreras y campesinas las que, además, debían estar dispuestas a incorporarse a los nuevos modos de producción agrícola o industrial. Pero no sólo eso, sino que tales poblaciones subalternizadas por aquella modernidad industrial que buscaba instalarse en el sur chileno, resultó ser la feligresía que organizó la Iglesia Católica para hacer presentes sus propias demandas (Muñoz, 2010) frente a esa modernidad que tenía vínculos con las poblaciones protestantes.

El uso del alcohol estaba arraigado en la sociedad chilena y se había transformado en un problema de salud pública que el Estado debía atender desde la elaboración de políticas públicas. Pero en el caso que se ha tratado, se observa un involucramiento importante del componente religioso como movilizador de hábitos temperantes y de modernización de las poblaciones sureñas las que, después de todo, se encontraban menos cruzadas por lógicas estatales de modernización. Hablamos de lugares en donde la embriaguez era un hábito que había influido incluso las prácticas laborales (Muñoz, 2010) y su desarraigo implicaba acciones fuertes y constantes que la Iglesia Católica, vista como el brazo religioso del Estado, no estaba dispuesta a asumir, más bien, propiciaba la celebración religiosa con el consumo de alcohol.

Por su lado, la Misión CMA y sus evangelistas vincularon el mensaje temperante a la prédica religiosa, lo que dio por resultado el testimonio de personas católicas que, haciéndose protestantes, abandonaba en vicio del alcohol como un ejemplo y evidencia de su regeneración espiritual individual. Hablamos de un discurso religioso que buscaba intervenir su presente y preparar a sus enlistados para el futuro, en donde la temperancia o abstinencia total era parte de las prohibiciones que testificaban el estado de santificación personal y elevación moral que se requería para acercar el futuro redentor pregonado. En resumen, la estrategia de los misioneros norteamericanos apuntó a fortalecer su prédica evangélica vinculándola a la temperancia como un modo de diferencia con otras organizaciones religiosas (católicos y luteranos principalmente) y, de este modo hacer los esfuerzos necesarios para disputar los fieles; después de todo, el establecimiento y desarrollo de la organización dependía del éxito que tuvieran en la evangelización que estaban llevando a cabo en el sur chileno.

Referencias bibliográficas

- Aristóteles (2009). Virtudes y vicios. *Discusiones filosóficas*, 14 (10), 133 – 145.
- Bastian, J. (1994). Protestantismo y modernidad latinoamericana. Historia de unas minorías religiosas activas en América Latina. México: FCE.
- Couyoumdjian, J. (2004). Una bebida moderna: la cerveza en Chile en el siglo XIX. *Historia (Santiago)*, 37(2), 311-336. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942004000200002>.
- Dayton, D. (1991). Raíces teológicas del pentecostalismo. Michigan: Nueva creación.
- Diener, W. (1947). Medio siglo de testimonio para Cristo. Obra de la Alianza Cristiana y Misionera en Chile. Temuco: Editorial Alianza.
- Dobbelaere, K. (1994). Secularization: a multi-dimensional concept. Londres: SAGE publications.

- Escobar, D. y Núñez, P. (2020). El establecimiento y expansión de la misión evangélica The Christian and Missionary Alliance en el sur de Chile (1897 – 1905). *Revista Cultura & Religión*, 14 (2), 56-78.
- Escobar, D. (2020). Aspectos de la pluralización religiosa a partir del ingreso de la misión The Christian and Missionary Alliance en el sur chileno, el caso del misionero metodista Albert Dawson (1897 – 1914). *Revista Espacio Regional*, 1 (17), 59 – 77. doi: <http://dx.doi.org/10.32735/S2735-61752020000117147>.
- Fernández, M. (2007). La virtud como militancia: las organizaciones temperantes y la lucha anti-alcohólica en Chile. 1870 – 1930. *Cuadernos de historia*, 27, 125 – 158.
- Fernández, M. (2006). Los usos de la taberna: renta fiscal, combate al alcoholismo y cacicazgo político en Chile. 1870 – 1930. *Historia*, 39 (2), 369 – 429.
- García-Archilla, A. (2009). La visión misionera protestante en Chile a fines del siglo Diecinueve: Trumbull y el periódico The Record. *Universum* 24 (1), 58 – 81. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762009000100005>.
- Grin, F. (1987). Las colonias suizas de la Araucanía. Santiago: Grupo de Estudios Agro-Regionales.
- Guerra, C. (2006). La música en los inicios de los cultos cristianos no católicos en Chile: El caso de la Union Church (Iglesia Unión) de Valparaíso, 1845 – 1890. *Revista musical chilena*, 60 (206), 49 – 83. <https://dx.doi.org/10.4067/S0716-27902006000200003>.
- Henry, D. (2019). A. B. Simpson and the making of modern evangelicalism. McGill-Queen's University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rn3v>.
- Home, D. (2015). La problemática de la orfandad en el Chile del siglo XIX: una mirada al rol del Estado. *Revista de Gestión Pública* 1 (4), 25 – 42.
- Millard E, y Guinness, L. (1894). South America. The neglected continent. Nueva York: Fleming Revel Company.
- Muñoz, J. (2010). Contaminación de creencias. Trabajadores en tránsito y el mercado laboral urbano de Osorno, Chile (1880 – 1891). Osorno: Editorial Universidad de Los Lagos.
- Muñoz, J. (2008). Notas sobre la relación entre alcohol y trabajo en la frontera sur de la Araucanía. Segunda mitad del siglo XIX. En Blazquez, Goicovic, Grez, Pérez, Puigmal, Robles (Eds.) Alcohol y trabajo y la formación de las identidades laborales en Chile. Siglo XIX y XX (9 – 36). Osorno: Editorial Universidad de Los Lagos.
- Olsson, E. (1899). The dark continent...at our doors: Slavery, heathenism, and cruelty in South America. Nueva York: M.E. Munson Publisher.
- Olsson, E. (1903). South America's need. En Jackson y Reeve (eds.) All nations Vol. III, 1902-3. Londres: Marshal Brothers.
- Pimstein, M. (2005). Relaciones Iglesia y Estado. Una perspectiva evolutiva desde el derecho chileno del siglo XX. En V Coloquio del Consorcio Latinoamericano de Libertad Religiosa. México: CLLR.
- Radtke, H. (1993). 60 años de trabajo misionero evangélico alemán en Chile. Documento conmemorativo. Santiago: Imprenta Jaen.
- Seiguer, P. (2013). Replanteando el vínculo entre religión, colectividad y misión para el protestantismo histórico. El caso von Barchwitz. *Estudios migratorios latinoamericanos* 27 (74), 81 – 100.
- Serrano, S. (2003). Espacio público y espacio religioso en Chile republicano. *Teología y vida*, XLIV, 346 – 355.
- Thomsen, R. (2013). 150 años de la Iglesia Luterana en Osorno. Una historia de fe y perseverancia. Osorno: América.
- Valenzuela, R. (2000). Historia de la Iglesia Metodista de Chile 1878 – 1903. Santiago.
- Venegas, H. (2008). Trabajo y alcohol: Una relación conflictiva. La experiencia minera de Atacama en el siglo XIX. En Blazquez, Goicovic, Grez, Pérez, Puigmal, Robles (Eds.) Alcohol y trabajo y la formación de las identidades laborales en Chile. Siglo XIX y XX (9 – 36). Osorno: Editorial Universidad de Los Lagos.

Fuentes primarias

Revista The Christian and Missionary Alliance (Nueva York), Vol. XXXII, N° 8, 30 de enero de 1904.

Revista The Christian and Missionary Alliance (Nueva York), Vol. XXV, N° 12, 31 de marzo de 1906.

Revista The Christian and Missionary Alliance (Nueva York), Vol. XXXV, N° 13, 24 de diciembre de 1910.

Revista The Alliance Weekly (Nueva York), Vol. XXXIX, N° 8, 23 de noviembre de 1912.

Revista La Alianza Cristiana (Valdivia), N° 61, 23 de junio 1900.

Revista La Alianza Cristiana (Valdivia), N° 62, 30 de junio 1900.

Revista La Alianza Cristiana (Valdivia), N° 66, 24 de julio 1900.

Revista Salud y Vida (Victoria) N° 23, agosto de 1915.

Diario La Prensa (Osorno), 19 de enero de 1920.

Diario La Prensa (Osorno), 11 de febrero de 1920.

Diario La Prensa (Osorno), 24 de abril de 1922.

Revista Salud y Vida (Temuco), N° 2079, Julio de 2021.

<https://doi.org/10.32735/S2735-61752022000193140>

ALBERT B. SIMPSON

Antología de la espiritualidad cristiana

Editorial Publicaciones Alianza, Fundación Alianza, Argentina (2021)

ISBN 9789507591822, 196 págs.

Reseñado por

Víctor Medina Espergel

medina.espergel@gmail.com

Teólogo, pastor consagrado de la Conferencia Metropolitana

Alianza Cristiana y Misionera de Chile

Santiago, Chile

Este texto presenta una colección de algunos testimonios personales marcados por una conciencia teológica adscrita al Movimiento de Santidad norteamericana del fundador de la actual iglesia Alianza Cristiana y Misionera a nivel mundial, el Dr. Albert Benjamín Simpson; esta recopilación le da la categoría de 'antología' al texto, el cual se encuentra distribuido en 17 apartados que son el cuerpo principal de esta publicación.

Simpson (1843 – 1919) fue un prolífero escritor, himnólogo y pastor protestante que marcó su ministerio religioso en las expresiones más íntimas del Movimiento de Santidad; de hecho, el texto presenta de un modo no tan acucioso la corriente teológica a la cual se fue adhiriendo progresivamente. Esto no es menor cuando se habla de un religioso clásico pero arduo buscador de una trascendencia personal casi ambiciosa. Pero lo más valioso del texto, no es la urgencia de presentar a un personaje abundante de santidad cristiana y de experiencias extraordinarias, sino más bien, el armamento teológico que armó en torno a su propia experiencia religiosa y que permeó la prédica de los púlpitos modernos de las congregaciones renovadas en Norteamérica y también en América del Sur, una vez que esta organización tuvo sus pretensiones misionales.

A la vez, este texto es una contribución a la comprensión de varias propuestas

misionales que pusieron en el centro de su discurso la transformación personal (o la conversión, en palabras de Simpson) como un modo de transformación social que tuvo cabida en las sociedades latinoamericanas y que fueron la antesala de los movimientos pentecostales, hasta el día de hoy.

Es que la teología, como disciplina vinculada a los estudios humanísticos, cada vez queda relegada de los estudios académicos cuando en verdad puede hacer sus propios aportes a la comprensión de expresiones, símbolos, retórica o movimientos religiosos que han traspasado los espacios litúrgicos o eclesiásticos para permear aspectos sociales, económicos o políticos dentro de determinadas sociedades, en particular en Latinoamérica en donde los movimientos de fe han ido transformando vínculos y esferas que hasta el día de hoy son objeto de estudio.

La antología es introducida por David Jones, un misionero norteamericano radicado en Brasil; presenta a Simpson con una alta carga hagiográfica y lo posiciona en el lugar de los más importantes personajes del protestantismo del siglo XIX. Le siguen una serie de capítulos que fueron traducidos principalmente desde la revista corporativa de la organización *The Christian and Missionary Alliance*, editada en Nueva York, pero sin mayor conexión entre ellos.

El primero trata sobre la vida de Simpson, marcada por la mala salud y las marcas familiares por causa de la severidad que implicaba ser presbiteriano. A la vez, se presenta el modo en que él insistió en seguir el ministerio religioso por un asunto vocacional en donde le costó encontrar la comprensión inmediata de sus padres: "*mi niñez y juventud fueron extrañamente protegidas y guardadas por la providencia divina*" (p. 23). Ingresó al Knox College a realizar sus estudios en biblia y ministerio, y mientras se formaba se reforzaron las ideas metodistas de una entrega a la causa sagrada pero además a una relación individual con la Divinidad, lo cual marcó constantemente la prédica de Simpson y fue uno de los engranajes que le permitió concluir su ministerio pastoral predicando sobre la individualidad de la redención eterna por sobre la redención colectiva y rigurosa que se encontraba fundada en el presbiterianismo que había heredado de su familia.

Simpson fue renovando su pensamiento religioso desde el fundamentalismo y el rigor cristiano por la experiencia divina. Aquí se puede hacer un reconocimiento acerca de las corrientes teológicas que fueron estructurando su ministerio, en particular desde el concepto de la santidad, porque utilizó o vivenció sus experiencias sobre la base de una santificación vinculada a lo *pneumático*, o sea, desde la persona del Espíritu Santo por sobre la idea tradicional presbiteriana en donde la santificación se vinculaba al sentido de justificación luterana muy bien arraigada en la tradición protestante predominante y previa al Movimiento de Santidad.

En realidad, Simpson fue un promotor de la sanidad divina porque él mismo la vivenció, también porque experimentó episodios trascendentes y místicos que vinculó con Dios. Esto es fundamental para comprender la idea de evangelización global que posteriormente trazó fundando organizaciones misioneras para enviar a sus agentes religiosos por todo el mundo.

Desde sus experiencias, podemos ver en Simpson una dinámica de transformación religiosa que bien puede coincidir con la prédica que posteriormente ejercieron sus enviados, independientemente de sus congregaciones de origen, porque fueron ellos los que llevaron fuera de Estados Unidos los conceptos de bautismo del Espíritu Santo, santificación, salvación personal, el pronto retorno de Jesús, etc. Todos estos conceptos fueron rescatados del ajeño metodismo del siglo XVI.

Tomando el caso chileno, resulta relevante la persona de Simpson porque cuando pasó por Chile, aparentemente quedó mas impresionado por el movimiento pentecostal que se había iniciado en Valparaíso, que por el proceso de instalación y desarrollo de la Misión que envió a Chile. Pese a ello, el texto presenta la antesala que nutrió finalmente al pentecostalismo nacional a partir de sus propios escritos. Insistiría en la idea que fueron los misioneros que él envió, los que promovieron las principales ideas del que posteriormente se llamó Evangelio Cuádruple (*Fourfold Gospel*) o también conocido como Evangelio Completo, y que nutrieron las ideas salvacionistas y santificadoras que posteriormente los pentecostales adosaron, al menos en Chile.

Otro punto que se rescata en esta antología, es la idea del retorno inmediato de Jesús y la urgencia de la evangelización como un modo de lograr el apocalipsis. En efecto, el autor plantea la relevancia del cambio individual como inicio de un cambio social progresivo, lo que debía dar por resultado aquello inmediato que buscaban para el fin de los tiempos. De allí que este personaje ancló sus ideas misionales con las ideas escatológicas, las cuales han permanecido en las principales congregaciones del protestantismo de la santidad y posteriormente de los pentecostalismos.